

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.173 ₳ 0,16 AÑO XCV

Buenos Aires, lunes 6 de julio de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO



ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

J. A. ESNAOLA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Informa que: por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|10|85 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 12|11|85, instrumentadas en Escritura Pública Nº 122 de fecha 26|2|86 y Asamblea General Extraordinaria 18|6|86, instrumentada en Escritura Pública de fecha 6|8|86, Nº 501, se procedió a aumentar el capital social y modificar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 16, 17, 20, 21 y 26 del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Segundo: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Tercero: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) A la dirección-administración y explotación de todo tipo de establecimientos rurales, sean agrarios, pecuarios, forestales, frutales, avícolas, tambos, granjas, quintas, countries o explotaciones mixtas, sin limitaciones. b) A la fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de productos lácteos, como quesos, cremas, manteca o derivados y dulces y productos de granja en todas sus variedades y modalidades. c) A la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías a que se refieren los incisos a) y b) precitados, incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a tales actividades. d) A la construcción, adquisición, arrendamiento, venta, administración, explotación, urbanización y loteos de bienes inmuebles, urbanos o rurales en todas sus modalidades, incluyéndose las operaciones de financiación correspondiente y las sujetas al régimen de propiedad horizontal. — Quinto: El capital social es de ₳ 300.000 compuesto d· 75.000 acciones ordinarias nominativas clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 225.000 acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto, todas de valor de un austral cada acción. El capital podrá ser aumentado en lo términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Decimoséptimo: La representación legal de la sociedad será ejercida por el preseidente quien tiene el uso individual de la firma social, o por el vicepresidente en ausencia de éste, pero a los fines de la gestión ordinaria de las actividades de la empresa, podrá ser sustituida por la firma de dos directores actuando conjuntamente.

La Apoderada.
₳ 33,60 — Nº 7.846

LEVADURAS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Castellucci, argentino, nacido el 9|6|43, C.I. Nº 8.260.359, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Marín 3502, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Salvador Indómito, italiano, nacido el 12|7|47, casado, C.I. Nº 6.118.833, industrial, domiciliado en Avellaneda 342, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Orlando Alfredo Diez, argentino, nacido el 25|5|47, casado, L.E. Nº 8.266.662, comerciante, domiciliado en Pje. Stephenson 2439, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Manuel Quiroga Fernández, argentino, nacido el 29|11|29, casado, C.I. Nº 1.852.174, industrial, domiciliado en San Luis 213, Turdera, Pcia. de Bs. As.; y José Guarna, Italiano, nacido el 3|7|44, casado, C.I. número 5.703.180, industrial, domicilіao en Bustos 150, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — Constitución: Escritura número 339 del 8|9|86 pasada ante escribano Miguel Amura, conforme Anexo I. Resol. Gral. Nº 1 del 1º|4|86, I.G.J. — Denominación: LEVADURAS AGRICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Actualmente Avda. Callao 676, piso 3, "A", Cap. Fed. — En la ciudad de Bs. As. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de abonos orgánicos, nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos; la formulación y preparación de plaguicidas, funguicidas y Herbicidas para uso instantáneo y de concentrado en los mismos. — Consignaciones. — Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: ₳ 3.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31|7 de cada año. — Administración: Directorio compuesto por 5 miembros. — Actualmente: presidente: Julio C. Castellucci; vicepersidente: Salvador Indómto; directores titulares: Orlando Alfredo Diez, Manuel Quiroga Fernández y José Guarna. — Sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplene. — Actualmente titular: Juan Carlos Delbosco, argentino, nacido el 30|8|38, casado, contador público, L.E. 4.277.697, domiciliado en Viamonte 1336, piso 10, of. 59, Cap. y, suplente: Héctor Carlos Massa ,argentino, 35 años, casado, contador público, C.I. 6.464.536, domiciliado en Carlos Villate 2690, Olivos, Pcia. Bs. As.

El Presidente.
₳ 30,40 — Nº 7.847

NERIFIN SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 29 de julio y 17 de noviembre de 1986, y resuelto por las Asambleas celebrada el 29|7|86 y 16|11|86 "Bohlen Sudamericana Sociedad Anónima" aumentó el capital social en la suma de 11.990 australes y se reforma el estatuto social. — La sociedad se denomina "NERIFIN SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" siendo continuadora de Bohlen Sudamericana Sociedad Anónima. — Capital social es de 12.000 australes, y se divide en acciones nominativas no endosables de 1.000 australes cada una. — Administración a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Sede social: 25 de Mayo 596, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 8.025

LOS RECOLETOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|8|85, escritura pública del 10|3|86, "LOS RECOLETOS S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma del art. 4 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Australes 6.000.

El Directorio.
₳ 4 — Nº 8.029

INDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 4|3|86, escritura pública del 6|6|86, INDEX SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma de los arts. 4, 5 y 6 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Australes 1.000.

El Directorio.
₳ 4 — Nº 8.030

BENJAMIN MEHL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea del 15|6|86, se aumentó el Capital Social de Australes 45,30 a Australes 23.685 y se adecuó Estatutos Sociales a Ley 19.550 (ord. Dec. 841|84) y Ley 23.299. — 1) Continúan los mismos socios. — 2) Acta 15|6|86, Escritura del 27|6|86. — 3) BENJAMIN MEHL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) mismo objeto social. — 5) Correa 2639. — 6) Australes 23.685. — 7) Directorio por tres años, sin sindicatura. — 8) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. — 9) duración 99 años. — Continúa mismo directorio.

El Escribano.

₳ 5,60 — Nº 8.055

TRADEMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 323 del 3|11|86 del Registro Notarial 271 de la Ciudad de Buenos Aires se constituyó Trademark S. A., la que adoptó el anexo I del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G. J. 1|86. — 1º) TRADEMARK S. A., Cerrito 1054, tercer piso, Capital Federal. — 2º) Carlos León Wolodarsky y Ricardo José Willmott. — 3º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y diseños de artículos de indumentaria, cosmética, fantasía y accesorios de artículos de vestir. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — 4º) Australes Tres Mil. — 5º) 31 de diciembre de cada año. — 6º) Carlos León Wolodarsky 2.850 acciones y Ricardo José Willmott 150 acciones. — Ambos veinticinco por ciento en efectivo. — 7º) Presidente: Carlos León Wolodarsky. — Vicepresidente: Ricardo José Willmott. — Síndico Titular: César Alberto Nusenovich. — Síndico Suplente: Moisés Nusenovich.

₳ 13,40 — Nº 8.058

ADIABATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 24|10|1980 elevó el Capital Social a la suma de pesos ley 18.188, 60.000.000 (Australes 6) y emitió acciones por pesos Ley 18.188, 42.000.000 (Australes 4,20) y reformó el Artículo 4º de su Estatuto Social, que quedó así redactado: "Art. 4º. — a) El Capital social es de pesos ley 18.188, 60.000.000 (sesenta millones de pesos), representado por 60.000 (sesenta mil) acciones con un valor nominal de pesos 1.000 (un mil pesos) por cada acción. — b) Aumentó el Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — En cada caso la mencionada resolución deberá obligadamente elevarse a escritura pública, y en este acto abonarse el sellado de ley. — En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley número 19.550. — c) Acciones: las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. — Se pueden emtir títulos representativos de más de una acción.

El Presidente.

₳ 20,80 — Nº 8.062

CONSUL - GEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo. Resolución Nº 1, Anexo 1 de la Inspección General de Justicia. — Armando Amasanti; italiano; soltero; nacido el 1º|11|43; C.I.P.F. Nº 11.418.076; empresario; domiciliado en Juan Francisco Seguí 4400, 4º A, Capital Federal; Ernesto Giancarlo Comoretto; italiano; divorciado; nacido el 30|1|48; C.I.P.F. Nº 11.301.189; empresario; domiciliado en Jacinto Díaz 2853, San Isidro provincia de Buenos Aires; Enrico Raffaele Angelo Valentini; italiano; casado; nacido el 19|6|42; C.I.P.F. número 11.383.015; empresario; domiciliado en Avda. Quintana 576, 9º A, Capital Federal. — Escritura Nº 387 del 30|10|86; Folio 1.089; Reg. 365 de Capital Federal. — Denominación: CONSUL-GEST S.A., con domicilio en Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gestiones y Servicios: Asesoramientos y gestiones económicas; financieras; comercial; industriales; administrativas; de mantenimiento y|o de dirección empresariá, en el país o en el extranjero. También representación; asesoramiento; asistencia técnica y servicios en sistemas de procesamiento de datos. b) Mandatos: El ejercicio y la realización de representaciones y mandatos; comisiones; estudios; proyectos; dictámenes; asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención y asistencia técnica; informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse; préstamos con o sin garantía; a corto, mediano o largo plazo; compra y venta y negociaciones de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. d) Industriales: Producción; fabricación; armado; manufactura y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en las ramas siderúrgicas; metalúrgica; metalmecánica; plástica; textil; química; eléctrica; electrónica y electromecánica como así también sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración. e) Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta; consignación; distribución; cesión; asistencia técnica; importación; exportación; intermediación y comercialización, en el país y en el extranjero, de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y|o de terceros; explotación, sean de origen nacional o extranjero: de patentes de invención; marcas de fábrica; licencias; procedimientos de fabricación diseños y modelos de los mismos; desarrollos y diseños de sistemas y programas de procesamiento de datos (software-firm ware); venta de equipos de procesamientos de datos (hard ware); representaciones; comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social; promoción; explotación; intermediación y toda actividad relacionada con el turismo y su comercialización, sean en el país o en el extranjero, con personas o sociedades radicadas en el país o en el exterior. f) Inmobiliarias: Mediante la construcción; locación; adquisición; permuta; explotación; instalación y|o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; industriales; fábricas; talleres; depósitos; escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierras urbanizaciones con fines de explotación; venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y|o con destino a la promoción y explotación del turismo, tanto local como extranjero. g) Agropecuarias: Mediante la administración y|o explotación en todas sus formas, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura; ganadería; fruticultura; forestación; reforestación; mestización; compra; venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; tambos; compra; venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola; incorporación y|o recuperación de tierras áridas o anegadas; compra y venta de campos de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; importación y exportación de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos. — Capital social: Tres mil Australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Armando Amasanti. Vicepresidente: Ernesto Giancarlo Comoretto. Director titular: Enrico Raffaele Angelo Valentini. Síndico titular: Dr. César María Victorica. Síndico suplente: Dr. Adalberto Carlos Russo.

El Abogado.

₳ 56,80 — Nº 7.859

EDITORIAL LORD COCHRANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio, efectuada en Santiago de Chile, el 4|10|85, se decidió establecer una repersentación permanente en la República Argentina. — Denominación: EDITORIAL LORD COCHRANE S.A. — El domicilio social está en Maipú 521, piso 9º, Capital Federal. — Su objeto es: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: 1. La edición e impresión y, en general, las comunicaciones incluidas la radiodifusión cine, televisión o cualquier otro medio de comunicación de masas. — 2. Comercio de artículos o bienes destinados a la producción de medios de comunicación ya descriptos y sus elementos. — 3. Comercio de máquinas y equipos relacionados con los rubros de imprenta, litografía y de oficina en general. — Plazo de duración: Indefinido. — Capital: La representación permanente no tiene asignado capital. — Representación legal de la representación permanente: señor Enrique Fernández R.

El Apoderado.

₳ 14,40 — Nº 7.923

MOSISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Estatuto modelo I.G.J. — Resolución 1|86 y su Anexo II, del 1º|4|86. — Socios: Hugo Osvaldo Piuma, argentino, casado, comerciante, nacido 9|1|46, D.N.I. Nº 8.254.568, domicilio Aviador Fredes 7204, El Palomar, Pcia. Buenos Aires; Mario Osvaldo Salloun, argentino, casado, comerciante, nacido 25|5|56, D.N.I. Nº 12.255.017, domicilio en Zelada 6333, Buenos Aires; y Ricardo Angel Bilidi, argentino, casado, comerciante, nacido 18|12|1951, con D.N.I. Nº 10.124.280, domiciliado en Rivadavia 5115, Buenos Aires. — Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Financiera: Realizar adquisiciones, inversiones en acciones o transferencia de fondos de comercio, radicaciones de capital que tengan afinidad con el objeto en cualquier régimen o cualquier actividad inmobiliaria, Realizar compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, efectuar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de créditos, con o sin garantía ya sea de corto o largo plazo. Se excluyen expresamente las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: presidente: Hugo Osvaldo Piuma; vicepresidente: Mario Osvaldo Salloun; y director suplente: Ricardo Angel Miliddi.

E Autorizado.

₳ 18,40 — Nº 7.851

ENIAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea celebrada el 30|09|1983, se dispuso aumenar el Capital Social a la suma de $a 1.000.000. Asimismo se modifican los artículos 1, 3, 4 y 9 de los estatutos sociales, siendo los nuevos textos los siguientes: Artículo 1º: La sociedad se denominará ENIAK S.A. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos eléctricos, electromecánicos, vehículos de motor, motores y artículos de plástico. — Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de los productos indicados en sus actividades industriales. — Inmobiliarias: Compra, venta y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Agropecuarias: La explotación del agro en todas sus modalidades. La forestación y reforestación. — Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios: Mediante la realización de servicios y atención de funcionamiento de los productos que la empresa industrializa. Artículo 4º: El Capital es de $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos), representado por acciones de $a 1.-, valor nominal de cada acción. — El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública. — Artículo 9º: Toda asamblea debe ser citada de acuerdo a lo prescripto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

₳ 20,80 — Nº 7.854

LAMIBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14|11|85, instrumentada en Escritura Pública Nº 13 de fecha 10|2|86 se procedió a aumentar el capital y modificar el estatuto a las disposiciones de las Leyes 19.550 y 22.903, quedando el estatuto redactado de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina LAMIBLAN, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º: Su plazo de duración es de 99 años cotnados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora - Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, promoción de consorcios y realización de todos los actos comprendidos en la Ley 13.512. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º: El capital se fija en ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de un austral valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 8º: La dirección y administracińn de la sociedad está a cagro del directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Art. 9º: La fiscalización está a cargo de un síndico titular, designado anualmente. — Art. 11: La fecha de cierre es de 30|4 de cada año.

La Apoderada.

₳ 25,60 — Nº 7.844

FERRARO CAMACHO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 414, de fecha 27|10|86, quedó constituida la sociedad con sujeción al Estatuto Modelo, Anexo II, Integrantes: Guillermo José Ferraro, argentino, casado contador público, 31 años, D.N.I. número 11.451.972 domiciliado en Charcas 2754, 3er. piso, "A" Capital Federal; y Oscar Juan Camacho, argentino, casado contador público, [illegible] años, D.N.I. número 11.027.403, domiciliado en Bermúdez 735, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FERRARO CAMACHO Y ASOCIADOS S.A. — Domicilio: Reconquista 1034, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La prestación de servicios profesionales en el área de la informática y computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y|o electrónicos. — II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra venta, importación y exportación. — III) Compra, venta, locación importación y exportación, consignación y distribución de equipos y|o accesorios relacionado con la producción de [illegible] antes enumerados, en especial software y equipos de computación y sus accesorios. — IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. — V) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. — VI) Realizar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades [illegible] dos o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de [illegible] Financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Directorio: presidente: Guillermo José Ferraro; director suplente: Oscar Juan Camacho.

El Autorizado.

₳ [illegible] — Nº 7.92[illegible]

ACERO INOXIDABLE SAIM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 9|9|83, escritura pública del 29|12|83, ACERO INOXIDABLE SAIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 50.200; (hoy Australes 50,200). — (II) Que por Asamblea del 30|11|83, escritura citada, la referida sociedad aumentó nuevamente el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 340.000; (hoy australes 340).

El Directorio.
₳ 7,20 — Nº 8.026

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 16|7|1985, ante el Registro 879, de Capital, los señores María Cristina Pitbladdo y Piccardo y Juan Carlos Pitbladdo y Piccardo cedieron sus cuotas a Juan Carlos Pitbladdo, quedando el capital integrado de la siguiente forma: Juan Carlos Pitbladdo 3.334 cuotas, Oscar Julio Romussi 3.333 cuotas y Humberto Héctor Ferioli 3.333 cuotas. — Que por escritura de fecha 11|11|1985 ante el Registro 213 de Capital Federal, resolvieron la reactivación de la sociedad y aumentar el capital a 100 australes y reformar el contrato de la siguiente forma. — Reactivación. Aumento de capital y reforma. — Integrantes: Juan Carlos Pitbladdo, Oscar Julio Romussi y Humberto Héctor Ferioli. — Denominación: ATEXA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción de la reactivación. — Objeto: Fabricación, reparación y venta de repuestos y accesorios para maquinarias de la industria textil. — Capital: ₳ 100 (cien australes). — Gerentes: Juan Carlos Pitbladdo, Oscar Julio Romussi y Humberto Héctor Ferioli. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Villarino 2352|56, Capital.

El Gerente.
₳ 16,880 — Nº 8.061

FRIGORIFICO SAN EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 1º de setiembre de 1986, se han modificado las cláusulas primera y cuarta del contrato social, las que han quedado redactadas de la siguiente forma: Primera: Se denominará FRIGORIFICO SAN EDUARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Manuel Artigas 6801, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y|o establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Cuarta: La sociedad durará hasta el 30 de setiembre de 1991.

El Socio Gerente.
₳ 7.20 — Nº 8.131

FREE SAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 27|10|1983, se constituyó FREE SAIL S.R.L. — Socios: 1) Jorge Alberto Grau Olivari, argentino, casado, de 32 años, D.N.I. Nº 11.286.021, Las Heras 3646, piso 9º B, Capital Federal. — Alberto Daniel Kan, argentino, soltero, de 27 años, hijo de David y Blanca María Navarro, D.N.I. Nº 13.296.559, Franklin D. Roosevelt 3057, Dep. uno, Capital Federal, y Carlos Martín Sadi, argentino, soltero, de 23 años, D.N.I. Nº 14.844.265, Tres de Febrero 1560, piso 2º, Capital Federal. — 2) Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos y elementos de uso náutico, embarcaciones deportivas livianas y de partes de ellas; compra, venta, importación y comercialización por cuenta propia y|o de terceros de artículos y elementos de uso náutico, embarcaciones deportivas livianas y de partes de ellas, y la exportación de los productos que la sociedad fabrique, y la representación de los productos que sean fabricados por terceros. — Las operaciones de importación y exportación podrán ser efectuadas por cuenta propia y|o de terceros y|o a través de terceros. — 3) Capital: 3.000 autsrales, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una, valor nominal. — Las cuotas se integran en un 25 % en eefctivo. — Saldo dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 4) Domicilio: Franklin D. Roosevelt 3057, Dep. uno, Capital Federal. — 5) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración y representación: Estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a los señores: Jorge Alberto Grau Olivari, Alberto Daniel Kan y Carlos Martín Sadi. — 7) Cierre de ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
₳ 18,40 — Nº 8.039

MARIANO VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Enrique Albini, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1945, D. N. I. número 8.246.042, comerciante, Avenida Santa Fe 3435, Piso 7º, Capital Federal; José Guillermo Carron Díaz, argentino naturalizado, casado, comerciante, D. N. I. 8.549.528, 39 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Armando Alberto Borga, argentino, comerciante, D. N. I. 4.313.935, casado, 46 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Ricardo Angel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.603.666, de 39 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Rodilfo Adolfo Carusso, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.610.375, 38 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Alberto Blas Mabes, argentino, soltero, Contador Público, L. E. 4.442.639, nacido el 17 de setiembre de 1944, domiciliado en 11 de Setiembre 1778, piso 8º, Capital Federal. — 2º) 28 de agosto de 1986. — 3º) "MARIANO VIDEO S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 3192, Piso 8, Capital Federal. — 5º) comercialización, e industrialización de masters de video que involucre la compra, venta, importación, exportación, accesorios y todos los implementos relacionados con los video films. — 6º) Diez años (10) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Un Mil Australes (1.000). — 8º) Quedan designados Gerentes Armando Alberto Borga, José Guillermo Carron Díaz, Alberto Blas Mabes por diez ejercicios; Uso de la firma social Alberto Blas Mabes conjuntamente con cualquiera de los otros dos gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 20 — Nº 7.999

ADMINISTRACION AGORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad con Carácter Privado: 1º) Rafael Angel Corvetto, argentino, casado, de 36 años, comerciante, D. N. I. 8.309.896, Virrey Liniers 1143, Piso 4º, D, Capital Federal; Susana Mabel Rial, argentina, casada, comerciante, 31 años, D. N. I. 11.808.491, Virrey Liniers 1143, Piso 4º, D, Capital Federal. — 2º) "ADMINISTRACION AGORA S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Libertad 420, Piso 5º, Oficina C, Capital Federal. — 5º) el fraccionamiento, loteo, compra, venta, y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales; la realización de todos los actos comprendidos en la ley de la Propiedad Horizontal, como la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal, incluso la constitución de hipotecas y su financiación. — 6º) veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (20). — 7º) Capital es de australes quinientos (500). — 8º) Administración los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 16 — Nº 8.000

INDUSTRIAS FOTOCOPIADORAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Farkas, argentino naturalizado, casado, comerciante, D. N. I. 8.559.982, 15|3|43, Del Valle Iberlucea R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Dora Haydeé D'Alessandro, argentina, comerciante, casada, L. C. número 4.833.631, 31|1|44 Del Valle Iberlucea 3953, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 6|11|86. — 3) Denominación: INDUSTRIAS FOTOCOPIADORAS ARGENTINAS S. R. L. — 4) Domicilio: Defensa 441, 5º piso, oficina G, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación, armado, compra, venta, representación, consignación, distribución comercialización y alquiler de máquinas fotocopiadoras y|o partes de máquinas fotocopiadoras; materiales para fotocopiado, guillotinas y máquinas para imprentas y papeles en general. — Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación legal: A cargo de los gerentes Pablo Farkas y Dora Haydée D'Alessandro. — 8) Capital: 5.000 australes. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

₳ 14,40 — Nº 8.111

CODIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber opr un día el siguiente edicto Por escritura del 11|4|85, ante el escribano Pablo I. Méndez Huergo, al Fº 80, Reg. 105, don Martín Tomás Crespo, argentino, nacido el 9|5|56, soltero, con D.N.I. Nº 12.311.293, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 357, San Isidro, Pcia. de Bs. As., cede y transfiere a don Adolfo Gustavo Vitulli, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.450.854, nacido el 23|3|55, domiciliado en Anchorena 665, La Lucila, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la referidda sociedad. — Resuelven modificar los artículos tercero y quinto del contrato social, lo que dejan redactados en los siguientes términos: Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de $a 4.0000, dividido en 4.0000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — Quinto: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Federico Héctor Scaje y Adolfo Gustavo Vitulli, quienes por lo tanto quedan designados gerentes y quienes actuarán en conjunto con la sola prohibición de utilizar la firma social en negocios ajenos al giro social ni en ifanzas, avales o garantías a terceros.

La Autorizada.
₳ 14,40 — Nº 7.973

PROSAVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26 de agosto de 1986, en la sociedad PROSAVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen aumentar el capital de Austral 0,01 a Australes 75.000; y reforma del contrato: Tercera: El capital social es de Australes 75.000 suscripto por los socios en partes iguales José Luis Encinas Sánchez y Susana Fernández y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales.

La Autorizada.
₳ 4,80 — Nº 7.945

CODAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29|11|1977, los integrantes de la sociedad CODAC S.R.L. decidieron modificar el contrato social de la siguiente manera: María Ester Teves de Duarte y Carlos Alberto Uson, en plena propiedad y con carácter retroactivo al 30|6|1977, venden y transfieren a su consocio Alberto Ruben Alami, sus cuotas parte de capital social de acuerdo al siguiente detalle: María Ester Teves de Duarte, 99 cuotas de v|n. $ 100 cada una, o sea $ 9.900 y Carlos Alberto Uson, 99 cuotas de v|n. $ 100 cada una o sea $ 9.990, y que los socios recibieron con anterioridad del socio Alberto Rubén Alami cada uno. — Los socios restantes proceden a modificar la cláusula 4º, 5º y 6º del contrato social quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: 4º: El capital social es de $ 990.000 totalmente integrado en el momento de la constitución queda compuesto por 9.900 cuotas de $ 100.— cada una integradas en la siguiente proporción Roberto Vázquez: 2.673 por un valor de $ 267.300; Jesús Blanco: 2.673 por un valor de $ 267.300; Jacinto Omar Alami: 1.980 por un valor de $ 108.000; Coral Adalia Enero de Alvarez: 1.386 por un valor de $ 138.600 y Alberto Rubén Alami: 1.188 por un valor de $ 118.800. — 5º La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Alberto Rubén Alami y Jacinto Omar Alami, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal. — La firma de cualquiera de ellos, en forma indistinta obliga a la sociedad excepto en los casos que se mencionan a continuación: en los que se requerirá además la firma indistinta de los señores Roberto Vázquez, Jesús Blanco o Coral Adalia Enero de Alvarez, para obligar a la sociedad: disposición y constitución de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, compra y|o venta o permuta de bienes inmuebles o inmuebles, compra y|o venta o permuta de Bienes Inmuebles, otorgamiento de poderes generales y|o especiales, solicitud y aceptación de créditos, apertura de cuentas corrientes bancarias y toda clase de negocios con bancos y|o instituciones de crédito y financieras, públicas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de garantías o avales y el empleo de la firma social en operaciones ajenas al objeto social. — Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, fehacientemente comprobada; queda de común acuerdo entre los socios establecida la prohibición de ejecutar por cuenta propia, fuera de la sociedad, cualquier actividad de naturaleza competitiva al objeto social, tanto por parte de los socios gerentes, como por parte de los demás socios. — 6º: El treinta de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentación ajustadas a las disposiciones legales vigentes. — Las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción de la Reserva Legal y voluntarias que se aprobarán, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Roberto Vázquez, 17 %; Jesus Blanco, 17 por ciento; Jacinto Omar Alami, 13 %; Coral Adalia Enero de Alvarez 18 % y Alberto Rubén Alami, 35 %. — Además por documento de fecha 22|5|86 la Sra. María Ester Teves de Duarte, ratifica en todos sus términos la cesión de cuotas de capital de fecha 29|11|77. — En igual forma por documento de fecha 17|6|86 el Sr. Oscar Mariano Duarte, argentino, nacido el 20|2|43, casado, con Cédula de Identidad Nº 5.051.638, domiciliado en Zelada 4984, Capital Federal, comerciante, presta su conformidad de acuerdo al artículo 1277, Código Civil de la cesión de cuotas que efectúa su señora María Ester Teves de Duarte. — De la misma forma por documento de fecha 20|5|86 el Sr. Carlos Alberto Uson, ratifica en todos sus términos la cesión de cuotas efectuada con fecha 29|11|77, y su señora esposa Hilda Jacinta Bueno, con D.N.I. Nº 6.676.515, casada, nacida el 20|8|50, ama de casa, domiciliada en Barrio Gral. Savio 135, Capital Federal, prestar la conformidad respectiva de la cesión de cuotas de acuerdo al artículo 1277 del Cód. Civil. — Se hace saber también que por escritura de fecha 19|6|86 Nº 281, los socios de la sociedad Codac S.R.L., señores Roberto Vázquez, Jesús Blanco y Jacinto Omar Alami, con carácter retroactivo al 1º|6|1986, venden y transfieren a los socios Alberto Rubén Alami y Coral Adalia Enero de Alvarez, sus cuotas partes de capital de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Vázquez, 2.673 cuotas o sea ₳ 1.620; Jesús Blanco, 2.673 cuotas o sea ₳ 1.620 y Jacinto Omar Alami, 1.980 cuotas o sea ₳ 1.200, el total de la cesión asciende a ₳ 4.440. — Haciéndose notar que al Sr. Alberto Rubén Alami pertenecen 6.732 coutas y a Coral Adalia Enero de Alvarez, 594 cuotas. — Las señoras: Noemí Susana Arias, argentina, casada, L. C. Nº 3.873.907, domiciliada en J. M. Moreno 314, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ama de casa; Palmira Martínez de Blanco, española, casada, C. I. Nº 4.622.678, domiciliada en Avda. de Mayo 1841, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ama de casa y Angélica Cipriolo de Alami, argentina, casada, L. C. Nº 5.112.256, domiciliada en Rosales 904, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ama de casa, esposa respectivamente de los señores Roberto Vázquez, Jesús Blanco y Jacinto Omar Alami, prestan su consentimiento a la cesión de cuotas realizadas por sus esposos de acuerdo al art. 1277 del Código Civil. — Los señores Alberto Rubén Alami y Coral Adalia Enero de Alvarez, quedando como únicos socios proceden a modificar las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato social, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: Segunda: La duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se establece en australes nueve mil novecientos (₳ 9.900) dividido en nueve mil novecientas cuotas (9.900) de un austral (₳ 1.—) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguiente proporción: Alberto Rubén Alami 7920 por un valor de ₳ 7.920; Coral Adalia Enero de Alvarez 1980, por un valor de ₳ 1.980. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Alberto Rubén Alami, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal. — Su firma obliga a la sociedad. — Las demás cláusulas del contrato social que no se hayan modifcado por el presente, permanecen vigentes y la ratifican en todas sus partes.

El Autorizado
₳ 73,60 — Nº 7.928

INTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6|10|1986. — Socios: Mario Leo Vidal, argentino, nacido el 12|12|1927, casado, empresario, L. E. Nº 5.118.104, domiciliado en Cavia 3037, Capital Federal y Máximo Fabricio Eduardo Santambrogio, argentino, nacido el 7|8|1957, casado, empresario, L. E. Nº 4.254.461, domiciliado en O'Higgins 1912, Capital Federal. — Domicilio Social: Callao 1046, piso 2º, Capital Federal. — Denominación: INTAK S. R. L. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, armado, distribución y venta de equipos de audio y a instalaciones electroacústicas y a las provisiones para las mismas. — Capital Social: Australes mil. — Dirección y Administración: A cargo de los socios en forma indistinta, quienes en su carácter de Gerentes la desempeñarán por tiempo indeterminado. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se designan gerentes a ambos socios.

El Gestor.
A 11,20 — Nº 8.109

ARROBA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Luis Urbano Acuña, argentino, nacido el 31 de octubre de 1949, casado, Arce 650, departamento 513, Capital Federal, L. E. 7.869.270, ingeniero. — Guillermo Andrés Sanguinetti, argentino, nacido el 9 de abril de 1950, casado, Amenábar 3240, piso 15 departamento E, Capital Federal, L.E. Nº 8.019.741, ingeniero. — María Lidia Trento, argentina, nacida el 9 de mayo de 1957, divorciada, Lavalle 1282, piso 1º departamento 16 Capital Federal D.N.I. número 12.913.486, abogada. — 2º) 20 de octubre de 1986. — 3º) ARROBA INFORMATICA S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 771, piso 8º, departamento C. — 5º) La sociedad tiene por objeto la elaboración y desarrollo de sistemas de computación, su distribución y comercialización, software de aplicación en general. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes mil quinientos (1.500). — 8º) Los tres socios quedan designados gerentes, por un año, con garantía individual de australes 80. — 9º) El uso de la firma social es individual e indistinta de cualquiera de los gerentes. — 10) Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio.
A 15,20 — Nº 7.982

INYESOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1985, se produce en la sociedad INYESOPLA S. R. L. cesión de cuotas, siendo el cedente Osvaldo Horacio Santángelo, quien cede 400 cuotas a Jorge Bernardo Omar Anchubidart, y a Gerardo Carlos Dreshsel. — Reforma de estatuto por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1985. — Cuarto: El capital social es de australe 4.000 cuatro mil, aportado: a) Ivo Ciaschini, 2.800 cuotas. — b) Jorge Bernardo Omar Anchubidart, 400; Gerardo Carlos Dreshsel, 400; Osvaldo Horacio Santángelo, 400. — Quinto: Administración en calidad de gerentes, uno o más gerentes socios o no por un ejercicio, en este estado quedan designados como gerentes: Ivo Ciaschini, Jorge Bernardo Auchibidart, Gerardo Carlos Dreshsel. Uso de la firma social individual e indistinta. Traslado de sede social de la calle Páez 2432, piso 2º, Capital Federal, a la calle Núñez 2807, piso 1º departamento C, Capital Federal.

El Socio.
A 13,60 — Nº 7.983

DISTRIBUIDORA ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad modelo: 1º) Eduardo Jorge Gezzi, argentino, nacido el 18 de enero de 1948, casado, comerciante, L.E. Nº 4.754.795, Superí 1439, Capital Federal. — Graciela Susana Mili, argentina, nacida el 26 de febrero de 1950, casada, comerciante, L.E. número 6.282.686, Superí 1439, Capital Federal. — 2º) 14 de octubre de 1986. — 3º) DISTRIBUIDORA ANDES S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Zárraga 3022. — 5º Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos dietéticos, medicamentos y demás bienes para ser sometidos a su comercialización en farmacias, droguerías y dietéticas, al por mayor, tanto en el país como en el exterior, inclusive interviniendo en licitaciones nacionales e internacionales. — 6º) Noventa años (90), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes 10.000, diez mil australes. — 8º) Ambos socios asumen la calidad de gerentes, por tres ejercicios, y con garantía individual de australes 100. — 9º) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 15,20 — Nº 7.984

STRONGCORP INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22 de octubre de 1986, de la sociedad STRONGCORP INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesión de cuotas de Roberto Nosjovich quien cede la totalidad de las 2.000.000 cuotas a su consocio David Prizont y Jacobo Magaziner, quienes adquieren 1.000.000 cada uno; el cedente queda separado de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; los socios reforman el contrato. Segundo: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. Comerciales: Mediante la compra; venta; importación; exportación y distribución de partes, repuestos y accesorios para el automotor. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a montaje y armado de partes de automotores; reparaciones y prestación de servicios de mantenimiento de automotores. Tercera: El capital es de Australes 6, aportado por los socios en partes iguales. Quinta: Quedan nombrados gerentes ambos socios David Prizont y Jacobo Magaziner con uso de firma conjunta.

La Autorizada.
A 12.- — Nº 7.943

SERTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1º) Miguel Angel Cabrera; argentino; casado; 31 años; comerciante; D.N.I. Nº 11.763.200; domiciliado en Santa María del Buen Aire 609, Capital Federal y Armando Fernández; argentino; soltero; 29 años; comerciante; D.N.I. Nº 13.140.634; domiciliado en Agüero 1585, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — 2º) Por instrumento privado del 10 de octubre de 1986. — 3º) SERTEL COMUNICACIONES S.R.L. — 4º) Av. Quintana 296, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra; venta; instalación; mantenimiento y reparaciones de equipos electrónicos; artefactos eléctricos de uso industrial, comercial y domésticos; equipos de telecomunicación; equipos mecánicos y repuestos en general; importación y exportación de ítems comercializados o insumos generales para su fabricación y|o reparación. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000, dividido en 3.000 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. — 9º) 30 de noviembre de cada año. — 10) Designan gerentes a Miguel Angel Cabrera y Armando Fernández.

El Autorizado.
A 15,20 — Nº 7.959

Z DISCOTHEQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 1º|4|85 el socio Luis Alfredo Gómez ha cedido sus 50.000 cuotas sociales en Z Discotheque S.R.L. a los señores Carlos Alberto Traverso, en la cantidad de 9.000 cuotas, al señor Horacio Bevilacqua, en la cantidad de 8.000 cuotas y al señor Antonio Baeza Contrera, quien pasa a ser nuevo integrante de la sociedad siendo sus datos personales: chileno; casado; C.I. número 10.543.688 Pol. Fed.; comerciante; domiciliado en Anchorena 1192, piso 1º Dto. 5, Capital Federal; nacido el 7|11|54, en la cantidad de 33.000 cuotas. En dicho acto el señor Luis A. Gómez renuncia al cargo de gerente y los socios reforman el Art. 4º del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 100.000 (Pesos Argentinos cien mil), dividido en 100.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Traverso suscribe 34.000 cuotas; Antonio Baeza Contreras suscribe 33.000 cuotas; Horacio Bevilacqua suscribe 33.000 cuotas. Las cuotas se hallan totalmente integradas.

El Socio Gerente.
A 16.- — Nº 7.955

ALAMMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1985 Don Bernardo Jolodenco cedió 1.200 cuotas de capital social en favor de Ignacio Jorge Jolodenko y 300 cuotas de capital en favor de Rosa Luján Vinaccio. Que Don Alberto Domingo Destéfano cedió en favor de Antonio Adolfo Destéfano 1.200 cuotas de capital social y en favor de Rosa Luján Vinaccio 300 cuotas de capital social. Que todas las cesiones precedentemente indicadas fueron efectuadas por la suma de Australes 2,60 por cada cuota y que el capital cedido está compuesto de 3.000 cuotas de Austral 1 de valor nominal cada una. Asimismo el señor Bernardo Jolodenco cedió en forma gratuita a su hijo Néstor Jolodenco Zelicovich la cantidad de 1.500 cuotas sociales valor nominal Austral 1 cada una. Y que don Alberto Domingo Destéfano cedió gratuitamente en favor de su hijo Miguel Angel Destéfano 1.500 cuotas de capital social de valor nominal Austral 1 por cada cuota. El capital cedido en forma gratuita está constituido por 3.000 de Austral 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.
A 16,80 — Nº 7.948

EL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Que por escritura pública del 29|8|84, Teresita del Niño Jesús Amalia Lastra de Pospisil, por derecho propio, y Jorge Alejandro Lastra, en carácter de representante legal de EL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejan establecido y aclarado que en la cesión de la totalidad de las cuotas de su propiedad que efectuó la señora Lastra de Pospisil a favor de la citada sociedad, instrumentada por escritura pública del 21|6|83, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el 2|2|84, bajo el Nº 68 del Libro 84 de Soc. de Resp. Ltda., por error figuraron como transferidas 210 cuotas, cuando en realidad las mismas fueron 260 cuotas. — II) Que por reunión del 20|8|86, elevada a escritura pública del 21|8|86, los socios de El Parque Sociedad de Responsabilidad Limitada, instrumentaron los siguientes actos: (a) La capitalización de Austral 0,00026 del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 y la distribución a los socios, en proporción a sus respectivas tenencias, de las 260 cuotas en cartera, provenientes de la cesión descripta en I), con lo que el capital social queda así integrado: Jorge Alejandro Lastra y Raquel Julieta Lastra de Becker 346 cuotas cada uno; Eduardo Alejandro Lastra 345 cuotas y Alejandro Honorio Lastra 13 cuotas. (b) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 345 cuotas de capital de Eduardo Alejandro Lastra, realizada a favor de Thelma Caminos Braun de Lastra, argentina; casada; nacida el 8|10|39; L.C. Nº 6.618.713, domiciliada en Avda. Callao 1330, Capital Federal. (c) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 346 cuotas de capital de Raquel Julieta Lastra de Becker, efectuada a favor de Alejandro Lastra; argentino; soltero; nacido el 8|5|64; D.N.I. Nº 16.891.139; domiciliado en Avda. Callao 1330, Capital Federal. (d) El aumento del capital social, la fijación del valor nominal de cada cuota social en un Austral, la suscripción e integración total del aumento en efectivo y en partes iguales por los socios Jorge Alejandro Lastra, Thelma Caminos Braun de Lastra y Alejandro Lastra y la constancia del no ejercicio de su derecho de preferencia por el socio restante Alejandro Honorio Lastra, por lo que se resuelve liquidarle en efectivo la fracción de cuota que le corresponde, con su expresa aceptación. (e) La reforma integral del contrato, como consecuencia de la reestructuración aprobada y su adecuación a las normas vigentes. Modificación y adecuación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Arenales 1562, 4º piso C. — Objeto. Explotación agrícola, ganadera y tambera, en todas sus ramas; agricultura; fruticultura; horticultura y forestación, en cualquier punto del país o del exterior en campos propios o arrendados; brindar asesoramiento técnico y administrar explotaciones similares; tomar y otorgar representaciones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Duración: 50 años contados desde el 1º|4|1959. — Capital social: Australes 390, dividido en 390 cuotas de un Austral v|n. cada una, suscriptas e integradas por los socios Jorge Alejandro Lastra, Thelma Caminos Braun de Lastra y Alejandro Lastra en partes iguales. — Administración y representación legal: Será ejercida por los tres socios, como gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta mientras no presenten su renuncia o sean removidos. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Los Socios.
A 43,20 — Nº 8.010

MERCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en fecha 16|10|86 los señores Angel Carlos Vasica y Norberto Vasica vendieron a los señores Angel Alberto Lage, Gerardo Oscar Lage y Miguel Antonio Carri dos cuotas sociales en un valor nominal de Austral 0,10 cada una, por el precio total de A 9.000 pagado al contado, quedando distribuido el capital social del siguiente modo: Gerardo Oscar Lage 1,66 cuotas sociales, Angel Alberto Lage 1,66 cuotas sociales y Miguel Antonio Carri 1,67 cuotas sociales, y modificada la Cláusula Sexta del Contrato Social quedando la administración de la sociesad a cargo de los señores Gerardo Oscar Lage, Angel Alberto Lage y Miguel Antonio Carri y el uso de la firma social a dos cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1986.

El Abogado.
A 10,40 — Nº 8.012

PLASTICOS LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por contrato modelo I.G.J. de fecha 10|10|1986. — Socios: Juan José Castellini; argentino; comerciante; nacido 14|4|1947; casado; L.E. Nº 7.782.241; domicilio: Arrieta 430, San Justo, provincia de Buenos Aires; Sergio Héctor Argentieri; argentino; comerciante; nacido 10|9|1946; casado; D.N.I. Nº 8.335.642; domicilio, El Ceibo 338, Haedo, provincia de Buenos Aires; y Eduardo Martín; argentino; comerciante; nacido 5|5|1944; casado; L.E. Nº 7.726.622; domicilio: Agustín de Elía 205, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: PLASTICOS LIBERTAD S.R.L. — Duración: 20 años. — Objeto: La fabricación; venta; comercialización y distribución al por mayor y menor de artículos relacionados con el ramo de ferretería en general y especialmente a todos aquellos productos elaborados con caucho, goma o resinas sintéticas. — Capital: Australes 3.000, aportado en partes iguales. — Balance: Al 31|7 de cada año. — Domicilio: Segurola 784, Capital. Gerentes, Los 3 socios.

El Autorizado.
A 12,80 — Nº 8.020

NETS TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: 1º) Daro Fernando Canabal, argentino, soltero, comerciante, 23 años, Documento Nacional de Identdad Nº 16.161.980, domiciliado en Manuel R. Trelles 1158, Capital Federal; José María Rodríguez Barros, argentino, casado, comerciante, 44 años, Documento Nacional de Identidad número 4.337.629, domiciliado en Honduras 4060, piso 8º, Capital Federal; Gustavo Claudio Romero, argentino, casado, comerciante, 26 años, Documento Nacional de Identidad Nº 13.765.064, domiciliado en Macías 421, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; José Miguel Lugar, argentino, soltero, comerciante, 27 años, Documento Nacional de Identidad número 12.673.194, domiciliado en Alvear 1559, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Adrián Guerineau, soltero, comerciante, 23 años, Documento Nacional de Identidad Nº 16.326.002, domiciliado en Alvear 1180, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de setiembre de 1986. — 3º) NETS TENIS S.R.L. — 4º) Treinta y Tres Orientales 524, Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación de campos y canchas para eventos deportivos y práctica de los diversos deportes, en especial del tenis, desarrollando la enseñanza y práctica de los mismos, como así también la explotación de confiterías y bares en las canchas y campos de deportes, y toda otra actividad lícita relacionada con el objeto social. — 6º) Cincuenta años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Un mil australes (A 1.000). — 8º) La dirección y administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. — Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes que la usarán precedida de la denominación social. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
A 20,60 — Nº 8.007

EDITORIAL ARAPEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Yacck, Luis Calachi Chebi, uruguayo, soltero, comerciante, 41 años, Cédula de Identidad Nº 9.983.331, Avenida Santa Fe 1556, piso 1º Capital Federal; Juddy Delgado Larrosa, argentina, viuda, comerciante, 44 años, Documento Nacional de Identidad Nº 18.411.629, Acuña 411, de Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de noviembre de 1986. — 3º) EDITORIAL ARAPEY S.R.L. — 4º) Avenida Santa Fe 1570, Capital Federal. — 5º) Industriales: La explotación de talleres de artes gráficas; la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y edición de guías, libros, enciclopedias, de semanarios, fascículos, folletos, revistas, formularios comerciales y toda clase de publicaciones de carácter cultural, religioso, técnico e informático, almanaques, posters, artículos de cotillón, impresiones en offset, tipografía, flexografía, grabados, artículos religiosos; de toda clase de papeles, celulósicos, de artículos de librería y juguetería. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital de la sociedad es de trece mil australes (13.000). — 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social, cada Gerente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 18,40 — Nº 8.005

MARFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: 1º) Marcelo Sergio José Schchner, argentino, casado, 22 años, Cédula de Identidad número 6.897.538; Laura Braun Soffer, uruguaya, nacida el 8 de agosto de 1966, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.719.985-6, ambos comerciantes, domiciliados en Aguilar 2583, piso 5º, Capital Federal. — 2º) 26 de agosto de 1986. — 3º) MARFAM S.R.L. — 4º) Bartolomé Mitre 921, oficina 29, de Capital Federal. — 5º) Objeto: La fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos y artículos plásticos de consumo masivo, incluyendo las materias primas, equipos y máquinas, relativas al objeto social. — 6º) Cincuenta años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Capital Social: Un mil australes (₳ 1.000). — 8º) La dirección y administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. — Durarán en sus cargos tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad la firma indistinta de uno de los gerentes, precedida de la denominación social. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 14,40 — Nº 8.008

CONSULTORES C. Y M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo del 7 de noviembre de 1986. — 2) Amelia Beatriz Clatro de Moreno, argentina, casada, abogada, Libreta Cívica Nº 5.695.607, de 38 años de edad, Membrillar 112, piso 14 A, Capital Federal Juan José Moreno, argentino, casado, analista de sistemas, Libreta de Enrolamiento número 4.446.078, de 41 años de edad, Membrillar 112, piso 14 A, Capital Federal. — 3) CONSULTORES C. Y M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Membrillar 114 piso 14 A, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Planeamiento y diseño de Sistemas de Información. — b) Desarrollo de Software. — c) Asesoramiento en evaluación de Hardware e instalación de centros de cómputos. — d) Auditoría de Sistemas. — e) Dictado de cursos de capacitación sobre informática. — f) Asesoramiento legal. — g) Patrocinio letrado. — 6) Cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil. — 8) Uso de la firma social: indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por cinco años. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,60 — Nº 8.009

CALICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Carlos Labaig, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Reboredo, argentino comerciante, domiciliado en la calle Libertad 175 de Lavallol, provincia de Buenos Aires, D N.I. Nº 8.634.490. — Jorge Gándara, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Nelly Alicia Alvarez, argentino, comerciante, domiciliado calle Torrent 1355, piso 1º, Dto. B de Capital Federal, D. N. I. Nº 13.080.865. — Rodolfo Enrique Ivaldi, de 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante domiciliado calle Vuelta de Obligado 2728 p. 5º, Capital Federal, D. N.I. Nº 10.463.490. — Constitución de sociedad: Por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1986. — Razón social: CALICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Calle Heredia 1364, Capital Federal. — Objeto social: Compra, venta, representación, distribución, producción, importación o exportación de peces ornamentales y artículos o productos relacionados y utilizados en la crianza o manutención de peces ornamentales. — La sociedad podrá actuar como mandataria comisionista, consignataria, gestora de negocios, y para mejor cumplimiento de sus fines sociales está facultada sin limitación alguna, para realizar toda clase de actos comerciales y jurídicos, autorizados por las leyes vigentes que se hallen directamente o indirectamente relacionados con su objeto. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción. — Capital social: 9.000 australes (nueve mil), dividido en nueve mil cuotas de ₳ 1 (austral uno) cada uno. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Composición de los órganos de administración: La administración estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. — Firma social: Conjuntas de a dos obliga a la sociedad, bastando la sola firma personal de dos de los gerentes con el sello de la denominación social para obligar a la sociedad.

El Abogado.

₳ 27,20 — Nº 7.987

MESIPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa por el término de ley la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: MESIPLAS S. R. L. — Domicilio: Acoyte 583, p. 9º D, Capital Federal. — Constituyentes: Luis Serafín Fontal, argentino, separado, L. E. Nº 8.273.264, comerciante, domiciliado en Acoyte 583, piso 9º D, Capital Federal, fecha de nacimiento 16 de marzo de 1948 y Juan Carlos Merino, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.598.569, comerciante domiciliado en Acoyte 583, p. 9º D, Capital Federal, fecha de nacimiento el 2 de febrero de 1947. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, plastificación y venta de sillas y mesas. — Capital social: ₳ 3.000 (tres mil australes), dividido en 30 cuotas de 100 australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas, en partes iguales cada socio. — El capital se integra un 50 % en efectivo y el saldo se integrará en un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración, representación legal y uso de firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Se designó en el acto constitutivo a los constituyentes como socios gerentes. — Resoluciones sociales: Según lo dispuesto en el art. 159, 1ra. parte, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. — Transmisibilidad de las cuotas: Es libre rigiendo el art. 152 de la Ley Nº 19.550. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Disolución: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por persona que designen los socios.

El Socio Gerente.

₳ 28,80 — Nº 7.988

MANANTIAL JARDIN TERAPEUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20|10|886, se constituyó la sociedad MANANTIAL JARDIN TERAPEUTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: César Natalio Ambrogetti, argentino, casado, 41 años, docente, con domicilio en Vuelta de Obligado 1122 planta baja Depto. 3, Capital, C.I. Nº 5.270.446, y Ricardo Augusto Ambrogetti, argentino, casado, 48 años, médico, domiciliado en Teodoro García 3118, Capital, C.I. Nº 4.251.494. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la atención integral multidisciplinaria de niños discapacitados y en especial a través de psicopedagogía foniatría, psicomotricidad, terapia ocupacional, músico terapia, todo ello por medio de una escuela donde se brindan dichos servicios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: 1.000 australes, dividido en 1.000 cuotas sociales de un austral valor nominal cada una, de acuerdo a lo siguiente: Ricardo Augusto Ambrogetti, 900 cuotas partes de un austral, lo que totaliza 900 australes, y César Natalio Ambrogetti, 100 cuotas partes de 1 austral c|una, lo que totaliza 100 australes. — Las cuotas se integran en un 25 %. — Duración: 30 años. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Teodoro Garcíía 3118, Capital Federal. — Gerente: Ricardo Augusto Ambrogetti.

La Abogada.

₳ 23,20 — Nº 7.993

M. BECK. DESIGNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Martín Eduardo Beckerman, soltero, argentino, de 37 años, comerciante, L.E. Nº 7.69[illegible].457 y Patricia Helena Navarro Ocampo, divorciada, argentina, de 43 años, comerciante, L.C. Nº 4.551.798, ambos domiciliados en Vieytes 24, piso 3, departamento "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Documento privado del 21|10|86. — Denominación: "M. BECK. DESIGNS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 856. — Objeto: Fabricación, elaboración, distribución, consignación, representación, compra,venta, importación, exportación de vajilla, manteles, pasamanería y artículos para regalos. — Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de comercio. — Capital social: ₳ 1.000. — Administración y representación legal: Será ejercida por dos socios, como gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

₳ 13,60 — Nº 7.835

AIRETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de octubre de 1986, reunidos los señores Alberto Jesús Fernández, casado, nacido el 14 de junio de 1945, con D.N.I. Nº 4.522.335, con domicilio en Fco. Acuña de Figueroa 146, 6º, "E"; Casandra Ventrice, casada, nacida el 23 de noviembre de 1948 con C.I. Nº 6.393.442, con domicilio en Fco. Acuña de Figueroa 146, 6º, "E", y Marcelo Fernández, soltero, nacido el 12 de abril de 1960, con D.N.I. Nº 13.980.068, con domicilio en White 800, Capital Federal, todos comerciantes. — La nacionalidad de Casandra Ventrice es italiana y la de los otros Alberto J. Fernández y Marcelo Fernández, es argentina. — La sociedad se denomina "AIRETEC S.R.L.". — Domicilio legal en White 800, Capital Federal, duración de 99 años y tiene por objeto la compraventa, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, calefacción, aire acondicionado, heladeras industriales y domésticas. — Capital social ₳ 1.000 (un mil), dividido en mil cuotas de ₳ 1 (un austral) cada una. Alberto Jesús Fernández suscribe 980 cuotas y Casandra Ventrice y Marcelo Fernández 10 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo y el saldo dentro de los dos años de inscripta la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Se depositan como garantía ₳ 100 (australes cien) — Las resoluciones sociales se adoptan según art. 159, 1ª pte. parr. 2º de la Ley 19.550. — Las cuotas son transmisibles rigiendo disposiciones art. 152 de la Ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — De las utilidades liquidas se destinará a) el 5 por ciento al fondo de reserva legal, hasta llegar al 20 por ciento de capital social; b) el importe para gerentes, y c) el remanente entre los socios según aportes de capital. — Disuelta la sociedad, según art. 94 de Ley 19.550, se liquidará según el gerente o la persona que se designe por los socios.

₳ 33,60 — Nº 7.836

JUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Leonardo Israelevich, de 30 años, soltero, argentino profesor nacional de educación física Tinogasta 3800 piso 6º B, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.824.599 y Liliana Nora Halasz, de 29 años, separada legalmente, profesora nacional de educación física Tinogasta 3800 piso 6º; B, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.661.757. — 2) Constitución: 24 de noviembre de 1986. — 3) Razón social: JUGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Tinogasta 3800; piso 6; Departamento B; Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación de uno o más establecimientos dedicados a actividades deportivas y recreativas para menores y mayores como ser natación; gimnasia de todo tipo; patinaje, voleibol; básquetbol, viajes organizados de recreación para menores; cumpleaños y fiestas y la organización recreativa y deportiva de tiempo libre en quintas de fin de semana (contrys) y en otras instituciones, incluyéndose en la nómina las actividades afines y complementarias necesarias a tales objetos. — 6) Duración: 20 años. — 7) Capital social: australes cien. — 8) Administración y dirección: ambos socios indistintamente como socios gerentes, por tres ejercicios. — 9) Representación Legal de la sociedad: ambos socios indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio anual; 31 de diciembre.

₳ 16,80 — Nº 7.837

CARVEN DIFFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato modeo Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Enrique Enoch, argentino, de 44 años de edad, divorciado; licenciado en comercialización, C. I. Nº 4.412.344; domiciliado en Avenida Gaona 2083; 5º piso A; Capital Federal y Susana Raquel Enoch, argentina de 42 años de edad, soltera, perito mercantil; C. I. Nº 4.412.345; domiciliada en avenida Belgrano 1251; 3º piso E; Capital Federal. — Instrumento de constitución: Documento privado del 15 de agosto de 1986. — Denominación: CARVEN DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABIDAD LIMITADA. — Domicilio: Florida 716; 5º piso, E; Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, compra venta; importación y exportación de telas cueros, hilados; ropas; vestimentas indumentarias textil y demás productos textiles de tejeduría y de confección, utilizando para tales fines todo tipo de fibras naturales o sintéticas. — Mediante; la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 1.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de veinte ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio; 31 de julio de cada año.

Los S[illegible]

₳ 19,20 — Nº 7.[illegible]39

CIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de Cika S.R.L. efectuada por el señor Skine Su Ko, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 11 de junio de 1943, D. N. I. Nº 18.420.903, domiciliado en Zamudio 3022, de Capital Federal, y el señor Chun Yung Lin, argentino naturalizado, comerciantt, casado, nacido el 24 de marzo de 1940, D.N.I. Nº 18.262.346 a favor de los señores Shan Chi Ko, chino, nacido el 26 de marzo de 19[illegible]1, comerciante casado, D.N.I. 92.526.462, domiciliado en Zamudio 3022, de Capital y Yin Che Wang, chino, soltero, comerciante, nacido el 24 de mayo de 1962, domiciliado en Hilarión de Quintana 3312, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, de paso aquí. — 2) El señor Skine Su Ko vende cede y transfiere a Shan Chi Ko 150 cuotas de 0,001 de austral valor nominal cada una, y el señor Chun Yung Lin vende, cede y transfiere a Yin Che Wang 150 cuotas de 0,001 de valor nominal cada una.

El Escribano.

₳ 12,80 — Nº 7.881

AL - BU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 15|10|86, los socios de Dis-Med. S.R.L. Inscripta bajo el Nº 37.989, resolvieron la modificación de su denominación social, reformando al efecto el artículo Nº 1 del contrato —modificación—. Denominación: AL - BU S.R.L. las demás condiciones del contrato no se modifican.

El Ap[illegible]do.

₳ 4,80 — Nº 7.885

LA CASA DE MIRAMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 11|8|86 el señor Guillermo Fabián Aicardi cedió el total de cuotas que tiene, 25 cuotas, por precio australes 50 cincuenta, a los señores Eduardo Martín Barbas, C.I. Nº 5.655.727 Pol. Fed., 8 cuotas; Braulio Néstor García, C.I. número 6.477.829, 8 cuotas; Carlos Daniel Migone, D.N.I. Nº 16.191.642, 9 cuotas.
El Socio Gerente.
₳ 5,60 — Nº 7.886

LOMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras números 117, 62 y 107, Folios 256, 156 y 277, de fechas 3|12|85, 26|5 y 10|10 de 1986, Reg. 680 Cap. Fed., Esc. Guillermo N. López Cano, se han modificado las cláusulas 1º, 2º y 4º del contrato social, estableciendo: a) Que la sede social queda fijada en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Treinta y Tres Orientales 1075 a 1077. — b) Que el capital social es de 1.500 australes, dividido en 150 cuotas de diez australes cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios. — Y c) Que se fija el día 3 de diciembre del año 2.000, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato de reconducción en el Reg. Públ. de Comercio, como plazo de duración de la sociedad.
El Escribano.
₳ 8,80 — Nº 7.897

KRONOS
REVESTIMIENTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los herederos del socio fallecido señor David José Roz, señora Julia Marta Pérez de Roz, señorita Diana Mabel Roz y señor Eduardo Rogelio Roz, cedieron y vendieron las 100 cuotas de capital que tenía el causante en la sociedad por un valor total de $a 1 nominal, al señor Raúl Agapito Nemmi en la suma de $a. 3.000. — Los socios Raúl Agapito Nemmi y Eduardo Rogelio Roz modificaron el 9|5|1985, por documento privado, el contrato social: Duración: Hasta el 12|3|2015. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución consignación y representación de revestimientos, elementos accesorios para decoración, muebles de cocina y baño y decoración de ambientes. — Capital: Se fija en $a. 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a. 1, correspondiendo al señor Raúl Agapito Nemmi 5.000 cuotas y al señor Eduardo Rogelio Roz 5.000 cuotas. — Administración, representación legal, gerentes: La representación legal a cargo individual de los gerentes. Son gerentes ambos socios. — Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año.
El Socio Gerente.
₳ 12,80 — Nº 7.904

CENHA
CENTRO DE ESTUDIOS
NEFROLOGICOS E HIPERTENSION
ARTERIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 4|11|86 León Fernando Ferder cedió a favor de Hugo Miguel Beresan argentino, médico, casado, de 38 años, L.E. 4.754.821, domiciliado en Mansilla 4050, Cap., 3.825 cuotas sociales. — Alicia Ester Elbert, argentina, médica, casada, de 35 años, D.N.I. Nº 6.719.227, domiciliada en Conesa 1102, Cap., 3.825 cuotas sociales. — Felipe Inserra, argentino naturalizado, de 38 años, D.N.I. Nº 18.678.561, domiciliado en Helguera 2355, Capital, 3.825 cuotas sociales, y Alfredo Osvaldo Wassermann, argentino, médico, casado, de 34 años, D.N.I. Nº 10.393.265, domiciliado en Hilarión de la Quintana 884, P.B., Florida, provincia de Bs. As., 3.825 cuotas sociales, de CENHA CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS E HIPERTENSION ARTERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se avisa que la sociedad fijó nueva sede social en Conesa 11020, Capital Federal. — Se avisa que se aumentó el capital social a la suma de 20.000 australes. — Se avisa que se prorrogó el plazo de duración de la sociedad fijándose el término de duración en diez años contados a partir del 11|11|81. — Se avisa que se designó como gerentes a los doctores Hugo Miguel Beresan, Alicia Ester Elbert, Felipe Inserra y Alfredo Osvaldo Wassermann, y que renunció el doctor León Fernando Ferder a su cargo de gerente. — Se avisa que se modificó el régimen de mayoría necesarias para aprobar balances, tomar decisiones para el caso de dudas o diferencias de opiniones entre los socios y para designar a quien lleva a cabo la liquidación de la sociedad en caso de operarse la disolución de la misma requiriéndose para esos casos una mayoría del 70 %.
El Abogado.
₳ 19,20 — Nº 7.908

PROVISION DEL HOGAR
[illegible]DAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 3|11|86, Faustino Alonso, argentino, soltero, nacido el 18|4|22, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado [illegible] Viamonte [illegible], piso 10 A, Cap. Fed., y Marcelo Pimentel, argentino, casado, nacido el 5|8|51, D.N.I. Nº 8.607.743, domiciliado en Talcahuano 753, P.B. "B", Cap. Fed., ambos comerciantes, constituyeron la Sociedad. Domicilio: Uruguay 634, piso 5º "J", Cap. Fed. — Duración: 50 años, [illegible] su inscripción. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra y venta y|o permuta, distribución y transporte de mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a artículos del hogar, electrónicos y muebles y de la construcción, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Financiera: [illegible] préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Industrial: Fabricación, producción, transformación, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de [illegible], productos que comercializa. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación de mercaderías y materias primas y la exportación de las mismas. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: ₳ 10.000. — Administración — Representación Legal: a cargo del gerente Faustino Alonso. — Duración: 2 años, pudiendo ser reelegible. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.
La Escribana.
₳ 26,40 — Nº 7.840

BRUNO ASAF
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados de los días 5 del mes de septiembre del año 1986 y 23 del mes de octubre de 1986, los señores Armando Tomás Bruno Asaf, argentino, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1943, con Libreta de Enrolamiento número 4.422.208; y Eduardo Jorge Bruno Asaf, argentino, soltero, nacido el 21 de febrero de 19[illegible], con Documento Nacional de Identidad Nº 7.597.514, ambos domiciliados en Virrey del Pino 3946, Capital Federal, en su carácter de únicos socios de la sociedad BRUNO ASAF S.R.L. y, asimismo, en su calidad de gerentes, habiendo vencido el plazo de duración del contrato social y no habiendo sido inscripto liquidador alguno de la mencionada sociedad, resolvieron por unanimidad, la reconducción de la sociedad modificando en consecuencia las cláusulas Primera Tercera y Séptima del contrato social de la siguiente forma: Primera: "Y continuó funcionando por reconducción la Sociedad que se denomina Bruno Asaf, Sociedad de Responsabilidad Limitada', siendo su objeto la fabricación y venta de mosaicos y anexos y compraventa de materiales de construcción". — Tercera: "El término de duración por reconducción será de 20 años, a contar desde la inscripción del instrumento de reconducción". — Séptima: "Para [illegible] no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley 19.550 y concordantes".
El Abogado.
₳ 16,80 — Nº 7.841

KITS Y CABLES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 29 de septiembre de 1986, Alberto Raúl Escobar vende, cede y transfiere la cantidad de cien mil cuotas sociales que poseía en la sociedad KITS Y CABLES S.R.L., a favor de Carlos Enrique Castel, argentino, divorciado, nacido el 7 de enero de 1945, comerciante, L.E. Nº 4.448.291, domiciliado en Don Bosco 7266, 6º piso, "D". Asimismo se modifica la cláusula quinta del contrato social, en la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, obligando a la sociedad la firma de cualquiera de ellos. Los gerentes se designan por el término de cinco años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes diez. Cualquiera de los dos gerentes podrá absolver posiciones a nombre de la sociedad". — Se revoca la designación de gerentes de Alberto Raúl Escobar y se aclara que son gerentes doña Silvia Zulema Herrero y Carlos Enrique Castel.
El Abogado.
₳ 14,40 — Nº 7.842

DASIPA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º|9|86, con sujeción al contrato modelo quedó constituida una sociedad. — Socios: Luis Alberto Dacatti, argentino, casado, abogado, 30 años, con D. N. I. número 11.617.104, domiciliado en Uruguay 963, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Salvador Antonio Parisi, argentino, casado, comerciante, 38 años, con C. I. P. F. Nº 6.039.936, domiciliado en Tinogasta 4133, Capital Federal y Oscar Sinch, argentino, casado, comerciante, 58 años, con L. E. Nº 4.781.962, domiciliado en Bartolomé Mitre 31, Libertad, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: DASIPA IND. Y COM. S. R. L. — Domicilio: Pedro Lozano 4170, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, distribución, comercialización, importación, y exportación de productos químicos, hierbas medicinales, productos dietéticos, regionales y especias. — Capital: ₳ 2.700. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Gerentes: Luis Alberto Dacatti, Salvador Antonio Parisi y Oscar Sinch.
El Autorizado.
₳ 16 — Nº 7.929

HOT POWER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Fabián Ruocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|1963, con D. N. I. Nº 16.335.294, domiciliado en la calle Artigas 2042, piso 13, departamento F, Capital y don Alberto Eduardo Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|8|1956, con D. N. I. Nº 12.418.360, domiciliado en la calle Emilio Mitre 730, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 7|11|1986. — Denominación: HOT POWER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle San Ireneo 265, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, comercialización, importación y exportación de calefactores eléctricos para industrias y electrodomésticos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital Social: Tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una. — Plazo: Veinte años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado, los gerentes son: Fabián Ruocco y Alberto Eduardo Martínez. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.
El Socio Gerente.
₳ 14,40 — Nº 7.933

CARPINTERIA
LOS PINOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Marcos Alberto Zaffaroni, nacido el 30|7|47, divorciado, comerciante, L. E. número 7.605.917 y Edith Esther Isaacson, nacida 6|8|50, soltera, D. N. I. número 6.654.339, ambos argentinos y domiciliados en Nicaragua 5932, Capital Federal. — 2º) Documentos privados del 17 de setiembre de 1986 y complementarios del 27 de octubre de 1986. — 3º) CARPINTERIA LOS PINOS S. R. L. — 4º) Nicaragua 5932, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la ejecución de trabajos de carpintería y ebanistería, por cuenta propia y de terceros, para aplicaciones domésticas, comerciales y|o publicitarias. — 6º) 30 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 2.000. — 8º) Quedan agentes ambos socios por todo el tiempo de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 200. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.
La Autorizada.
₳ 9,60 — Nº 7.937

NAUTI IMPORT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Carlos Andreotti, contador público nacional, 35 años, D. N. I. Nº 8.609.611, Palacios 1366, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Gerardo Osvaldo Amieiro, comerciante, 40 años, L. E. Nº 8.257.245, Avda. Juan D. Perón 2925, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Alfredo Marcial Montes Niño, médico veterinario, 35 años, L. E. Nº 8.476.568, Santamarina 1735, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. — 2º) Documento privado del 31 de octubre de 1986. — 3º) NAUTI IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) H. Yrigoyen 820, 2º I, Capital Federal. — 5º) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 13.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por todo el tiempo de duración de la sociedad y con una garantía individual de ₳ 100. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — 10) 30 de diciembre de cada año.
La Autorizada.
₳ 10,40 — Nº 7.939

K. D. B.
METALURGICA PLASTICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Ernesto Doño, D. N. I. Nº 11.120.592, 32 años, Arcos 2416, 9º A, Capital Federal. — Pedro Natalio Berestovoy, L. E. Nº 8.432.310, 36 años, Anasagasti 2040, 2º C, Capital Federal. — Hugo Ricardo Berestovoy, 35 años, D. N. I. Nº 10.127.473, Larrea 1280, 8º Capital Federal y Bernardo Kujawski, L. E. número 4.277.355, 47 años, Manuel R. Trelles 877, 7º, Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documentos privado del 5 de noviembre de 1986. — 3º) K. D. B. METALURGICA PLASTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arcos 2416, 9º piso A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de calzado, carteras, marroquinería en general; fantasías, bijouterie, artículos de regalos. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 20.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por todo el tiempo de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de los socios. — 10) 30 de junio de cada año.
La Autorizada.
₳ 11,40 — Nº 7.941

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 19 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, Secretaría Nro. 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FLABIA CIOCIANO DE QUERCIA. — Buenos Aires, 27 de abril de 1987. — Eduardo Muzzolese, secretario.
Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Eduardo Muzzolese, secretario.
₳ 6,75 e. 6|7 Nº 23.840 v. 8|7|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|5 al 15|5|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 6|7|87 - Vence: 8|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|6|87	DOMINGO LEONARDO NELLI	4.906
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15|6|87	ALFREDO MARIO GUAZZI	4.925
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28|5|87	POMERO, LUIS	28.661
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|6|87	LUISA MARCELA ROJAS	4.932
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|6|87	CONCEPCION LOPEZ viuda de VARELA	4.941
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	12|6|87	ORLANDO ENRIQUE GAY	4.916
4	7	Silvia V. Guahnon	3|6|87	JOSE CAMBARERI	4.911
4	7	Silvia V. Guahnon	4|6|87	SERAFIN ERNESTO LUDIGLIANI	4.918
5	9	María Celia García Zubillaga	11|6|87	IDEL SCHEER	4.897
5	9	María Celia García Zubillaga	3|6|87	CARLOS JACINTO BARREIRO	4.908
6	11	Hugo Carrillo	11|6|87	MANUEL PUELLO y SANTINA ROVELLA viuda de PUELLO	4.929
6	12	Juan Luis Arito	27|5|87	OSCAR DE LELLO	4.938
6	12	Juan Luis Arito	8|6|87	CARLOS DAVID VARELA	28.640
6	12	Juan Luis Arito	11|6|87	EUGENIA OSTROVSKY de DIACOVETZKY	28.662
7	13	María Teresa Tibau	16|6|87	IDA WEIMBERG de MELLIBOVS...	4.910
7	13	María Teresa Tibau	3|6|87	ANA MARIA CASTRESANA de INDAVERA	4.921
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16|6|87	MARIA LUISA FRIAS de ABREGU	4.901
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|5|87	PEDRO o PEDRO SALVADOR SPINAZZOLA	28.641
8	16	Norma Susana Nicolaris	15|5|87	OSEFA DOCAMPO o JOSEFA DOCAMPO viuda de OLIVA	4.902
8	16	Norma Susana Nicolaris	11|6|87	AMERICO BATTINI	28.630
9	18	Ernesto D. Julián	12|6|87	GARCIA PIÑEIRO OSVALDO GUILLERMO	28.628
11	21	Julio Campos	15|6|87	GUILLERMO JOSE BREMER	4.903
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|6|87	EISA TERESA LUCIA BARRENA GUZMAN de MORENA y RICARDO EDUARDO MORENO	4.895
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|6|87	NELIDA ESTHER RAMOS	4.934
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	9|6|87	ANGEL SUAREZ	4.9[illegible]2
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|6|87	CALINA PERRONE de TAMBORINI	30.287
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12|6|87	ZORAIDA ANA MARIA FERRAND de ROQUERO	4.927
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12|6|87	VICTORIA VITRO de RIPOLI	4.[illegible]28
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16|6|87	CONSTANTINO FULLIN	4.935
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15|6|87	ROSA CARMEN MARIA NOLTE de IBARRA	4.937
14	27	Patricia E. Castro	8|6|87	MELBA HUGHES de JONES	28.624
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|87	MARIA HRUSOVA viuda de BERNHARD	28.781
15	30	osé Luis González	12|6|87	TOMAS PABLO PASCHERO	4.900
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|87	CAROS ALBERTO VENTURA	4.898
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|6|87	JOSE RAUL PEREZ	4.891
18	36	María Isabel Millán	16|6|87	JUAN ROBERTO BASSO	4.930
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|6|87	OSE RAMON FRANCISCO GRAUPERA	4.922
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	16|6|87	JOSE CUTRI	4.917
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|6|87	ANGEL ESUS GARCIA COBIAN	4.907
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|6|87	RICARDO ANDRES SVENSSON y ANA LUCILA SVENSSON	4.927
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|87	REINALDO JULIO LUIS CUSELLI	4.939
23	45	Ana M. Beneventano	2|6|87	MARIA AURORA CASANOVA de CUSELLI	4.940
25	50	María Eugenia Giraudy	15|6|87	JUAN TEODORO MARATEA	4.896
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|7|87	MARIA TOMASA SANTIAGO	4.919
26	52	María Cecilia Albores	12|6|87	JOSEFA BRUNO de DE MARE y JOSE DE MARI	28.763
27	53	María Isabel Di Filippo	12|6|87	ELSA TUMA	28.707
27	54	uan Manuel Converset	15|6|87	MIGUEL REISINGER	4.899
27	54	uan Manuel Converset	9|6|87	AIDA BERTA RODRIGUEZ viuda de GIMENEZ	4.926
27	54	uan Manuel Converset	15|6|87	DUILIA FERRETA de NARVAJA	4.923
28	55	Ricardo Li Rosi	9|6|87	FRANCISCO UNZUE	4.905
28	55	Ricardo Li Rosi	15|6|87	NELLY ELSA AGRIFOGLIO viuda de ONETO	4.933
29	57	Vilma G. Greco	27|4|87	ORGE AMADEO GUINCHAN	4.915
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|87	JOSE ROMERO	4.914
30	59	Ester Riesel	12|6|87	IDA SARA BRANER de MUNDEL	4.931
30	60	Ester Riesel	11|6|87	GREGORIA TERRANOVA viuda de SINATRA	4.904
30	60	Ester Riesel	12|6|87	ESTEBAN SCARCIA	28.617
30	60	Ester Riesel	25|2|87	ITALIA OTILIA NEBIOLO	28.626

e. 6|7 Nº 108 v. 8|7|87

Nº 23

tancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, emplaza a JUAN BENITO MULLEADY, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "S.A. de Tenis Argentino c|Mulleady, Juan Benito s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Jorge L. Novo Villagra, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 16,20 e. 6|7 Nº 30.256 v. 7|7|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 en autos "Capuano José Elvio Alejandro Vicente s|información" hace saber que el causante peticiona adicionar a su apellido el materno Tomey para él y sus hijos GUSTAVO ALEJANDRO y LAURA ALEJANDRA CAPUANO. — Publíquese una vez por mes por dos meses haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987. — Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 7,20 e. 6|7 Nº 5.319 v. 6|7|87

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ADOLFO MORPURGO y de doña MARIA ALMUDENA MOURIÑO BLANCO DE MORPURGO, por el plazo de treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1987. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 5,75 e. 6|7 Nº 24.548 v. 8|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|5 al 21|5|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 cita a PEDRO ALBERTO GALINDEZ, argentino, nacido el 5 de enero de 1941, hijo de Pastora Navarro, L. E. número 4.360.231 para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención y dar explicaciones en los términos del art. 91 de la ley 19.551 en los autos "Galindez Pedro A. s|Pedido de Concurso por Banco Crédito Liniers S. A." bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 18 e. 6|7 Nº 30.171 v. 7|7|87

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 6 notifica a LUIS ROBERTO AMDUR en autos "Banco Crédito Liners S. A. c| Amdur Luis R. y otra s|Ordinario", que S.S. proveyó: "Buenos Aires, 22 de abril de 1987. — Y Visto: No habiendo el accionado Luis Roberto Amdur comparecido, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Proc. — Notifíquese. María L. Gómez Alonso Díaz Cordero".

Publíquese dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 10,80 e. 6|7 Nº 30.172 v. 7|7|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos caratulados: "ZUNINO MARCELO ALBERTO s|Concurso" y "YUNQUE S. A. s|Quiebra s|Incidente de Conclusión", se ha dispuesto el levantamiento de las quiebras de Yunque S. A. y Marcelo Alberto Zunino por avenimiento.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario. —

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.184 v. 6|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1987 se declaró la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO FERNANDEZ INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Moreno 680 de la Capital Federal. — Se designó síndico al Ctdor. Alfredo Américo Iriondo, con domicilio en Lavalle 1430, piso 6to., of. "B" de la Capital Federal. — Se fijó plazo hasta el 18 de setiembre de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — Este presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 9 de octubre de 1987 y el del art. 40 L. C. el 2 de noviembre de 1987. — El día 23 de noviembre de 1987 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Capital Federal o donde allí se indique.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 81 e. 6|7 Nº 30.230 v. 13|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9 comunica que la Junta de Acreedores de SOTAVENTO S. R. L. se celebrará el día 7 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la sede del Juzgado y por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 22,50 e. 6|7 Nº 30.297 v. 13|7|87

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: BERGER, CARLOS FEDERICO, habiendo resultado designado Síndico el Dr. Eduardo A. Teplitzchi, quien constituyó domicilio en Suipacha 921, 2º A, Capital Federal (teléfono 313-7266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1987. — Señálase la audiencia del día 10 de diciembre de 1987, a las 9 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que los acreedores presentes, cualquiera fuere su número, votarán y considerará en el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 93 y 95 de la ley concursal). — El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6|7 Nº 2.418 v. 13|7|87

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANGIOVANNI, OSCAR habiendo resultado designados síndico el Contador José Manuel Abuchdid, con domicilio constituido en Tacuarí 119, 6º V, Capital Federal (T.E. 38-7055); a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de octubre de 1987. — Señálase la audiencia del 9 de diciembre de 1987, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que considerarán y votarán los acreedores presentes, cualquiera fuere su número, el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asímismo, constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6|7 Nº 2.419 v. 13|7|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º piso - Capital, cita a la firma LEACSA S. R. L. a efectos de que alegue lo que en derecho corresponda respecto al automotor Renault 12 Breack - patente 1.168.527, todo ello de acuerdo a lo ordenado a fs. 563 de los autos caratulados "Mid American S. A. s|Quiebra s|Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 52.045|85.

Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Fdo. Miguel F. Bargalló, Juez.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 16,20 e. 6|7 Nº 30.259 v. 7|7|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la quiebra de COPPOLA, DANTE OSCAR. — Síndico: Jorge Manuel Díaz, con domicilio en la calle Olazábal 4953, 1º A de esta Capital. — Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de junio de 1987. — Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebraá el día 26 de noviembre de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Artículo 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — María del Carmen Blassoni, secretaria interina.

e. 6|7 Nº 2.420 v. 13|7|87

Nº 22

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de cinco días a Luis GONZALEZ, con el fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: "American Express Arg. S.A. c| González, Luis s|Sumario". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 8,10 e. 6|7 Nº 5.348 v. 6|7|87

Nº 23

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de ley a ALICIA GRACIELA PAGANOTO, con el fin de que comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponda, en autos: "American Express Arg S.A. c|Paganoto, Alicia s|Ejecutivo" — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 18. e. 6|7 Nº 5.349 v. 7|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por un día en autos caratulados: "Archi S.R.L. su Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha citado a los socios gerentes de la fallida: Sres. ELIO FLORENTINO MORALES y SAUL FARIAS, para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en los presentes autos y que constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de continuar los trámites en su rebeldía y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.421 v. 6|7|87

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días la quiebra GENTILE, MARIA LILIANA s| Quiebra". — Síndico el Contador Felipe Montero, con domicilio en la calle Belgrano 148, piso 8 A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1987. — El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 25 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de octubre de 1987 y 18 de noviembre de 1987 respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1987, a as 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuántos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constiuyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 6|7 Nº 2.422 v. 13|7|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de don EDGARDO GUILLERMO ALARCON, habiéndose fijado plazo hasta el día 14 de setiembre de 1987, para que los acreedores presenten verificación ante el Síndico, Dr. Hugo Alzieu, con domicilio en la Avenida Corrientes 1319, piso 4º de Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El Síndico presentará los informes que establece el Artículo 35 de la Ley de Concursos el día 9 de octubre de 1987 y el establecido en el artículo 40 de la misma ley el día 2 de noviembre de 1987. — Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos a la fallida y hacer entrega al Síndico de los bienes de aquélla que tuvieren en su poder en el término de cinco días.

El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 6|7 Nº 2.423 v. 13|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13: cítese por edictos a ALFREDO CONNON para que en el término de 10 días se presente en autos a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1987. María C. Espinosa de Benincasa, secretaria interina.

A 12,60 e. 6|7 Nº 5.341 v. 7|7|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS EZEQUIEL c|ELORDI, SUSANA R. s|Sumario", se ha dictado sentencia con fecha 14 de noviembre de 1986, cuya parte resolutiva se transcribe: Y Vistos: ... Fallo: Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Carlos Ezequiel Fernández, por lo que condeno a Susana Raquel Elordi a pagarle dentro del plazo de 10 días, la cantidad adeudada conforme resulta de los considerandos, con más un interés del 6 por ciento anual y las costas del proceso. — Practicada que sea la liquidación se regularán los honorarios. — Regístrese, notifíquese y en su oportunidad, archívese. — Rómulo A. Rojo Vivot, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1987. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 28,80 e. 6|7 Nº 30.350 v. 7|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Osvaldo Guglielmino, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal cita por un (1) día a ESTHER SUCHARCZUK de MUZIKANT para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Estado Nacional c|Sucharczuk de Muzikant, Esther s| Ejecución", (Expediente Nº 52.920), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Osvaldo Guglielmino, secretario.

e. 6|7 Nº 2.424 v. 6|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Osvaldo Guglielmino, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita por un (1) día a FEDERICO PIÑEDO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en juicio: "Estado Nacional c|Pinedo, Federico s|Ejecución" (Expediente Nº 52.931), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Osvaldo Guglielmino, secretario.

e. 6|7 Nº 2.425 v. 6|7|87

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

SAN ISIDRO

Alberto Daniel Piotti, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, a FELIPE SATURNINO SILVA, argentino, con último domicilio en calle Ricardo Fernández 1914, de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Alberto Daniel Piotti, Juez Federal.

San Isidro, 19 de junio de 1987. — Eduardo A. Larrea, secretario.

e. 6|7 Nº 2.426 v. 6|7|87

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a HUMBERTO ARNALDO SORIA, clase 1967, Documento Nacional de Identidad Nº 18.062.542, domiciliado en O'Higgins 101, Las Termas, Departamento Río Hondo, de esta provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar - Imputado: Humberto Arnaldo Soria". Expediente Nº 915, año 1987, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de junio de 1987. — Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e. 6|7 Nº 2.427 v. 6|7|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS DISTRITO CORDOBA AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECCION INTERNA DEL 14|6|87

Congreso de Distrito

Titulares: 1) Federico Guillermo Gartner; 2) Norberto José Piñón; 3) Yolanda Estela Brepe; 4) Virginia Graciela Fariña; 5) Claudia Silvia Amaro; 6) Otto Jorge Giachero; 7) Daniel Eugenio Leunda; 8) Daniel Rubén Ochoa; 9) Carlos Alberto Román; 10) Mirta Estela del Valle Dotti; 11) Leonor Elizabeth Taborda; 12) Norberto del Caño; 13) Manuel Norberto Iraola; 14) Oscar Rubén Carballo; 15) Luis Vicente.

Suplentes: 1) Hugo Alejandro Bodart; 2) Carlos Alfonso Guillot.

Comité Central

Titulares: 1) Federico Guillermo Gartner; 2) Norberto José Piñón; 3) Yolanda Estela Brepe; 4) Claudia Silvia Amaro; 5) Otto Jorge Giachero.

Suplentes: 1) Daniel Eugenio Leunda.

Comisión de Disciplina

Titulares: 1) Oscar Barrionuevo; 2) Jorge Héctor Bulgarelli; 3) Liliana Olivero.

Suplentes: 1) Cristina Terzi.

Comisión Fiscalizadora

Titulares: 1) Edith Franco; 2) Humberto Manuel D. Zárate; 3) Ramiro Juan Iraola.

Suplentes: 1) Cristina Demichelis.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral

e. 6|7 Nº 2.428 v. 6|7|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE DISTRITO DE SANTA CRUZ

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Santa Cruz, Dr. Alfredo Gustavo Bustos, por resolución que ha dictado con fecha 23 de junio de 1987, en el Expediente Nº 583, Fº 34, año 1987, caratulado: "Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde s|Solicita reconocimiento como partido de distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que el veintidós de abril de mil novecientos ochenta y siete se constituyó una agrupación política que persigue el reconocimiento de su personalidad jurídico-política como partido de distrito, con la denominación: "Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde".

Santa Cruz, 25 de junio de 1987.

Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Santa Cruz.

e. 6|7 Nº 2.429 v. 8|7|87

FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR DISTRITO DE LA RIOJA Cambio de nombre

La Secretaría Electoral Nacional de La Rioja a cargo del Dr. Osman Abel Mercado Romero, por disposición del señor Juez Federal con competencia Electoral Dr. Enrique Chumbita de conformidad al art. 14 de la Ley Nº 23.298: Comunica: Que, en autos Nº 67|87 caratulado: "Apoderado Partido Movimiento Patriótico de Liberación (ex Frente de Izquierda Popular) comunica Cambio de Denominación", el partido de Distrito Registrado con el nombre de "Frente de Izquierda Popular" ha dispuesto en sesión del Congreso Provincial de fecha 21 de noviembre del corriente año, cambiar el nombre o denominación por el de "Partido Movimiento Patriótico de Liberación".

La Rioja, 23 de junio de 1987.

Osman Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

e. 6|7 Nº 2.430 v. 8|7|87

MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO DISTRITO CATAMARCA

Conferencia Provincial: presidente: Avalos Ignacio Joaquín; vicepresidente: Bellón Juan José Santiago; vicepresidente 2º: Rojano Pedro Eduardo; secretarios: Burgos Juan Alfredo, Soler Mario Alberto Cleto, Delgado Domingo Vicente, De Marcos Raúl Eduardo, Ance Raúl Agustín, Robledo Carlos Cirilo, Zurita José Manuel, Narváez José Orlando, Bulacios Carmen Agustina, Avalos Aníbal Gustavo, Aroca Mario Hugo, Ferreyra Mayorga Ana María, Olmos Andrés, Castro Víctor Rosendo, Aragón Pedro Pablo, Zurita Edgardo Manuel.

Junta Ejecutiva Provincial: Secretario general: García Daniel Francisco; Sec. de actas: Nieva Arturo Rodolfo; Sec. Finanzas: Yapur Marcelo Ernesto; vocal: Avalos María Luisa del Valle.

San Fernando del Valle de Catamarca, junio de 1987.

Oscar Eduardo Romero, Secretario Electoral.

e. 6|7 Nº 2.431 v. 6|7|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: REPETTO, JUAN MARTIN c|BELLARDI, EDUARDO ENRIQUE, s|Ejecutivo, Expediente 50.376, que el Martillero Ensoli Elpi rematará el día 28 de julio de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Brasil 1360, Capital, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: cañas de pescar y rells nuevos, máquina de escribir, caja fuerte, bicicleta cross, lámparas y arañas de bronce, espada antigua, relojes de mesa antiguos, exhibiéndose en el lugar de la subasta en el horario de 10 a 16 horas, días hábiles. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El contador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 21,60 e. 6|7 Nº 5.325 v. 7|7|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos: INS-HER S.A. s|Quiebra. Exp. 42.032, se ha ordenado a venta en pública subasta del conjunto de bienes muebles e inmuebles que la fallida posee en su planta industrial sita en el Km. 40.5 de la Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires, "ad-corpus", con todo lo edificado, superficie, medidas y linderos, conforme a los títulos y datos catastrales que resultan de los testimonios agregados en autos. Comprende: Parcela 6 "a" Circ. VI, Sec. H. Fracc. IV con 1 Hs. 83a. 72 ca. y 20 dm2. Parcela 7 "a" Circ. VI, Sec. H Frac. IV, con 3 Has. 67 a, 45 ca. y 60 dm2. Par-

cela 5, Circ. VI, Sec. H, Frac. IV, con 9.186,40 m2 y Parcela 42 Circ. VI, Sec. H. Manz. 5 con 21.062,25 m2. Todas las parcelas de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza. La planta está integrada por: Edificio de Control de balanza y enfermería; Edificio de Vestuarios y baños; Edificio de Laboratorio. Cosmética y Oficina Gerenciales; Edificio de fabricación de espirales e túnel de secado y procesamiento de líquidos y detergentes; Edificio de Depósito y Almacenamiento; Edificio de Mantenimiento, Caldera y Usina; Galpón de Molinos; Edificio de fabricación de plásticos y envases; Edificio de Química Industrial; Edificio de formulación y llenado de aerosoles; Cabinas de transformadores y Compresores; Chalet; Tanques y tuberías, etc., etc. Además: Molinos, máquinas en línea para fabricación de espirales. Máquinas para llenado de aerosoles. Básculas; Equipos de laboratorios; Grupo electrógeno general; Caldera general; Compresores Torno; Sopladoras de plásticos; Vehículos; Autoelevadores; Instrumental; Herramientas; Carros, Muebles; Utiles; maquinarias varias, etc., etc., según descripción de fs. 6612 a fs. 6621, de acuerdo a constancias de autos, en las condiciones allí expuestas y en el estado en que se encuentran. Son más de 8,5 Has. de terreno y más de 15.000 m2 de edificaciones. La venta será efectuada por D. Juan E. Silva Goyeneche, el día 11 de agosto de 1987 a la hora 12 en el Salón del Molino sito en Avda. Rivadavia 1815, piso 1º de esta ciudad y será de acuerdo a las siguientes condiciones: con la Base de ₳ 1.200.000, debiendo el comprador abonar el 20 % del precio de venta, en concepto de seña con dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El 5 % en concepto de Comisión y el 0,5 % en concepto de Sellado en dinero en efectivo; todas éstas sumas al momento de la subasta. Deberá —asimismo— depositar en autos el 20 % del precio de venta al momento en que se otorgue la escritura traslativa de dominio, la que indefectiblemente se realizará dentro de los 30 días corridos de aprobada la subasta, conjuntamente con la constitución de hipoteca en primer grado a favor de la fallida, por el saldo impago, la que se efectivizará por ante el escribano designado D. Alejandro Arias, ocasión en que se procederá a la entrega y posesión de los bienes al comprador. Este monto del 20 % mencionado ut supra se revalorizará desde el día de la subasta hasta el día del efectivo depósito en la cuenta de autos, conforme al índice de precios mayoristas nivel general suministrados por el INDEC, con más el 6 % de interés anual. Si por cualquier motivo imputable al comprador no se cumple con la constitución de la hipoteca y el pago del 20 % en el lapso indicado precedentemente, se tendrá por rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta, con más el pago de los intereses y costas (cpr 584 y 587). El saldo (60 %) se abonará en tres cuotas semestrales correspondientes al 20 % del precio cada una, venciendo la primera a los 180 días corridos de realizada la subasta la segunda a los 360 días corridos de realizada la subasta y la tetrcera a los 540 días corridos de realizada la subasta, debiendo revalorizarse las sumas conforme al procedimiento establecido para el primer pago, al momento de la posesión y escritura. En todos los casos el vencimiento de los plazos se producirá automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna, conforme lo normado por el Art. 509, 1er. párrafo del C. Civil. Si por cualquier motivo el comprador no abonará las cuotas en término, se impondrá el cumplimiento compulsivo de la operación mediante la ejecución hipotecaria en primer grado, con más los ajustes según el procedimiento ya fijado y un interés punitorio del 5 % mensual, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes por los daños que pudiere ocasionar el comprador remiso. El comprador por sí o por comisionista, quedará notificado de las condiciones de venta a la firma del boleto, debiendo en ese mismo acto constituir domicilio legal en esta ciudad y denunciar comitente —el comisionista— dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la cláusula recisoria ya mencionada. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en Australes expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones de la subasta a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado sobre banco de esta plaza, a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y para la cuenta de autos, por el 20 % y en concepto de Seña, como asimismo otro cheque certificado sobre banco de esta plaza, a nombre del Martillero Juan E. Silva Goyeneche, para ser cobrado por éste, por el 5 % de Comisión y el 0,5 % de Sellado, todo referido al monto ofertado. Al momento de la subasta se realizará la apertura de los sobres, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base para la subasta y en caso de no ser superada, será el precio de venta, monto por el cual se firmará el respectivo boleto de compraventa. El comprador no podrá prendar ni vender los bienes muebles sin previa autorización del Juzgado, hasta no abonar el total del precio de venta. Tampoco podrá constituir hipoteca en segundo grado sobre los inmuebles, de no mediar autorización. La planta se visita previo concertar cita con el Martillero en los teléfonos 821-6325; 49-7112 y 362-8680.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1987.

₳ 472,50 e. 6|7 Nº 30.208 v. 13|7|87

— Nº 12 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en autos: PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra s|Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.502|85, que los martilleros designados de oficio Magdalena M. de López Basavilbaso, José María García Arecha, Augusto Bence Pieres, Herman Blitz Katz, Juan Antonio Saráchaga, Eneas Gianella, Juan Manuel Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio y Luis Dorado Frers (en común), rematarán el día 10 de julio de 1987, a las 11 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedez Benz, tipo transporte, chasis con cabina Modelo L 608|35 D año 1971 motor Nº 314548-10-002063 con deterioros generales y en el estado en que se encuentra Dominio W 020085. Base al contado y mejor postor ₳ 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. I.V.A. 18 por ciento, todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El automotor se exhibe lunes, miércoles y viernes en Rafaela 4955|63, Capital Federal, de 13 a 15 horas. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, junio 30 de 1987.
Víctor Aníbal Vivono, secretario

₳ 32,40 e. 6|7 Nº 30.207 v. 7|7|87

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio EL MUNDO CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. c|LEPEK, TEOFILO s|Ejecutivo. Expediente Nº 7600, que la Martillero Victoria M. Jordán rematará el día 28 de julio de 1987, a las 11 horas, en el Salón de ventas de calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: dos acondicionadores de aire, marca Surrey, sin número visible; una máquina de calcular marca Cifra; dos máquinas de escribir Olivetty y Remington de 90 a 100 espacios respectivamente, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estos bienes serán exibidos hasta el día del remate, de 9 a 12 en Humberto Iº 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.
Emilio F. Lozada, Secretaria.

₳ 28,80 e. 6|7 Nº 5.345 v. 7|7|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

— "A" —

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA FRANCO ARGENTINA
Matrícula Nº 545

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el título XI, artículo 27 y siguientes y título XII, artículo 42 y siguientes de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de julio de 1987, a las 9.30 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 476, E. P., para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para que en nombre y representación de la Asambela, suscriban el acta respectiva juntamente con las autoridades de la Asociación.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Poner a consideración de la Asamblea el subsidio por ayuda escolar que fuera resuelto en Reunión de Comisión Directiva de fecha 19 de febrero de 1987, según consta en el Acta Nº 135.

Andrés J. Dino, Presidente; Ricardo Touriño, Secretario.

₳ 11,34 e. 6|7 Nº 28.774 v. 6|7|87

— "C" —

COCHICO
S. A.
Agrícola-Ganadera
S.A.A.G.
Registro Nº 50.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de julio de 1987 a las 10.30 horas, en la calle Sarmiento 1758, P. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la actualización contable y su inclusión en el Balance General.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley número 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio al 30 de abril de 1987 (art. 275).
4) Aprobación de los honorarios mensuales percibidos por el Directorio.
5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, por dos años, por finalización de sus mandatos.
7) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

₳ 94,50 e. 6|7 Nº 30.214 v. 13|7|87

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA
(YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.
Estimado consocio:
De acuerdo a las disposiciones del art. 7 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de esta Institución, que tendrá lugar el día 8 de julio de 1987 a las 19.30 horas, en el edificio social de la calle Lavalle Nº 2449, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos socios para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2. — Aprobación de la venta a A.I.S.A. y Fundación Banco Mayo del 1 % de los inmuebles, Anchorena 719|25, 729|31, 735|37, 743|49; Tucumán 3033|7, 3041|69, de la Capital Federal.

Descontando con vuestra presencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

Shaul Sutton, Presidente; David R. Maleh, Secretario.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 59 de los Estatutos Sociales.

₳ 9,50 e. 6|7 Nº 30.298 v. 6|7|87

— "D" —

DISTRIBUIDORA RIO DULCE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Distribuidora Río Dulce S.A.", a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de julio de 1987, a las 12 horas, en Rivadavia 969, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de las renuncias del Síndico titular Dr. Mario César Suáres y del Director titular Sr. Sergio Matera.
3) Designación de Síndico titular.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987.
El Síndico.

₳ 40,50 e. 6|7 Nº 30.265 v. 13|7|87

— "M" —

MARTINELI, CAMPANELA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Martinelli, Campanela y Cía. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1987 a las 15 horas en San Martín 665; 4º piso; Capital Federal (sede de la Inspección General de Justciia), a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º Remoción sin causa del actual directorio y elección de cinco directores.
3º Renuncia o remoción con causa del síndico titular y elección de su reemplazante.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia, San Martín 665; Capital Federal; las comunicaciones que prescribe el artículo 238 de la ley Nº 19.550.

₳ 81 e.6|7 Nº 30.189 v.13|7|87

MAR FRIO
S.A.P.I.C.
Registro Nº 43.167

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 24 de julio de 1987; a las 18 horas en Corrientes 1173; piso 10; departamento A; Capital Federal; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 234; inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1987
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

₳ 49,50 e. 6|7 Nº 30.232 v. 13|7|87

— "T" —

TEKNOFILS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el 24 de julio de 1987 a las 10 horas, en Lavalle 1506; 8º piso, Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de los directores a los accionistas sobre el estado de situación patrimonial de la sociedad.
2º Informe sobre la situación del personal.
3º Informe a los accionistas sobre el proceso en trámite en los Tribunales de San Isidro.
4º Disolución y liquidación de la sociedad.
5º Continuación de la Sociedad.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 54 e.6|7 Nº 30.359 v.13|7|87

TUCUMAN 4884
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de julio de 1987 a las 10 hs. en Nicaragua 4405; 4º A; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto; cuadro; anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1987.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

₳ 54 e. 6|7 Nº 30.291 v. 13|7|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

— "C" —

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que la señora Nora Marisa Simón vende al señor Víctor Gabriel Quintero, su negocio de Juguetería-Librería, sito en la calle CAMPOS SALLES 2391 de Capital Federal. — Reclamos de ley en Avenida Monroe 2602 de Capital Federal.

₳ 22,50 e.6|7 Nº 30.275 v.13|7|87

René Raúl Iturralde, martillero público con oficina en esta ciudad, calle Alberti 162; piso 14; departamento D; avisa que los señores Alfonso Rey, Aquilino Calvo y Rafael Pino, venden al señor Cesáreo de Arriba su negocio de Hotel, sito en esta Ciudad, calle CHILE Nº 1408 libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

₳ 27 e.6|7 Nº 30.160 v.13|7|87

— "M" —

Se hace saber que las señoras Angeles Alicia Moreno, Teresa María McDonough y Norma Beatriz Canella, venden con retroactividad al 1º de diciembre de 1986

a su condómina la señora Ana Susana Caccia; el diez por ciento indiviso que tienen y les corresponde a cada una de ellas del negocio de lavandería mecánica; autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, sito en la calle MENDOZA ..5, Capital Federal. — Reclamos de ley domicilio de partes, en el mismo negocio.

₳ 31,50 e.6|7 Nº 30.299 v.13|7|87

"R"

Litoral Inmobiliaria; representada por Armando H. Lucero martillero público y corredor, oficinas Rodríguez Peña 433 de Capital Federal; avisa que Pedro Hugo Hilario Comotto vende a Norma Isabel Suárez, negocio de: comercio minorista: venta de productos alimenticios; bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, productos dietéticos, huevos hasta 60 docenas y artículos de limpieza calle ROJAS Nº 258 Capital Federal libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilio de partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 27 e.6|7 Nº 30.176 v.13|7|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ALMACENADORA RIO DE LA PLATA S.A.

Se hace saber por un día que el Directorio de Almacenadora Río de la Plata S.A., conforme al Art. 60 de la Ley 19.550 y de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de abril de 1987, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Dominique F. Deprez; Director suplente: Alfredo M. O'Farrell, y por acta Nº 32 del 20 de abril de 1987 se resuelve designar Director suplente en ejercicio de la presidencia mientras dure la ausencia del titular, al Dr. Alfredo M. O'Farrell.

El Directorio.

₳ 8,10 e. 6|7 Nº 30.245 v. 6|7|87

"B"

BECCAR VARELA OBRAS Y PROYECTOS S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5|5|87 se designaron autoridades y síndico titular y suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Sr. Ignacio Beccar Barela; Vicepresidente, Sr. Luis José Ramos y Directora, Sr. Marcela María Reynal O'Connor.

El Directorio.

₳ 7,20 e. 6|7 Nº 30.268 v. 6|7|87

BYK LIPRANDI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1987 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad Byk Liprandi Sociedad Anónima, Comercial e Industrial ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Teodorico Enrique Gustavo Adolfo Prinz; Vicepresidente: Delfín Jorge Carballo; Director: Guenther Martín Cordes; Síndico titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico suplente: Horacio Henke. Todos los nombrados por un año.

El Presidente.

₳ 9,90 e. 6|7 Nº 30.295 v. 6|7|87

"C"

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Crédito Dinámico S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados, anuncia el Acto de Adjudicación Nº 11 del Fiatagri Plan, que se realizará el día 10 de julio de 1987 en el Hotel El Conquistador, Salón "El Galeón" sito en Suipacha 948, de esta Capital.

Fecha: 10|7|87. Sorteo. Horario: 11 horas. Salón El Galeón: Todos los grupos.

Fecha: 10|7|87. Licitación. Horario: 11 horas. Salón El Galeón: Todos los grupos.

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.247 v. 6|7|87

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Crédito Dinámico S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados, comunica los resultados del Acta de Adjudicación Nº 10 del Fiatagri Plan, que se realizó el día 12 de junio de 1987.

Grupo	Orden	Sol. contrato	Modalidad
14001	79	15196	Sorteo
14001	11	15126	Licitación
14002	1	14821	Sorteo
14003	1	15516	Sorteo
14003	65	15626	Licitación

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

₳ 12,60 e. 6|7 Nº 30.248 v. 6|7|87

CREDITO DINAMICO S. A. De Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación número 12 del Fiatagri Plan, que se realizará el día 11 de agosto de 1987 en el Hotel El Conquistador, Salón El Galeón, sito en Suipacha 948, de esta Capital.

Fecha: 11|8|87. — Sorteo. — Horario: 11 horas. — Salón El Galeón: Todos los grupos.

Fecha: 11|8|87. — Licitación. — Horario: 11 horas. — Saleón El Galeón: Todos los grupos.

El Apoderado.

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.249 v. 6|7|87

CREDITO DINAMICO S. A. De Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación número 34 del Círculo del Triángulo, que se realizará el día 11 de agosto de 1987 en el Hotel El Conquistador, Salón El Galeón, sito en Suipacha 948 de esta Capital.

Fecha: 11|8|87. — Sorteo. — Horario. 9.30 horas. — Salón El Galeón: Todos los grupos.

Fecha: 11|887. — Sorteo. — Horario: rio: 9.30 horas. — Saleón El Galeón: Todos los grupos.

El Apoderado.

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.250 v. 6|7|87

CREDITO DINAMICO S. A. De Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación número 55 del Philips Plan, que se realizará los días 12, 13, 14 de agosto de 1987 en el Hotel Regente Palace, Salón Imperio, sito en Suipacha 964, de esta Capital.

Fecha: 12|8|87. — Sorteo. — Horario: 9 horas. — Salón Imperio: Todos los grupos.

Fecha: 12|8|87. — Licitación. — Horario: 9 horas. — Salón Imperio: 4801 - en adelante.

Fecha: 12|8|87. — Licitación. — Horario: 14.30 horas. — Salón Imperio: 4201 - 4800.

Fecha: 13|8|87. — Licitación. — Horario: 9 horas. — Salón Imperio: 3601 - 4200.

Fecha: 13|8|87. — Licitación. — Horario: 14.30 horas. — Salón Imperio: 3001 - 3600.

Fecha: 14|8|87. — Licitación. — Horario: 9 horas. — Salón Imperio: 1357 - 3000.

El Apoderado.

₳ 9 e. 6|7 Nº 30.251 v. 6|7|87

CREDITO DINAMICO S. A. De Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación número 3 del Círculo Eisel, que se realizará el día 30 de junio de 1987 en el Hotel El Conquistador, Salón El Hidalgo, sito en Suipacha 948, de esta Capital.

Fecha: 10|7|87. — Sorteo. — Horario: 11 horas. — Salón El Hidalgo: Todos los grupos.

Fecha: 10|7|87. — Licitación. — Horario: 11 horas. — Salón El Hidalgo: Todos los grupos.

El Apoderado.

₳ 6,35 e. 6|7 Nº 30.252 . 6|7|87

CREDITO DINAMICO S. A. De Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación número 33 del Círculo del Triángulo, que se realizará el día 10 de julio de 1987 en el Hotel El Conquistador, Salón El Galeón, sito en Suipacha 948, de esta Capital.

Fecha: 10|7|87. — Sorteo. — Horario: 9.30 horas. — Salón El Galeón: Todos los grupos.

Fecha: 10|7|87. — Licitación. — Horario: 9.30 horas. — Salón El Galeón: Todos los grupos.

El Apoderado.

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.253 v. 6|7|87

"D"

DI PAOLO HNOS. S. A.

Se hace saber por un día, que con fecha 29 de abril de 1987, al folio 314 del Registro 408 de Capital Federal, la Sociedad Di Paolo Hnos. S. A., elevó a escritura pública el aumento de capital por suscripción de 1.600.000 australes, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B de valor nominal 1 austral y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de enero de 1986, resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1986, por lo que el capital social actual asciende a la suma de 2.400.000 australes, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B de valor nominal 1 austral y con derecho a un voto por acción. — El mencionado aumento fue objeto de las rectificaciones y aclaraciones dispuestas por la Asamblea Ordinaria del 10 de noviembre de 1986, 9 horas, sobre plazo de preferencia e integración de la suscripción.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

El Directorio.

₳ 15,30 e. 6|7 Nº 30.182 v. 6|7|87

DISTRIBUIDORA VELAC Sociedad Anónima

Escritura de fecha 11 de junio de 1987, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Angel Fernando Sosa, Registro Notarial 862; sociedad causante Distribuidora Velac S. A. — Acto que se Instrumenta: Nombramiento del Directorio de la Sociedad de acuerdo a lo normado por el Artículo 60, de la Ley Sociedades Comerciales Nº 19.550. — Al efecto: Por acta de Asamblea General Extraordinaria 3, de fecha 3 de abril de 1987, la sociedatd procede a designar el nuevo Directorio de la Sociedad. — Como presidente: Jorge Omar Perican. — Vicepresidente: Luis Daniel Perican y como Director Suplente a Jorge Alberto Macul. — Además queda aceptada la renuncia del anterior Directorio del presidente: Alfredo Malvanti, de los Directores: Diana Gordillo de Malvanti y Sonia Daunavicios de Macul y del Síndico Titular Omar Andrés Cerrotta y del Síndico Suplente Gabriel Merino.

El Apoderado.

₳ 11,70 e. 6|7 Nº 30.147 v. 6|7|87

"F"

FABIMETAL S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas por un día que la Sociedad Fabimetal Sociedad Anónima ha resuelto en virtud de lo aprobado en Asamblea Extraordinaria del 31|10|85 proceder al canje de 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos, v|n ₳ 0,001 por acciones de iguales características, pero de v|n ₳ 1. — Asimismo el Directorio en su reunión de fecha 2|3|87, estableció el día 6|7|87, como fecha de iniciación del canje.

El Directorio.

₳ 8,10 e. 6|7 Nº 30.201 v. 6|7|87

"G"

GENTILE HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 9|4|1984 se dispuso la disolución por expiración del plazo de duración, el que venciera el 31|7|66 nombrando liquidadores a la señora Gelsomina Gentile, italiana, casada, ama de casa, nacida el 29|6|1938, C. I. P. F. Nº 4.059.691 y a Francisco Pascual Gentile, italiano, médico, soltero, nacido el 4|1|1949, C. I. P. F. Nº 6.309.770, con domicilio en Gavilán 4083, Capital Federal y Atenas 2955, Capital Federal, respectivamente, en mérito a las declaratorias dictadas Gentile José s|sucesión de fecha 21|4|1987 tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría 55 y Gentile Pascual s|sucesión de fecha 7|12|1984, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta.

El Gestor.

₳ 13,50 e. 6|7 Nº 30.236 v. 6|7|87

"I"

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Alsina 1170, piso 7, Capital Federal, Adjudicación Nº 138 con fondos al 31 de setiembre de 1986. Contratos números: 17.225; 18.043; 16.430; 16.385; 16.410; 16.428; 16.557; 16.559; 16.558; 25.725; 16.440; 17.300; 17.303 17.307; 17.465; 17.723; 17.921; 18.053; 18.054; 18.934; 19.379; 19.759; 20.740; 20.759; 21.411; 21.955; 22.010; 24.336; 25.749; 26.219; 26.573; 18.140; 19.229; 19.544; 20.684; 2..685. — Total adjudicado: Australes 172.750.

El Directorio.

₳ 7,20 e. 6|7 Nº 30.238 v. 6|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Alsina 1170, piso 7, Capital Federal, Adjudicación Nº 139 con fondos al 31 de octubre de 1986. Contratos números: 18.264; 20.533; 23.740; 16.500; 16.562; 16.616; 19.917; 23.529; 23.533; 23.716; 24.318; 25.871; 16.406; 16.669; 16.725; 17.674; 17.805; 17.806; 17.911; 18.184; 18.755; 18.943; 18.963; 18.971; 19.116; 19.317; 19.455; 20.670; 20.878; 24.092; 24.708; 22.325. — Total adjudicado: Australes 176.800.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.239 v. 6|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Alsina 1170, piso 7, Capital Federal, Adjudicación Nº 140 con fondos al 30 de noviembre de 1986. — Contratos números: 16.505; 20.516; 16.685; 16.851; 17.407; 17.408; 17.409; 17.773; 19.562; 20.794; 20.830; 20.881; 21.094; 21.421; 21.422; 21.851; 21.972; 22.067; 22.248; 22.318; 22.885; 23.518; 23.746; 23.855; 23.942; 24.205; 24.655; 24.718; 28.171; 16.984; 18.239; 20.118; 20.157; 20.331; 20.408. — Total adjudicado: Australes 272.550.

El Directorio.

₳ 7,20 e4 6|7 Nº 30.240 v. 6|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Alsina 1170, piso 7, Capital Federal, Adjudicación Nº 141 con fondos al 31 de diciembre de 1986. — Contratos números: 19.559; 21.307; 21.941; 21.945; 24.887; 16.546; 17.712; 18.946; 19.290; 19.637; 19.942; 19.958; 20.220; 20.431; 20.545; 21.084; 21.555; 21.662; 21.944; 22.241; 22.243; 22.255; 22.640; 22.890; 23.065; 23.388; 23.389; 23.409; 23.522; 23.812; 23.820; 24.142; 24.740; 26.583; 27.275. — Total adjudicado: Australes 215.970.

El Directorio.

₳ 7,20 e. 6|7 Nº 30.241 v. 6|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Alsina 1170, piso 7, Capital Federal, Adjudicación Nº 142 con fondos al 31 de enero de 1987. — Contratos números: 19.187; 19.554; 20.550; 20.838; 21.243; 22.927; 23.415; 23.486; 16.588; 19.582; 19.980; 20.872; 21.763; 22.652; 22.685; 23.775; 24.358; 24.738; 17.431; 18.198; 18.226; 18.426. — Total adjudicado: Australes 170.700.

El Directorio.

₳ 5,40 e. 6|7 Nº 30.242 v. 6|7|87

ISISAN Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: que por acta de Asamblea General Ordinaria del 15|4|87 se designaron autoridades y síndicos, titular y suplente, a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez respectivamente, y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: presidente: Sr. Ignacio Béccar Varela y vicepresidente: Sr. Luis José Ramos.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 6|7 Nº 30.269 v. 6|7|87

"M"

MEILEN Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: que por Asamblea General Ordinaria del 15|6|87 se aceptó la renuncia del presidente y director Sr. Pedro Enrique Soler, eligiéndose como director al Sr. Ricardo Alberto Tomasevich, y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: presidente: Sra. Liliana Martínez Blanco; vicepresidente: Sr. Ricardo Alberto Tomasevich, y directora: Sra. Olga Gloria Martínez Blanco.

El Directorio.

₳ 7,20 e. 6|7 Nº 30.271 v. 6|7|87

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización
y Ahorro
Sarmiento 1190, Capital Federal

Sorteo: 27|6|87 — Símbolo: 156.0 — Plan G.

El Directorio.

₳ 2,70 e. 6|7 Nº 30.178 v. 6|7|87

"P"

PALOMO Y CIA.
S.A.
Expediente Nº 16.295
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION D EACCIONES

Se comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30|1|87 se ha resuelto el aumento del capital social por australes 100.000, llevándolo a un total de australes 200.000. El aumento se conforma por acciones ordinarias, nominativas, no endosabes, de australes 10 v|n cada una, clase A, de 5 votos por acción y llevarán los números 10.001 a 20.000. El aumento se destina a capitalización parcial del saldo del Ajuste del Capital, como surge del balance aprobado en dicha Asamblea, Capítulo del Patrimonio Neto.

El Directorio.

₳ 24,30 e. 6|7 Nº 30.173 v. 8|7|87

PLAN DE PLANES
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de Con_Trato Ies, efectuada el 26 de junio de 1987; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — [illegible]den — S: sorteo — L: licitación — L.D.: licitación desierta. G. 3CV—D—003 S.O. 051 G. 005 S. O. 015 L. O. 079 — G. 006 S. O. 067 — G. 007 S. O. 007 — G. 008 S. O. 057 — G. 010 S. O. 059 L. O. 082 — G. 012 S. O. 071 — G. 016 S. O. 007 — G. 019 S. O. 057 — G. 020 S. O. 057 — G. 023 S. O. 057 L. D. 063 — G. 024 S. O. 007 [illegible] 035 — G. 027 S. O. 057 — G. 028 S. O. 048 — G. 030 S. O. 043 — G. 031 S. O. 063 — G. 033 S. O. 051 — G. 034 S. O. 067 L. O. 008 — G. 038 S. O. 071 — G. 040 S. O. 057 — G. 043 S. O. 005 — G. 047 S. O. 059 — G. 048 S. O. 063 L. O. 082 — G. 049 S. O. 067 — G. 051 S. O. 084 — G. 053 S. O. 094 — G. 054 S. O. 067 — G. 056 S. O. 057 — G. 058 S. O. 059 — G. 059 S. O. 067 — G. 061 S. O. 057 L. O. 007 — G. 063 S. O. 076 — G. 064 S. O. 041 L. O. 069 — G. 065 S. O. 094 — G. 066 S. O. 067 — G. 067 S. O. 057 — G. 068 S. O. 059 L. O. 079 — G. 069 S. O. 017 — G. 070 S. O. 057 — G. 071 S. O. 063 L. O. 065 — G. 072 S. O. 067 — G. 073 S. O. 057 — G. 075 S. O. 063 L. O. 085 — G. 076 S. O. 048 — G. 077 S. O. 005 L. O. 018 — G. 078 S. O. 048 — G. 082 S. O. 063 — G. 083 S. O. 063 — G. 084 S. O. 057 — G. 088 S. O. 059 — G. 089 S. O. 067 — G. 090 S. O. 048 — G. 091 S. O. 059 L. O. 022 — G. 093 S. O. 017 — G. 095 S. O. 048 — G. 096 S. O. 077 — G. 097 S. O. 044 — G. 099 S. O. 076 — G. 100 S. O. 063 — G. 102 S. O. 057 — G. 103 S. O. 057 — G. 104 S. O. 067 — G. 105 S. O. 017 — G. 106 S. O. 059 L. O. 009 — G. 107 S. O. 057 L. O. 047 — G. 108 S. O. 067 L. O. 041 — G. 109 S. O. 017 — G. 111 S. O. 051 L. O. 053 — G. 113 S. O. 015 — G. 114 S. O. 067 — G. 115 S. O. 067 — G. 118 S. O. 094 — G. 119 S. O. 048 — G. 120 S. O. 057 — G. 122 S. O. 051 — G. 123 S. O. 043 L. O. 037 — G. 124 S. O. 067 — G. 125 S. O. 048 — G. 126 S. O. 076 L. O. 005 — G. 127 S. O. 076 L. O. 006 — G. 128 S. O. 059 — G. 129 S. O. 017 L. O. 026 — G. 130 S. O. 076 — G. 131 S. O. 076 L. O. 087 — G. 132 S. O. 057 L. O. 046 — G. 133 S. O. 005 L. O. 075 — G. 134 S. O. 076 L. O. 059 — G. 135 S. O. 057 L. O. 030 — G. 136 S. O. 063 — G. 137 S. O. 063 L. O. 074 — G. 138 S. O. 067 L. O. 017 — G. 139 S. O. 057 — G. 140 S. O. 076 — G. 141 S. O. 005 L. O. 019 — G. 142 S. O. 005 L. O. 094 — G. 143 S. O. 057 — G. 144 S. O. 067 — G. 145 S. O. 076 — G. 146 S. O. 048 L. O. 016 — G. 147 S. O. 005 L. O. 035 — G. 148 S. O. 048 L. O. 087 — G. 149 S. O. 087 — G. 150 S. O. 112 — G. 151 S. O. 112 — G. 152 S. O. 112 — G. 153 S. O. 112 L. O. 042 — G. 154 S. O. 048 L. O. 056 — G. 155 S. O. 048 L. O. 023 — G. 156 S. O. 112 L. O. 063 — G. 157 S. O. 112 L. O. 117 — G. 158 S. O. 112 L. O. 031 — G. 160 S. O. 112 L. O. 105 — G. 161 S. O. 112 L. O. 088 — G. 162 S. O. 067 L. O. 055 — G. 163 S. O. 112 L. O. 106 — G. 164 S. O. 112 L. O. 065 — G. 165 S. O. 067 L. O. 037 — G. 166 S. O. 112 L. O. 029 — G. 167 S. O. 112 L. O. 063 G. 168 S. O. 067 L. O. 034 — G. 169 S. O. 112 L. O. 106 — G. 170 S. O. 112 L. O. 008.

La Apoderada.

₳ 37,80 e. 6|7 Nº 30.195 v. 6|7|87

PROFACOS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Induscrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1987 y Acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad Profacos Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial ha designado su Directorio en la siguiente forma Presidente: Guillermo Teodoro Francisco Henke. — Vicepresidente: Federico Oberbeil. — Directora Titular: Diana Elsa Karp. — Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch. — Síndico Suplente Alejandro Finsterbusch. — Todos los nombrados por un año.

La Apoderada.

₳ 9,90 e. 6|7 Nº 30.296 v. 6|7|87

"R"

ROBECO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 29|5|87, el Directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Fernando Mirán Sahaguian. — Vicepresidente: Santiago Mergherian. — Directores Titulares: Alejandro Mergherian, Víctor Jorge, Juan Cristian Tanielian. — Síndico Titular: Rosendo Gayol. — Síndico Suplente: Aurelio Cid.

El Presidente.

₳ 5,40 e. 6|7 Nº 30.212 v. 6|7|87

ROBECO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29|5|87, es aumentó el capital social en ₳ 225.000, mediante el pago de un dividendo en acciones de igual importe y emitió 225.000 acciones nominativas no endosables de v|n. ₳ 1 c|u. y de un voto por acción. — Con dicho aumento el capital social se fija en 325.000 australes.

El Directorio.

₳ 5,40 e. 6|7 Nº 30.213 v. 6|7|87

RODAMET
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Escritura de fecha 17 de junio de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Julián Kent, Registro Notarial 184, sociedad causante Rodamet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida San Martín 1443, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Por acta de Directorio de fecha 21 de julio de 1976, número 30, la sociedad referenciada confiere poder amplio de administración y disposición en los términos expresados en la citada escritura a favor de Jorge Isaac Jmeinitzky y a Eduardo Gregorio Jmeinitzky.

El Apoderado.

₳ 9 e. 6|7 Nº 30.153 v. 6|787

"V"

VALVULAS PRECISION
DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Que por Asamblea del 21 de julio de 1986 por capitalización de revalúos del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986 ha elevado su capital de 800.712,55 australes a la de 1.022.000 australes lo que se protocolizó el 28 de abril de 1987 por esc. 105 al folio 360 del Reg. 411 ante Edmundo Alberto Ventura.

El Apoderado.

₳ 4,50 e. 6|7 Nº 30.274 v. 6|7|87

VIAMA
S. A.
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria, Financiera
y Agropecuaria

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 29 del 13 de abril de 1986, pasada ante la escribana María Inés Quinos, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas General Extraordinaria del 28 de setiembre y 10 de noviembre de 1986, por las que se dispuso disolver en forma anticipada a la Sociedad, designando liquidadores a los señores Julio Martínez, y a la señora Julia Martínez.

La Apoderada.

₳ 8,10 e. 6|7 Nº 30.211 v. 6|7|87

VILEN
S. A.
Registro Nº 100.199
CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Asamblea del 20 de mayo de 1987 se resolvió la modificación del Directorio coom sigue: Fijación del número de miembros: Un Director Titular y un Director Suplente. — Composición del Organo Directivo: Director Titular Presidente: Luis Catania. — Director Suplente: Antonio Masini.

El Directorio.

₳ 5,40 e. 6|7 Nº 30.217 v. 6|7|87

BALANCES

FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA

Domicilio Social: Suipacha 76, Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20-12-2066

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|9|86
(Cifras expresaas en australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES:		
— Efectivo	8.373	
— Bancos	87.652	
		96.025
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin Cotización		4.034
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	32.248	
— Documentos a sola firma	52.025	
— Documentos Descontados y Comprados	4	
— Hipotecarios	36	
— Prendarios	7.740	
— Personales	215.303	
— Otros	1.000	
Menos: Intereses Documentados	2.230	
		306.126
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar		658.058
Menos: Previsiones (Anexo F)		71.863
		892.321
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Diversos		
B.C.R.A. - Diversos	78.455	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	36.558	
		115.013
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		—
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		—
G. CREDITOS DIVERSOS:		
Capitales:		
— Otros		
Pagos efectuados por Adelantado	3.315	
Depósitos en Garantía	63.247	
Deudores Varios	49.889	
		116.451
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar		4.467
		120.918
H. BIENES DE USO (Anexo D)		1.164.870
I. BIENES DIVERSOS		—
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		2.329
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—
TOTAL DEL ACTIVO		2.395.510
PASIVO		
L. DEPOSITOS:		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	46.377	
— Plazo Fijo	184.053	
— Otros	204	
	230.634	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	4.094	
		234.728
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	255.851	
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	166	
— Diversas	5.521	
		261.538
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar		413.646
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:		
Capitales:		
— Honorarios a Pagar a Directores y Sndicos	500	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	5.826	
— Impuestos a Pagar	5.990	
— Otras		
Acreedores por Compra de Bienes	27.208	
Acreedores Varios	78.075	
Otras	8.230	
		125.829

P A S I V O

N. PREVISIONES (Anexo F)	33
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	1.035.774

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	310
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	120
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.015.582
SUB-TOTAL	2.016.012
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.659
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(661.935)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.359.736
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.395.510

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30|9|86
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS:			
— Ajustes e Intereses por Préstamos y otros Créditos por Intermediación Financiera	1.005.107	—	1.005.107
— Resultado por Locación Financiera	23.065	—	23.065
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	3.845	—	3.845
	1.032.017	—	1.032.017
B. EGRESOS FINANCIEROS:			
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	734.913	—	734.913
— Aporte Fondo de Garantía	1.636	—	1.636
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	21.131	—	21.131
	757.680	—	757.680
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	41.375	—	41.375
D. INGRESOS POR SERVICIOS:			
— Comisiones	13.489	—	13.489
— Otros	417.713	—	417.713
	431.202	—	431.202
E. EGRESOS POR SERVICIOS:			
— Comisiones	5.905	—	5.905
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	14.259	—	14.259
	20.164	—	20.164
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(126.058)	—	(126.058)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION:			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	—	—	232.541
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	—	—	120.573
— Depreciación de Bienes de Uso	—	—	58.611
— Otras:			
Impuestos	—	—	42.457
Representación, Viátic. y Movilidad	—	—	85.056
Electricidad y Comunicaciones	—	—	28.922
Propaganda y Publicidad	—	—	18.606
Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparación	—	—	22.937
Otros	—	—	148.748
	—	—	758.451
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	(240.509)
H. UTILIDADES DIVERSAS:			
— Utilidades por Operaciones con Bienes de Uso y Diversas	—	—	547
— Otras:			
Intereses Punitorios	—	—	41.141
Créditos Recuperados	—	—	8.415
Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	—	—	4.995
Otras	—	—	21.407
	—	—	76.505
I. PERDIDAS DIVERSAS:			
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones	—	—	19.779
— Otras:			
Intereses Punitorios y Cargos a favor del B.C.R.A.	—	—	18.610
Otras	—	—	2.604
	—	—	40.993
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	(13.056)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	(218.053)

Concepto	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjeras	Total
X. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	(218.053)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)	—	—	(218.053)

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías Recibidas	577.242
— Otras Garantías Otorgadas	38.929
— Documentos Redescontados	475.477
— Valores en Custodia	66.071
— Valores Compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	19.128

Nota: Los Estados, Anexos y Notas, son arte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:
Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (Comunicaciones A 19 y A 551).
Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y están expresadas en moneda constante (de cierre del ejercicio), cumpliendo lo establecido en la Ley Nº 22.903 en materia de Estados Contables.
A tal efecto se utilizó como coeficiente de ajuste la variación experimentada por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
Los coeficientes aplicados a las distintas partidas sujetas a reexpresión en moneda de cierre del ejercicio, resultan de dividir el valor del índice correspondiente al mes de setiembre de 1986 por el valor del índice del mes de origen de cada partida. Los rubros no expuestos ajustados según el procedimiento detallado son: Bienes de Uso, Bienes Intangibles, Patrimonio Neto y Cuentas del Estado de Resultados. Los demás rubros no fueron ajustados con este procedimiento por estar siempre expresados en moneda de cierre.
Los criterios utilizados para valuar y|o reexpresar en moneda de cierre los distintos rubros se detallan a continuación:
Títulos Públicos:
Se han valuado a valor de costo más ajustes e intereses devengados.
Devengamiento de Ajustes e Intereses:
Los intereses tanto activos como pasivos, se han devengado en función exponencial del plazo pactado para las operaciones que los originaron. En el caso de préstamos amortizables en varias cuotas mensuales y consecutivas, las partes atribuibles al capital e intereses se han determinado de acuerdo con el sistema francés de amortización. Los ajustes, tanto activos como pasivos, se han devengado en función de los índices diarios correspondientes.
Bienes de Uso:
El valor de los Bienes de Uso se ha reexpresado en moneda de cierre actualizando cada valor de origen o de valuación técnica con el coeficiente antes citado, tomando como base el mes de incorporación o el de valuación técnica según correspondía. Estos valores actualizados se han disminuido por la depreciación correspondiente, calculada en función de los meses transcurridos de la vida útil total asignada, contando desde la incorporación a valuación técnica hasta el cierre del ejercicio.
Los valores residuales de los Bienes Muebles en su conjunto, no superan los corrientes de plaza.
El valor residual de los Bienes Inmuebles no supera el valor neto de realización. Para tal efecto se realizó un castigo en los valores contables, que se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y en el Anexo D.
Bienes Intangibles:
Los Bienes Intangibles se han reexpresado en moneda de cierre con idéntico procedimiento al señalado para Bienes de Uso. La vida útil total asignada es de 60 meses, contados a partir del mes de activación de cada partida.
Patrimonio Neto:
Las cuentas representativas han sido reexpresadas al cierre, considerando la variación en el índice ya citado para todo el ejercicio.
Las cifras correspondientes al Capital Social, Primas de Emisión de Acciones, Saldo Ley 19.742 y el Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el correspondiente a ajuste en la cuenta Ajuste del Capital.
En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto está indicado el movimiento operado en las correspondientes cuentas y su reexpresión a moneda de cierre.
Cuentas del Estado de Resultados:
Las cuentas representativas de Ganancias y Pérdidas se han reexpresado a moneda de cierre mediante el procedimiento ya indicado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.
Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por otras Operaciones:
Estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación, originado en la tenencia de Activos y Pasivos no sujetos a reexpresión.
La primera cuenta refleja dicho efecto por las partidas relacionadas con el ejercicio habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, la segunda por el resto de las partidas.
El importe de estas cuentas se calcula aplicando a los saldos netos al inicio de cada mes, el porcentaje de inflación de ese mes, reexpresando luego esos resultados mensuales en moneda de cierre.
Los saldos netos eepresentan la diferencia entre cuentas del Activo menos cuentas del Pasivo, siendo el resultado Pérdida cuando las primeras superan a las segundas, y Ganancias en caso contrario.
La suma de los importes de ambas cuentas representa también la contrapartida neta de los ajustes realizados a efectos de reexpresar los rubros no expuestos en moneda de cierre.

2. MODIFICACION DE LOS COEFICIENTES DE CORRECCION (COM. "A" 702 DEL B.C.R.A.):
La modificación de los coeficientes de corrección para reexpresar las distintas partidas establecidas por la Comunicación "A" 702, no origina diferencias significativas en los valores reexpresados, en comparacón con los que pudieran obtenerse aplicando tales coeficientes sin ninguna corrección. Tal situación obedece a que se han valuado los Bienes Inmuebles a su valor neto de realización, castigando el valor reexpresado con contrapartida en el Patrimonio Neto.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:
La Entidad cuenta al 30 de setiembre de 1986 con créditos otorgados por el Banco Central de la República Argentina con un capital de ₳ 255.714 alcanzando el monto total de la deuda a esa fecha (incluyendo ajustes e intereses) a ₳ 669.360. De acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia se hallan afectados en garantía de tales créditos, prendas e hipotecas que integran la cartera de préstamos. El importe de los mismos se halla expuesto en Cuentas de Orden "Documentos Redescontados". Los Títulos Públicos se hallan afectados engarantía del préstamo de la Ley 22.510.

4. CONTINGENCIAS:
a) En cumplimiento de normas técnicas vigentes no se constituyó previsión para cubrir indemnización por antigüedad ante el evento de futuros despidos del personal. La contingencia máxima por este concepto asciende a ₳ 75.000.
b) El quebranto impositivo en el Impuesto a las Ganancias asciende a ₳ 300.000 (valor de setiembre de 1986), cifra que puede ser aplicada, con su correspondiente actualización a compensar futuros saldos del mismo gravamen.

5. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL:

	₳
Saldo al inicio del ejercicio cerrado el 30|09|85	63.500
Ajuste por reexpresión en moneda de cierre del Ejercicio cerrado el 30|09|85	1.060.046
Transferido a la cuenta Saldo Ley 19.742 (por el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 - Ejercicio cerrado el 30|09|85	(605.215)
SUB-TOTAL (SALDO al 30|09|85)	518.331
Ajuste por reexpresión en moneda de cierre del Ejercicio cerrado el 30|09|86	529.421
Transferido a la cuenta Saldo Ley 19.742 (por el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 - Ejercicio cerrado el 30|09|86)	(225.001)
SALDO AL 30|09|86	822.751

6. REVALUO CONTABLE DISPUESTO POR LEY 19.742:
Se ha contabilizado la actualización de los Bienes de Uso dispuesta por la Ley Nº 19.742. Dicha actualización constituye una reexpresión parcial de tales activos que queda absorbida por el ajuste integral practicado de acuerdo con lo señalado en nota 1. De acuerdo con la Comunicación "A" 746 del Banco Central de la República Argentina los coeficientes aplicados para la actualización de los bienes fueron convertidos de acuerdo con la paridad al 1º|07|85 que surge de la escala anexa al Artículo 4º del Decreto 1.096'85.
El monto de la actualización de Ley que dio como resultado un importe de ₳ 225.001 ha sido compensado en el Patrimonio Neto con la cuenta Ajuste del Capital.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550:
Existen dos sociedades vinculadas en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.550. Ellas son: Bonafide S.A.I.C. y Vía Valrossa S.A. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de financiación con esas sociedades.
Ha mantenido vigencia la siguiente operación, con origen en un ejercicio anterior: Deudor: Bonafide S.A.I.C., saldo al 30|09|86 ₳ 28.079. Esta financiación está imputada al Préstamo consolidado, devengando un resultado bruto de 0.70 % mensual sobre los saldos actualizados por el Indice de Ajuste de Préstamos. Durante el ejercicio se ha recibido de Bonafice S.A.C.I. en concepto de honorarios por la prestación de distintos servicios financieros (pago a proveedores, dividendos, operaciones con Títulos Públicos, cobranzas, etcétera), la suma de ₳ 288.000 (expresada en moneda de cierre).

8. OTRAS:
El presente Balance es neto de los Impuestos que gravan el Capital y las operaciones de la Sociedad.
No corresponde deducir suma alguna en concepto de Impuesto a las Ganancias.
No existen operaciones celebradas con Directores que requieran aprobación conforme al artículo 271 de la Ley 19.550.
En el rubro otros Créditos por Intermediación Financiera se incluyen ₳ 33.871 por Depósito indisponible Comunicación A 617, con intreses y ajustes devengados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1986.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.
Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10|11|86.

Malaccorto, Jambrina y Asociados
Contadores públicos

Crescencio Carlos Lavena (socio)
Contador público (U.B.A.)

Arturo Gustavo Massa, vicepresidente — José Manuel Mancuso, director gerente general — Salvador Pristera, gerente administrativo — Alberto J. Jambrina, comisión fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA:
Hemos examinado el Balance General de Finvercon, Sociedad Anónima, Compañía Financiera al 30 de setiembre de 1986 y los estados de resultados y de evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigente e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus Comunicaciones A CONAU - 1, Anexos II y III, sus modificatorias y A 551.

3. DICTAMEN:
En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Finvercon, Sociedad Anónima, Compañía Financiera al 30 de setiembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. En cuanto a la aplicación de normas contables profesionales vigentes, excepto por lo indicado en la nota 2. los Estados Contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de setiembre de 1986 y los resultados de sus operaciones.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES:
En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
4.1. Los Estados Contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.
4.2. De acuerdo con los Registros Contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 1986, el Pasivo devengado a favor de las Cajas Nacionales de Previsión [illegible] (australes tres mil ciento ochenta y seis con 60/100), en curso normal de cumplimiento conforme a las disposiciones vigentes y por lo tanto no exigibles a la fecha del Balance.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1986. — Malaccorto, Jambrina y Asociados, contadores públicos — Crescencio Carlos Lavena (socio), contador público (U.B.A.), Mat. C.P.C.E. - Tº 45 - Fº 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 23|11|86 — Legalización Nº 382196 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del doctor Lavena, Crescencio Carlos, Tº 45 - Fº 209, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, contador público (U.B.A.), secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 270,00 — Nº 9.196

FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 8|10|2068

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	14.595	
— Bancos y corresponsales	170.755	
		185.350
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	725.293	
— Documentos descontados y comprados	8.900	
— Hipotecarios	56	
— Prendarios	1.832.535	
— Otros	716.000	
Menos: Intereses Documentados	(156.519)	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	152.182	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(95.913)	
		3.182.534
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Diversos		
B.C.R.A. - Diversos	1.283.358	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	257.645	
		1.541.003
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros:		
Anticipos al Personal	692	
Préstamos al Personal	2.295	
Anticipos de Impuestos	1	
Pagos efectuados por adelantado	1.871	
Ahorro obligatorio Depósito Ley 23.256	61.188	
Deudores Varios	57.433	
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	6.882	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(36.149)	
		94.213
H. BIENES DE USO (Anexo D)		36.489
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		11.882
TOTAL DEL ACTIVO		5.051.471

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	58.677	
— Plazo Fijo	1.717.252	
— Otros	12.965	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	72.843	
		1.861.737
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	411.416	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	8.125	
— Diversas	2.013	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	79.559	
		501.113
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	15.101	
— Impuestos a pagar	29.230	

— Otras:	
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	3.361
Cobros efectuados por adelantado	1.571
Acreedores Varios	107.367
	156.630
N. PREVISIONES (Anexo F)	15
TOTAL DEL PASIVO	2.519.495

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.358.514
SUBTOTAL	1.368.514
S. RESERVAS DE UTILIDADES	232.707
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	930.755
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.531.976
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	5.051.471

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-86

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	3.652.808
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.135
	3.653.943
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.171.722
— Aporte al Fondo de Garantía	4.750
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	111.605
	1.288.077
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.314
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Otros	10.680
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	6.306
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	481
	6.787
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.085.189)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y cargas sociales	281.977
— Honorarios y servicios administrativos contratados	450.372
— Depreciación de bienes de uso	13.842
— Otros:	
Representación, viáticos y movilidad	37.831
Servicios al Personal	22.030
Servicios de Seguridad	1.016
Seguros	10.991
Alquileres	52.785
Papelería y Utiles	11.219
Electricidad y Comunicaciones	11.125
Propaganda y Publicidad	38.241
Impuestos	49.614
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	4.720
Amortización gastos de organización y desarrollo	3.034
Otros	22.547
	1.011.345
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	266.911
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	419
Previsiones desafectadas	91.131
— Otras:	
Ajustes e intereses por créditos diversos	28.786
Intereses Punitorios	52.162
Otras	405
	172.903
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	1.489
— Depreciación de bienes diversos	255
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	53.750
— Otras	13.464
	68.958
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	47.319
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	418.175
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
L. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	418.175

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	2.545.149
— Documentos redescontados	165.685
— Valores pendientes de cobro	14.447

Nota: El balance general incluye operaciones en australes, no existiendo operaciones en moneda extranjera.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31|12|86

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Antecedentes

Los Estados Contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley Nº 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 19 CONAU 1-3 y sus modificatorias). Además, se tuvieron en cuenta para su confección, lo dispuesto por la Resolución 136|84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.), y la Resolución 2|84 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

b) Norma General de Ajuste

Las cifras de los Estados Contables incluyen los ajustes correspondientes, a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Com. "A" 702 del B.C.R.A.
El cómputo de estos ajustes, ha sido realizado teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la Circular CONAU 1-38 y CONAU 1-40 del B.C.R.A.

b.1) Indice Utilizado

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes de ajustes elaborados sobre la base de los "índices de precis al por mayor nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De acuerdo a la Circular CONAU 1-40 del B.C.R.A., Com. "A" 702, para el mes de junio de 1985 se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de Precios al por Mayor Nivel General de Junio}}{\text{Indice de Precios al por Mayor Nivel General de Mayo}} \times \text{Paridad de Conversión al 1º|7|85 según la escala anexa al Art. 4 del Decreto Nº 1.096|85.}$$

cumplimentando así lo requerido por dicha norma.
La aplicación de dicho coeficiente ha provocado los siguientes efectos:

a) Una disminución del valor de los Bienes de Uso y la consecuente disminución del Patrimonio Neto de aproximadamente ₳ 4.208.
b) Un incremento en la utilidad del ejercicio de aproximadamente ₳ 16.467.

b.2) Mecanismo del Ajuste

Las cifras que surgen de los libros de contabilidad, fueron reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio, teniendo en cuenta lo expresado en notas 1.b) y 1b1), habiéndose seguido los siguientes criterios de valuación, de acuerdo con las normas contables para las entidades financieras (Circ. CONAU 1-3 y sus modificatorias) del B.C.R.A.

c) Criterios de valuación

Los siguientes criterios de valuación han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los Estados Contables al cierre del Ejercicio anterior.

c.1) Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad.

c.2) Para el cálculo del devengamiento de intereses, se han aplicado las normas respectivas del B.C.R.A. En tal sentido, el cálculo del devengamiento de intereses, tanto sobre operaciones activas como sobre operaciones pasivas, se efectuó de acuerdo al método exponencial. No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas a un plazo no superior a 92 días, con excepción de las operaciones con el sector financiero.

c.3) Los bienes de uso y bienes intangibles fueron valuados de acuerdo a la norma general de ajuste del punto b) de este item.
La depreciación de los bienes de uso ha sido calculada en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación. El valor de los bienes de uso en su conjunto no excede el pertinente valor de mercado.

d) Determinación del Patrimonio Neto y los Resultados del Ejercicio

Por diferencia entre el Activo y el Pasivo reexpresado a la misma fecha se determinó el Patrimonio Neto ajustado al inicio y al cierre del ejercicio. Teniendo en cuenta lo antedicho el resultado del ejercicio resulta por diferencia patrimonial como sigue:

Patrimonio Neto al 31|12|85	1.336.788	
Ajuste a moneda del 31|12|86	772.797	2.109.585
Más: Ajuste de Resultado de Ejercicios anteriores ajust. al 31-12-86		4.216
Patrimonio Neto al 31|12|85 ajustado al 31|12|86		2.113.801
Patrimonio Neto al 31|12|86		2.531.976
Resultado Ajustado del ejercicio		418.175

e) El Estado de Resultados del ejercicio expone los importes que surgen de los registros contables, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al método general de ajuste. Además, se integra con los saldos de "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones". Estas partidas, comprenden el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos monetarios.

2. — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el presente ejercicio se produjeron variaciones que afectan la cuenta "Ajuste de Ejercicios Anteriores" según se detalla en australes:

— Impuesto sobre los Capitales calculado en Exceso-1985	57
— Defecto provisión de gastos	(2.370)
— Ajuste tasa Depósito Indisponible "A" 617	(292)
— Defecto provisión honorarios auditoría externa	(70)

— Recupero provisión honorarios Directores y Síndicos	4.500
— Recupero provisión fotocopias	200
— Actualización en moneda de cierre del ejercicio	2.191
	4.216

3. — CONTINGENCIAS

En cumplimiento de las normas del Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos de la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas, se informa que al 31|12|1986 el riesgo estimado (rubro Antigüedad) en caso de ruptura total de contrato de trabajo asciende a ₳ 36.504.

4. — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajustes del Capital" fue la siguiente:

Saldo al 31|12|83	71.918	
Ajustes a moneda del 31|12|84	448.768	
		520.686
Más:		
Ajuste de los rubros del Cap. Social y de las cuentas: Saldo por actualización contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742	47.863	
Ajuste por distribución de dividendos en acciones	11.904	
		59.767
Menos:		
Absorción de los "Resultados no Asignados"	362.098	
Constitución del saldo por Actualización contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742 al 31|12|84	24 328	
Absorción de distribución de acciones	18.304	(404.730)
Saldo al 31|12|84		175.723
Ajuste a moneda del 31|12|85		535.955
Más:		
Ajuste de los rubros Capital Social y de las cuentas: Saldo por actualización contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742		117.114
Menos:		
Constitución del Saldo Ley 19.742 al 31|12|85	59.558	(59.558)
Saldo al 31|12|85		769.234
Saldo al 31|12|85 Transporte		769.234
Ajuste a moneda del 31|12|86		444.694
Más:		
Ajuste de los rubros Capital Social y de las cuentas: Saldo por actualización contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742		56.630
Menos:		
Constitución del Saldo Ley 19.742 al 31|12|86		(15.041)
		1.255.517

5. — RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a lo establecido por la circular CONAU 1-38 del B.C.R.A. del 9-11-84, el importe de la distribución de utilidades en efectivo no podrá superar el saldo de los Resultados no Asignados, netos de la Reserva Legal a la cual se destinará la suma de ₳ 84.478, que representa el 20 % de las utilidades del ejercicio más los Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores, según lo determinado por la Circular R.F. 14 del B.C.R.A. de fecha 16|5|77.

6. — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

El saldo de la cuenta con Mercedes-Benz Argentina S. A. al inicio y al cierre del ejercicio por capitales es el siguiente:

	31|12|1985	31|12|1986
— Saldos Deudores	1.155	—
— Saldos Acreedores	453.259	462.279

7. — OPERACIONES CON DIRECTORES

No existen contratos celebrados con los directores que requieran aprobación, conforme al art. 271 de la Ley 19.550.

8. — DEPOSITO ESPECIAL COM. "A" 925

Con fecha 1º|10|86 el B.C.R.A. dispuso la constitución de un Depósito Especial a tasa no regulada, no computable para la integración del efectivo mínimo. El saldo de dicho depósito al 31|12|86 alcanza la suma de ₳ 739.126.

9. — COMUNICACION A 760

De acuerdo con lo previsto en la Com. A 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Jorge H. Linder, Presidente; Jorge O. Bruno, Gerente General; C. P. Paulina Rainstein de Kletzel, Jefa del Sector Contable; Saúl Torres Verna, Consejo de Vigilancia.
Finsterbusch Sibille y Asociados - Tº I Fº 91 - C.P.C.E.C.F.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6 febrero 1987.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Directores de
FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA

Avda. del Libertador 2430, Capital Federal

Hemos realizado el examen del balance general de Finamerco S. A. Cía. Financiera al 31 de diciembre de 1986, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, de los anexos B, D, E, F, G, K y notas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 17 cerrado en dicha fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

La mencionada documentación cumple con las disposiciones legales vigentes y se ajusta a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados teniendo en cuenta lo formulado en las notas complementarias, en su conjunto presentan razonablemente la situación patrimonial de Finamerco S. A. Cía. Financiera al 31 de diciembre de 1986 y los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en nota 1.b.1), con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios han sido aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
2) Al 31 de diciembre de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional (Cajas Nacionales de Previsión) que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 5.009,69 no siendo exigibles a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Finsterbusch Sibille y Asociados, Tº I, Fº 91, C.P.C.E.C.F. — Horacio Henke, Contador Público (U.B.A.), Tomo XCVIII, Folio 82, C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6|2|87. Legalización Nº 403036 I. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Henke Horacio, Tº 98, Fº 82, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 270 — Nº 16.780

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional Civil Nº 1 del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso (Capital), cita y emplaza a ROBERTO ANTELO para que en el plazo de quince días, a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Palacios de Antelo Irma Adelaida c|Antelo Roberto s|Divorcio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

₳ 18.- — e. 3|7 Nº 5.305 v. 6|7|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don ANDRES BACH para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: Laguzzi, María Imelda s|Autorización, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986.
Marcela Pérez Pardo, secretaria "ad-hoc".

₳ 14,40 — e. 3|7 Nº 30.029 v. 6|7|87

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "BIMBONI, HUGO GUILLERMO c| SANCHEZ DE BIMBONI, MARGARITA s|liquidación de la sociedad conyugal" (Exp. Nº 16.017) que el martillero Ildebrando Raiter, rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capita Federal, el día miércoles 8 de julio de 1987, a las 10 horas, la Unidad Funcional Nº 4 del primer piso del edificio sito en esta Capital Federal, calle Pasaje José Ingenieros 2804 esquina Terrada, que tiene una superficie total de 49 m2. 44 dm2. y un porc. del 5,98 por ciento. — Se encuentra ocupado por la demandada. — No adeuda expensas comunes hasta el 1º de octubre de 1986. — Visitar de 9 a 12 días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Australes 9.330, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Imp. Fiscal: 1 por ciento todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.

₳ 35.10 e. 2|7 Nº 5.275 v. 6|7|87

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENIA MALKA ATLAS.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987.
Avelino Rolón (h), secretario.

e. 2|7 Nº 2.400 v. 6|7|87

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TATIANA MISAKOV.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.
Patricia E. Castro, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.401 v. 6|7|87

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a OJEDA TOMAS y|o sus herederos a comparecer y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: Inmobiliaria San José c| Ojeda Tomás s|Escrituración.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

₳ 18,90 — e. 3|7 Nº 5.289 v. 7|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por el término de cinco días la quiebra de: "MAN MARKETING SERVICE S.A. (En formación) - MIGUEL ARCANGEL NAPOLI - RICARDO MORONI", síndico el contador Gregorio Konikoff, con domicilio constituido en la calle Maipú 509 piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de diciembre de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 97, inc. 7. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.409 v. 10|7|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de PROMUND S.R.L., síndico Antonio Artusa, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1250 piso 14 dpto. A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de noviembre de 1987 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.410 v. 10|7|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días la quiebra de "HADIDIAN OSCAR ERNESTO", atento el resultado de la Junta de Acreedores celebrada el día 23|6|87. Síndico: Héctor Alberto Franco, con domicilio en la calle Cerrito 242, piso 2º dpto. 2, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1987. Fíjase el día 2 de octubre de 1987, como fecha en la cual el Sr. Síndico deberá presentar su informe. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.411 v. 10|7|87

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LIANA SCA. Y FINAZZI CARLOS ALBERTO", síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en Florida 274, piso 2, of. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5|8|87. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias el día 9|10|87, a las 10

horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o Finazzi Carlos Alberto para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (artículo 95 inc. 7 ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/7 Nº 2.412 v. 10/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, hace saber en los autos: Serebrinsky Sofí, Serebrinsky Alberto Julio, Serebrinsky Horacio Arturo Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 2 de junio de 1987, el concurso preventivo de SOFY SEREBRINSKY, ALBERTO SEREBRINSKY, HORACIO ARTURO SEREBRINSKY SOCIEDAD DE HECHO. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de los títulos justificativos de los mismos al síndico contador, Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 28 de setiembre de 1987. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, el día 2 de diciembre de 1987, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 81,- — e. 1º/7 Nº 29.736 v. 7/7/87

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de PLAYER S.R.L., expediente Nº 51.180. — Síndico, contadora Eva C. Lederfarb, con domicilio constituido en la calle Paraná 851, piso 8º, oficinas 33/34, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1987. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del Artículo 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 30/6 Nº 2.378 v. 6/7/87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura con fecha 27 de mayo de 1987 del concurso comercial preventivo de KALOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN FORMACION, con domicilio en Virrey Loreto 1710, piso 9º Dpto. B de Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Emilio Neubaum con domicilio en Pte. José E. Uriburu 411, piso 4º A. de Capital Federal, teléfono 953-2406 y 93-7850, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación hasta el 4 de setiembre de 1987 en el domicilio de Pte. José E. Uriburu 411, piso 4º A de Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del Art. 35 Ley Nº 19.551 el 26 de octubre de 1987 y el señalado por el Art. 40 de la Ley 19.551 el 16 de noviembre de 1987. — Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 7 de diciembre de 1987, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 103.50 — e. 1º/7 Nº 29.761 v. 7/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de: "JOSE PIRILLO". — Síndico: Dr. Eduardo A. Bieule con domicilio en la calle Maipú 631, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos —en los términos del art. 33 - Ley 19.551— hasta el día 2 de setiembre de 1987 debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19. 551 los días 23 de setiembre y 15 de octubre del corriente año respectivamente. — Se intima al fallido par que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles de comercio y/o cualquier tipo de documentación relacionada con su patrimonio. — Intímese asimismo a los terceros que tengan bienes del fallido a su disposición para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 23 de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 1º/7 Nº 2.391 v. 7/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ZUOZA, JUAN. — Síndico, contador Raúl Oscar García, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1987. — En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 4 de diciembre de 1987, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 30/6 Nº 2.379 v. 6/7/87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "GRANAGRO S.A." fijando hasta el 18/9/87 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, señor Armando Mario D'Angelo, domiciliado en calle Maipú 725, 1er. p. "3", Capital Federal, y el de 28/11/87, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — José A. Iglesias, secretario.

₳ 40.50 — e.30/6 Nº 29.605 v.6/7/87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de SUED, ALBERTO ABRAHAM, habiéndose designado síndico a Daniel Zolezzi, con domicilio en Córdoba 1336, piso 11, oficina 47, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1987. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1987, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/6 Nº 2.380 v. 6/7/87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BENISSEY o EMMA BENISSET DE VILLARES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1987.

Marta O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 2/7 Nº 2.006 v. 6/7/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 15/6/87.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos caratulados: Menéndez, José s/Concurso Civil Liquidatorio (Expediente Nº 46.044), que con fecha 16 de junio de 1987 se resolvió decretar el concurso civil liquidatorio de JOSE MENENDEZ, con domicilio en Yerbal 3790 de Cap. Fed., designándose síndico al Dr. Guillermo Lozano, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º. Hágase saber al fallido que en el término de 24 horas deberá dar cumplimiento a los recaudos previstos en los incisos 2) a 6) del artículo 1 de la Ley 19.551, debiendo en el mismo plazo hacer entrega de sus bienes al síndico. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado plazo hasta el día 31 de agosto de 1987, para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación y títulos respectivos. Para la celebración de las juntas de acreedores se ha fijado el día 26 de octubre de 1987 a las 8.30 horas, siempre y cuando se haya presentado en término la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. José María Fanti, secretario.

e. 2/7 Nº 2.402 v. 8/7/87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BARBARELLA S.A., fijándose hasta el 11 de noviembre de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de los créditos ante el Síndico designado, Contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, Capital. — Los informes de los artículos 35 y 40, Ley 19.551, se presentarán los días 3 y 28 de diciembre de 1987. — La Junta de acreedores se llevará a cabo el 16 de febrero de 1988, a las 8.30 horas, en Avenida Callao 635, 1º piso, Capital, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 49,50 e. 3/7 Nº 30.059 v. 10/7/87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: TIRROT AUTOMOVILES S. A. s/Cancelación de certificados, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965/63, se decreta la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos por el Banco General de Negocios S. A., a saber: a) Número 228.447, emitido el 14 de enero de 1987, con vencimiento el 13 de julio de 1987 por valor nominal de ₳ 47.000 a la orden de Estrella Merieux S. A., con último endoso en favor de Tirrot Automóviles S. A. con interés pactado al promedio de la tasa no regulada; b) número 228.382, emitido el 12 de enero de 1987, con vencimiento el 13 de julio de 1987 por valor nominal de ₳ 26.890 a la orden de Audiovic S. A. con último endoso en favor de Tirrot Automóviles S. A. con interés pactado al promedio de la tasa no regulada; y c) Nº 227.713, emitido el 26 de diciembre de 1986 con vencimiento el 24 de junio de 1987, por valor nominal de ₳ 20.000 a favor de Compañía Argentina de Navegación Intercontinental S. A. con último endoso en favor de Tirrot Automóviles S. A. con interés pactado al promedio de la tasa no regulada. Siempre que no mediare oposición, se autoriza la percepción de los importes consignados en los títulos mencionados transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

₳ 337,50 e. 24/6 Nº 28.614 v. 15/7/87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, de la que suscribe, sede del Tribunal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de PERALTA, ADA OLGA, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1987, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Sr. Contador Ernesto Wagner, domiciliado en Uruguay 594, piso 5º, letra I de esta Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. — Se ha fijado el día 25 de noviembre de 1987, a las diez horas y treinta minutos, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 58,50 e. 3/7 Nº 30.142 v. 10/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, de la que suscribe, sede del Tribunal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de BUENOS AIRES DE NOCHE SOCIEDAD DE HECHO, integrada por Gutiérrez, Carlos Alberto; Cortea, Martha Blanca y Peralta, Ada Olga, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1987 para que los acreedores concurran ante el Síndico, Sr. Contador Ernesto Wagner, domiciliado en Uruguay 594, piso 5º, letra I de esta Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. — Se ha fijado el día 25 de noviembre de 1987, a las nueve horas y treinta minutos, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 63,— e. 3/7 Nº 30.143 v. 10/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, de la que suscribe, sede del Tribunal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1987, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Sr. Contador Ernesto Wagner, domiciliado en Uruguay 594, piso 5º, letra I, de esta Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. — Se ha fijado el día 25 de noviembre de 1987, a las once horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 58,50 e. 3/7 Nº 30.144 v. 10/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, de la que suscribe, sede del Tribunal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de MARTHA BLANCA CORTEA, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1987, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Sr. Contador Ernesto Wagner, domiciliado en Uruguay 594, piso 5º, letra I, de esta Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. — Se ha fijado el día 25 de noviembre de 1987, a las diez horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, 8º piso, con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 58,50 e. 3/7 Nº 30.145 v. 10/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "VACCARO, CARLOS ALBERTO". — Síndico: Dr. Alejandro Alvarez Campos, con domicilio en Avda. Callao 1870, P.B., a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1987. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 7 de diciembre de 1987, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 30/6 Nº 2.381 v. 6/7/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS EL MAGO SACIAFI". — Síndico: Contador D. Raúl Norberto Etchebehere, con domici-

lio en Avda. Córdoba 1567, piso 8º, 16, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de quiebra, soliciten su verificación al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el día 30 de setiembre de 1987. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la Ley 19.551, estabiécese como fecha presuntiva de junta el día 3 de diciembre de 1987, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 15 de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 30|6 Nº 2.382 v. 6|7|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso comunica en autos: "NAHMOD, MARIO JOSE s|concurso preventivo" la apertura del [illegible] y la designación del síndico contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Avenida Santa Fe 2347, 4º F, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 30 de setiembre de 1987. La Junta de Acreedores se realizará el 4 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con aquellos acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Víctor A. Vivono, secretario.

A 54,00 — e.30|6 Nº 29.562 v.6|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE AUTOVALV S.A. Se ha designado síndico al doctor Osvaldo C[illegible] con domicilio en Cerrito 1054 (13), de la Capital, ante quien los señores Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1987. Se hace [illegible] asimismo que se ha designado el día 13 de noviembre de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sede del Juzgado con aquéllos que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — Emilio Perea, secretario.

A 49,50 — e.30|6 Nº 29.567 v.6|7|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, hace saber la apertura de Concurso [illegible]ntivo de DAMIAN MARIO SAAVEDRA, con domicilio en Zapata 543, de Cap. Fed. Fija plazo hasta el 7 [illegible]bre de 1987 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación [illegible] crédito y títulos pertinentes al síndico designado, don Fermín Ricardo [illegible], con domicilio en Tucumán 1424, P.B., oficina "E", de esta Capital Federal. — Señálase el día 10 de noviembre [illegible] 1987, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta [illegible] Acreedores que discuti[illegible] y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1987. — Horacio [illegible] Grillo secretario.

A 58,50 — e.30|6 Nº 5.1[illegible] v.6|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de al Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: CAJA ADMINISTRADORA DEL FONDO ESPECIAL DEL SEGURO - C.A.F.E.S. s|Pide su Propia Quiebra, hace saber que se ha prorrogado la fecha fijada para la presentación del informe del Art. 40 de la L. de C. fijándosela para el día 12 de agosto de 1987. Asimismo se fija a los fines indicados como fecha referencial de Junta, la del día 25 del mes de agosto de 1987 a los solos efectos de lo dispuesto en los artículos 38, 41 y 121 de la Ley 19.551.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo para el Concurso.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1987. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 2|7 Nº 2.257 v. 8|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|6 al 29|6|87.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que la solicitud de FOOT'S S.R.L. con domicilio comercial en Cabildo 2230, local 11 de la Capital Federal autos: Foot's S.R.L. s|Concurso Preventivo, Expediente número 51.471, se ha decretado su concurso preventivo con fecha 13 de mayo de 1987. Síndico: Dr. Andrés Antonio Amaya, con domicilio constituido en Sarmiento 1586, 5º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1987.

Se establece el plazo para la presentación de los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 Ley 19.551 para los días 24 de setiembre de 1987 y 16 de octubre de 1987 respectivamente.

Señálase la audiencia del día 10 de noviembre de 1987 a las 10 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de esta ciudad, para la realización de la Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

A los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley de Concursos, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987.
Héctor Alberto Patuel (h), secretario.

A 117.- — e. 1º7 Nº 29.721 v. 7|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don SIMON RAJSCHMIR, con domicilio en la calle O'Higgins 1414, 5º piso de esta Ciudad. Síndico Dr. Marcelo Sánchez Sorondo, con domicilio en Montevideo 1296, 2º piso, departamento A ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de julio de 1987. — La Junta de acreedores se celebrará el 9 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 49,50 e. 30|6 Nº 29.532 v. 6|7|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CREACIONES ELICE S. R. L. Síndica, Adalina Acosta, con domicilio en Corrientes 2569, piso 6º Oficina B, Capital. Los acreedores con título o crédito posteriores a la apertura del concurso preventivo, podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposiciones del Art. 196 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 2|7 Nº 2.403 v. 8|7|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de VEGA EFRAIN - DE GRAZIA DE VEGA ANA MARIA (SOC. DE HECHO) FARMACIA SANTA JULIA, síndico Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4º Of| 31, de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 12 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 26 de noviembre de 1987, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987.
María del Carmen Biassoni, secretaria interina.

e. 2|7 Nº 2.404 v. 8|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de VINOTECA DE BELGRANO S. A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, piso 3º, oficina 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1987. — En caso de corresponder, la junta se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran el día 25 de noviembre de 1987, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a presentar los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley Concursal, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los artículos 1 a 7 del mismo artículo.

Buenos Aires, junio 11 de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 30|6 Nº 2.383 v. 6|7|87

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos: "STRAMINSKY MIGUEL s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del mismo con fecha 28 de mayo de 1987, con el fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Rodolfo Bartolomé Spotorno, domiciliado en la calle Viamonte 1453, piso 4º, oficina 31, Capital, hasta el día 8 de setiembre de 1987. — Se fija la audiencia del día 11 de noviembre de 1987 a las 9 horas, para la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.

A 54,— e. 30|6 Nº 5.133 v. 6|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Av. Callao Nº 635, 3er. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DURAN OBDULIO s|Quiebra" que con fecha 24 de junio de 1987 se ha resuelto declarar el estado de quiebra del Señor Obdulio Durán (L. E. Nº 4.330.539). — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos del deudor a ponerlos a disposición de la Sra. Síndica Contadora Nora Irene Kristof con domicilio en la calle Miller 2072 de la Capital Federal, dentro de los cinco días de la intimación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria interina.

e. 3|7 Nº 2.413 v. 10|7|87

Nº 17

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de 15 días a DANIEL NORBERTO ROSASCO PERLA, con el fin de que se presente a estar en juicio en autos caratulados: "American Express Arg. S.A. c|Rosasco Perla, Daniel N. s|Ordinario" — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 18,— e. 3|7 Nº 5.299 v. 6|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Guillermo F Tabanera, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1987 se hubo dispuesto la apertura del concurso preventivo de PROTEINAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA. — Fijóse el día 2 de octubre de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos al señor Síndico. — Se señaló la audiencia del día 10 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se celebrará en la sala del audiencias del Juzgado, con aquellos acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Hubo sido designado síndico en autos el Contador Dr. Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Piedras 1028, piso 6º, departamento C de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

A 67,50 e. 2|7 Nº 5.219 v. 8|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1987, se ha decretado la quiebra de LA VASCONGADA S.A.C. e I., fijándose hasta el 23 de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten la verificación de los créditos al síndico designado, Contador Osvaldo Ruiz, con domicilio en Pasteur 732, piso 4º, departamento B, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 31,50 e. 2|7 Nº 29.926 v. 8|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1987, se ha decretado la quiebra de INVERLAC S.A.I. C.A.I.F., fijándose hasta el 23 de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten la verificación de los créditos al Síndico designado, Contador Osvaldo Ruiz, con domicilio en Pasteur 732, piso 4º, departamento B, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 40,50 e. 2|7 Nº 29.927 v. 8|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1987 se ha decretado la quiebra de WOTRAGRO CORPORACION DEL RIO DE LA PLATA S.A. Fue designado síndico el contador Juan José Ricardo Gutiérrez con domicilio en Uruguay 705, 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de setiembre de 1987. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 16 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto Ley 19.551|72, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 2|7 Nº 2.405 v. 8|7|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Suscripto, Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "Frigorífico y Mataderos Mercedes S.A. s|Quiebra", comunica que en fecha 17 de junio de 1987 se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO Y MATADEROS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA. Que se ha resuelto mantener la designación del síndico interviniente, Contador Carlos Domingo Trevisán, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1426, piso 5º de Capital Federal. — Se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo para que se presenten a verificar sus créditos en los términos del art. 196 de la ley concursal. — Se ordena a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Para ser publicado por cinco días de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — La Secretaria

e. 30|6 Nº 2.384 v. 6|7|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, comunica que en autos "MEDEI, LUIS s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado provisorio número 1.333, representativo de acciones 5.025, nominativo no endosable del Banco de Italia y Río de la Plata, Reconquista 100, Capital Federal, autorizándose su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1987.
Fernando Miguel Durcio, secretario.

A 121,50 e. 23|6 Nº 4.887 v. 14|7|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de OSVALDO MINUTOLO, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 3315, piso 3º, Departamento 6, Capital Federal. Síndico: Dr. Carlos Alberto Legorburo con domicilio en Uruguay 750, piso 2º, Oficina C, a quien los acreedores deberán presentar

los pedidos de verificación hasta el día 14 de setiembre de 1987. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
A 45.- — e. 3|7 Nº 30.070 v. 10|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1987 se decretó la quiebra de PINTURERIAS J. J. S. A., que es Síndico el contador Alejandro Miguel Mango, con domicilio constituido en Rivadavia 2358, piso 6º, oficina 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 10 de septiembre de 1987. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 1987, respectivamente. — Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran (art. 96, inciso 2º), debiendo el Síndico y acreedores concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13|11|57). — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes, documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, junio 23 de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.393 v. 7|7|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PIQUE S. A. C. A .I. — El Síndico es el contador Roberto O. Ferrari con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537, piso 5º A. — Los acreedores posteriores al día 23 de mayo de 1986, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico hasta el día 13 de octubre de 1987. —

El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 y la actualización de los créditos ya verificados, conforme al artículo 75 de la Ley número 19.551, e día 3 de noviembre de 1987.

— A los efectos de que comience a correr el plazo previsto por el artículo 121 de la ley citada se ha fijado el día 16 de diciembre de 1987. — Se ha prohibido hacer pagos y entrega de bienes, documentación y correspondencia a los integrantes del Directorio desplazado. — Intímase a los administradores de la fallida a someterse a lo dispuesto por el artículo 107 de la L. C. en el término de 24 horas.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 1º|7 Nº 2.394 v. 7|7|87

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco el concurso civil BERBERIAN JUAN CARLOS, síndico Alejandro Labougle, Talcahuano 638, 2º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24|8|87. — La junta se celebrará el día 30|10|87 a las 9.30 horas. — Intímese al fallido a fin de que dentro de las 48 horas ponga a disposición del tribunal todos sus bienes y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del juzgado. — Intímese a terceros que tengan bienes del concursado a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo se les hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30|6 Nº 2.386 v. 6|7|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de LA CARPA SPORT S.R.L. Que ha sido designado síndico el contador Juan C. Iribarren, quien ha constituido domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 196, piso 4º, Of. 11. Que el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el 13 de octubre de 1987. Que se ha fijado plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 2 de diciembre de 1987 y 24 de diciembre de 1987, respectivamente. Que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 16 de febrero de 1988, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, piso 8º, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987.
Ernesto P. Fox, secretario.
A 72.- — e. 3|7 Nº 30.055 v. 10|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Fox, hace saber por 15 días que en los autos: "MECHLLE MARI SESIN s|Cancelación Certificado", se ha resuelto con fecha 29|5|87 disponer la cancelación del documento emitido por el Banco Argenfé S.A. el 1º|10|86, con vencimiento el 17|11|86, por un monto total de australes 11.802,74 a nombre de Mechlle Mari Sesin, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto sin que se dedujere oposición. — Asimismo se hace saber que la publicación efectuada entre el 7 y el 22|5|87 en los autos: "Sesin, Antonio c|Banco Argenfé S.A. s|Cancelación", carece de todo efecto legal.

Ernesto P. Fox, secretario.
A 162,— e. 2|7 Nº 29.933 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco la apertura días del concurso preventivo de PAULINA FANNY PSCHEPIURKA DE CAHANSKY, con domicilio en Julián Alvarez 2526, piso 5º, Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de setiembre de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la síndica, abogada María B. D'Rrije con domicilio en Corrientes 545, piso 10, Capital Federal. Señálase el día 11 de noviembre de 1987, a las 10 horas, como día en que tendrá lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado llevándose a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.
Ernesto P. Fox, secretario.
A 49,50 — e. 1º|7 Nº 5.188 v. 7|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, hace saber que con fecha 25 de junio de 1987, se ha decretado la quiebra de CAVILI SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Ingeniero Huergo 1167, Capital Federal, habiendo sido designado síndico de conformidad con lo establecido por el art. 278 de la ley número 19.551 el mismo del concurso preventivo Señor José Tarlovsky con domicilio en la calle Tucumán 1506, 5º piso, of. 505 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de setiembre de 1987, a los informes previstos por el art. 35 así en los días 13 de octubre de 1987, y reajustar los créditos ya verificados con arreglo a lo dispuesto en el art. 75 de la misma ley; desígnase audiencia el día 24 de noviembre de 1987 como fecha de Junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal. — Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como asimismo también pondrá a disposición del funcionario todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevíenese de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 3|7 Nº 2.414 v. 10|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1987, se ha decretado la quiebra de ACHE ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Belgrano 570 P. B., Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Señor Emilio Giacumbo con domicilio en la calle Corrientes 1250, 11º "E", T. E. 35-9439; a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 — Publicación: Comienza: 2|7|87 - Vence: 6|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14|5|87	EDUARDO ALBERTO PIANCIOLA	4.828
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11|6|87	PEDRO GARONE y TERESA PETRONILA BINAGHI de GARONE	4.787
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12|6|87	ARGENTINA CHIAPPINO de ALONSO	4.793
3	6	Alberto Ugarte	11|6|87	ROBERTO VIGO	4.800
3	6	Alberto Ugarte	11|6|87	MARIA JOSEFA GOMEZ Vda. de GUEVARA	4.814
4	8	María del Carmen Aguirre	11|6|87	GERONIMO ADROVER	4.812
4	8	María del Carmen Aguirre	3|3|87	REMOTTI de NOE, ELEONOR NATALIA	4.832
5	9	María Celia García Zubillaga	11|6|87	JOSE RENNER	28.275
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|87	GABRIEL TODARI y EURORA GARISTO Vda. de TODARI	28.283
6	12	Juan Luis Arito	12|6|87	MARIA PETRONILA BARTOLOMEO de CORTEGGIANO	4.791
6	12	Juan Luis Arito	9|6|87	EDUARDO JACOBO HAMAM	4.821
7	13	María Teresa Tibau	9|6|87	JORGE ROSALES	4.826
7	14	Marta B. de Moreno Ocampo	11|6|87	MARIO RUBEL	4.820
8	[illegible]	Julia L. Servetti de Mej[illegible]	15|6|87	JOSE CASTRO	4.835
8	16	Norma Susana Nicolaris	11|6|87	CATALINA GAVIGLIO o GAVIGLIO de TONIOLO	4.790
9	17	Ernesto Lucchelli	9|6|87	JORGE ANGEL RE	4.823
9	17	Ernesto Lucchelli	4|6|87	ILDA MATILDE BALLERINI y GUILLERMO JUAN BALLERINI	4.837
10	19	Fernando M. Racimo	8|6|87	ESTEBAN FELIPE	4.794
10	19	Fernando M. Racimo	5|5|87	ANTONIO PEREYRA	4.789
10	20	Marcela Elff	2|6|87	OLIMPIO DOMINGUEZ	28.246
10	20	Marcela Elff	15|6|87	MAGDALENA JULIA NESI de PAPPALARDO	28.361
11	22	José M. Irigaray	8|6|87	PEDRO SIGAL	4.788
11	22	José M. Irigaray	12|6|87	EFRAIN SZEINMAN	4.796
11	22	José M. Irigaray	29|5|87	LAURENTINA MERCEDES MARQUEZ	28.276
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	11|6|87	JORGE OMAR ANDREACCHIO y ERNESTO ANDREACCHIO	4.792
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	11|6|87	NICOLAS FRANCISCO BASSOLO	4.817
13	25	Avelino Rolón (h)	9|6|87	AURORA ALBA de AGOUTBORDE	28.251
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2|6|87	ALBERTO HAIY	4.807
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28|5|87	SIMEON STAMPALIA	4.804
14	27	Patricia E. Castro	4|6|87	GENIA GOLDHABER de RUCKER	4.815
15	30	José Luis González	11|6|87	ROMILDA VALIDORO ZUCCO o ZUCCO de SANCHEZ	4.811
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|5|87	MARIA RAFAELA PANEBIANCO de GESUALDO	4.827
17	34	Stella Maris Etchepare	6|5|87	HERNAN AMORELLI	28.306
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|6|87	JOSE MARIO RAFAEL FURIA	4.806
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|6|87	MARTHA SUSANA OTEIZA de CORTINA	28.262
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|6|87	BERTA WAIMAN de KLEIMAN	28.261
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|6|87	MARIA CELIA OLIVER y MERCEDES DOLORES OLIVER	28.312
20	40	Celia Angeles Pérez	11|6|87	AMERICO CAPORALINI	4.808
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	11|6|87	CARLOS ALBERTO PERLA	4.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|87	MARGULIES Vda. de SPRINGER BERTA	4.819
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|87	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ de SUAREZ	4.810
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|6|87	ANGEL ARANDA	4.813
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|87	JESUS LORENZO LOPEZ	4.803
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|5|87	SZLOMA JUNOWICZ	4.830
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|87	ANTONIO PALUDI	4.801
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|4|87	ENRIQUE CARLOS RATTO	4.834
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|4|87	FLORA OLGA DOBRY	4.829
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|5|87	LUZ AVELINA ITURRIOZ de BUSSOMANO	4.836
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|87	MARINA AMELIA PIÑEIRO	4.831
24	48	Rubén H. Malatesta	9|6|87	AMANDA JAUREGUIBERRY	28.366
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|87	HEBE OLGA GIGENA de BUZZETTI	4.816
25	50	Adriana C. de Frezza	20|5|87	ABRAHAM ESKENAZI	4.802
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|6|87	CARLOS ALBERTO WOLSKI	28.401
27	53	María Isabel Di Filippo	9|6|87	LUIS ALBERTO FORTE	28.357
27	53	María Isabel Di Filippo	29|5|87	JOSE LUIS ACEVEDO	4.809
27	54	Juan Manuel Converset	11|6|87	HORACIO JACINTO GONZALEZ	4.786
28	55	Ricardo Li Rosi	28|5|87	GUILLERMO EDGARDO FONTANA	4.822
29	58	Gustavo A. Carvallo	1º|6|87	HOVSEP BAZARIAN	4.825
30	59	Ester Riesel	12|6|87	ISAAC BREYTER	28.263
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|87	ALBERTO RESTELLI	4.797
30	59	Santiago González Balcarce	9|6|87	PEDRO SIMON PLOZZA	28.292
30	60	Ester Riesel	11|6|87	JUANA GERMANA MARIA MAF[illegible]	28.248
30	60	Ester Riesel	8|6|87	TERESA MARIA FRANCISCA ANTONIA PAPPARELLA	28.250
30	60	Ester Riesel	11|6|87	MARIA SISTO de ROCA	4.795

e. 2|7 Nº 106 v. 6|7|87

de crédito hasta el día 28 de agosto de 1987, a los informes previstos por el art. 35 y 40 los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1987, respectivamente. — Desígnase audiencia para el día 2 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de acreedores - si ello correspondiere. — Intímase a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. — También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevíénese de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 30|6 Nº 2.388 v. 6|7|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, hace saber en los autos: "Ruda, Manuel s|Concurso Preventivo Nº 6.911" que se ha abierto con fecha 3 de junio de 1987 el concurso preventivo del Sr. MANUEL RUDA. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, Capital, hasta el día 6 de noviembre de 1987. — Se fijan los días 27 de noviembre y 21 de diciembre de 1987, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias General del Fuero, sito en Callao 635, piso 1º, el día 12 de febrero de 1988, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 103,50 e. 30|6 Nº 29.607 v. 6|7|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del doctor Federico Young, cita en Paraguay 1536, piso 3º, donde tramitan los autos caratulados: Grau Miguel Angel y Otra c|Purdia Ricardo Horacio y Otros s|Ordinario, al señor RICARDO HORACIO PURDIA, para que comparezca dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987.

Cristian S. Abritta, secretario.

A 18.- — e. 3|7 Nº 30.111 v. 6|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 9,50. Publicación: Comienza: 3|7|87. Vence: 7|7|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|5|83	PEDRO GROPPA	28.581
2	4	Martín Alejandro Christello	6|4|87	ANTONIO ASTURI	4.871
2	4	Martín Alejandro Christello	29|5|87	ROLANDO EUGENIO GARCIA	28.413
4	7	Silvia V. Guahnon	12|6|87	MARTIN HORACIO DELFINO	4.841
4	8	María del Carmen Aguirre	28|5|87	ADELA MARIA GLORIA VILLANOVA o ADELA MARIA VILLANOVA	4.876
4	8	María del Carmen Aguirre	13|5|87	JORGE ALBERTO GARBER	28.548
5	9	María Celia García Zubillaga	21|5|87	NICOLAS ERCULIANO	4.875
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|6|87	AZUCENA PEREZ GROBA DE PRESA CASTRO	4.850
6	11	Hugo Carrillo	1º|6|87	AMERICO VICENTE APUZZO	4.868
6	11	Hugo Carrillo	12|6|87	AMALIA GONZALEZ viuda DE DIGON	28.514
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|87	CARLOS ALBERTO ECHEGOYEN	28.583
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|6|87	ESPERANZA FELITTI DE D'ANGELO	28.517
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|6|87	PASCUAL MANCUSO	4.879
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|6|87	JUAN GAYO	28.473
9	17	Ernesto Lucchelli	15|6|87	JOSE GIL	4.843
9	17	Ernesto Lucchelli	8|6|87	SILVIO LUIS FIOTTO	28.471
9	18	Ernesto D. Julian	11|6|87	PABLO PLESS	4.842
9	18	Ernesto D. Julian	5|6|87	DUIDILIO MEDINA	28.563
10	20	Marcela Eiff	26|5|87	ANA JORGELINA SBROLLINI DE RUSSO y CARLOS OSCAR RUSSO	4.848
10	19	Fernando M. Racimo	29|6|87	JORGE ANTONIO DE VIVO	30.015
10	20	Marcela Eiff	11|6|87	ELSA NYDIA PEPPE	28.594
11	21	Julio Campos	12|6|87	DOMINGO NICOLAS CABRERA y MENDEZ	4.858
11	22	José M. Irigaray	12|6|87	FIDEL BRUSCO	28.412
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|6|87	ALBERTO JOSE VICENTE NARDI	4.881
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|6|87	HERMOGENES FERMIN RIO LOPEZ	4.866
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|6|87	ATILIO SPINELLI	28.446
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|6|87	RAMON LEA	4.860
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11|6|87	BASILIO MARKAKIS	4.852
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2|6|87	OSCAR ISIDORO LIFSCHITZ	4.883
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11|6|87	OSCAR ZEBALLOS	28.445
14	27	Patricia E. Castro	26|5|87	RAMON ANDINO	28.416
14	28	Guillermo C. Mercado	15|6|87	EBERS ERNESTO BALLERINI	4.885
15	30	José Luis González	12|6|87	AMALIA MARIA PIGNI DE GAGGERO	28.531
15	30	José Luis González	12|6|87	ANA AMELIA ORTIZ DE DUSI	4.872
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|6|87	SUSANA NILA PERILLI	4.889
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|87	CELSA FERNANDEZ DE CASTRO y JESUS CASTRO	4.867
17	34	Stella Maris Etchepare	12|6|87	FRANCISCO FARIÑA o FRANCISCO FARIÑA CASTRO	4.870
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|87	JOSE MANUEL ERAUSQUIN	28.420
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|6|87	NARCISO LOPEZ FERNANDEZ	4.865
18	36	María I. Millán	3|6|87	ALFREDO LUIS SUAREZ	4.840
18	36	María I. Millán	16|12|86	CLELIA ARNOLDI DE DECAROLI	28.578
20	39	Luis José Carballido	9|6|87	JOSE JORGE BALBASTRO y REGINA GATTELLI viuda DE BALBASTRO	28.530
20	39	Luis José Carballido	11|6|87	JULIO GARRIDO	28.525
20	39	Luis José Carballido	20|5|87	EMILIA LEIRO viuda DE ROYON	4.874
20	40	Celia Angeles Pérez	15|6|87	DALMIRO ALBERTO CELASCO	4.861
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|6|87	CARMEN OSORIO DE MELCON y ELOY MELCON	4.877
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|5|87	CONSTANTINA COSTAS DE SCOLLO	28.415
21	42	Liliana H. A. Armas de Beckel	12|6|87	ANGELA TERESA NORIS viuda DE SALGADO	28.582
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|6|87	DUSAN RADO	4.847
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|6|87	OSCAR NORBERTO APPECEIX	4.873
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|87	FRANCISCO DE STOIA	28.585
25	50	María Eugenia Giraudy	3|6|87	MARTA LUISA MIRASSOU	4.862
25	50	María Eugenia Giraudy	29|5|87	JOSE MANUEL BLANCO	28.587
26	51	Julio César Dávolos	11|6|87	ANGEL LUCARELLI	4.880
26	51	Julio César Dávolos	15|6|87	ANTONIO MANTULAK	4.846
26	52	María Cecilia Albores	6|87	MARIA TERESA RAGGIO NOBILE viuda DE GARZONI	4.888
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|2|87	CESAR PADILLA	28.518
27	53	María Isabel Di Filippo	2|6|87	ALFONSO CARAVETTA	4.854
28	56	Ricardo Li Rosi	13|5|87	DOMINGO BARBUZZI	28.580
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|87	EDUVIGES GUILLERMINA AUGUSTA MARKURTH	4.886
28	55	Ricardo Li Rosi	11|6|87	MARIA ANGELICA TRINIDAD QUINTANA viuda DE OJEA	4.864
28	55	Ricardo Li Rosi	16|6|87	MARIA HILDA PICASSO viuda DE BIDEGAIN	4.884
28	55	Ricardo Li Rosi	11|6|87	SARA CATALINA LAVARELLO	4.851
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|6|87	TERESA CRISTINA DE DONATIS DE CAMINO	28.534
29	57	Vilma G. Greco	12|6|87	FERNANDO ERRASTI y LYDIA HAYDEE PINASCO DE ERRASTI	4.849
29	57	Vilma G. Greco	29|5|87	FRUCTUOSO ANGULO	4.859
30	59	Ester Riesel	12|6|87	MARIA MAGDALENA MANCHO DE RUTSCHI y ALFREDO ARMOLDO CONRADO RUTSCHI	28.447
30	59	Ester Riesel	12|6|87	MARIA JOSEFA DI GIACCO DE BUCCAFUSCA	4.890
30	60	Santiago González Balcarce	3|6|87	MARIA DE LOS MILAGROS ALVAREZ DE EZQUER	28.463
30	60	Ester Riesel	12|6|87	MARIA ANTONIA GATTI DE GIUSTO	4.839

e. 3|7 Nº 107 v. 7|7|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO NUEVA REPUBLICA
DISTRITO RIO NEGRO

A los fines dispuestos por el artículo 14, apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Río Negro con Competencia Electoral a cargo del doctor Juan Pablo Videla, Secretaría a cargo de la doctora Stella Maris Latorre de Moyano, comunica por tres días en la causa caratulada: Partido Nueva República s|Sol. de Reconocimiento, expediente Nº 43|87, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 18 de mayo de 1987 es la de Partido Nueva República.

Río Negro, 15 de junio de 1987. — Stella Maris Latorre de Moyano, prosecretaría a cargo de Secretaría.

e. 3|7 Nº 2.445 v. 7|7|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE
DISTRITO RIO NEGRO

A los fines dispuestos por el artículo 14, apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Río Negro con Competencia Electoral a cargo del doctor Juan Pablo Videla, Secretaría a cargo de la doctora Stella Maris Latorre de Moyano, comunica por tres días en la causa Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde s|Sol. de Reconocimiento, expediente Nº 31|87, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 14 de abril de 1987, es la de Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde.

Río Negro, 15 de junio de 1987. — Stella Maris Latorre de Moyano, prosecretaría a cargo de Secretaría.

e. 3|7 Nº 2.416 v. 7|7|87

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR 26 DE JULIO
DISTRITO RIO NEGRO

A los fines dispuestos por el artículo 14, apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Río Negro con Competencia Electoral a cargo del doctor Juan Pablo Videla, Secretaría a cargo de la doctora Stella Maris Latorre de Moyano, comunica por tres días en la causa Partido Movimiento Popular 26 de de Julio s|Sol. de Reconocimiento, expediente Nº 62|87, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 24 de mayo de 1987, es la de Partido Movimiento Popular 26 de Julio.

Río Negro, 15 de junio de 1987. —

Stella Maris Latorre de Moyano, prosecretaría a cargo de Secretaría.

e. 3|7 Nº 2.417 v. 7|7|87



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 (Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed.), comunica que el martillero don Juan Busniuk, Mat. 372, Fº 264, Lº 72, Sarmiento 1562, 1º A, T.E. 255-1507, rematará el día 17 de julio de 1987, a las 11 hs. en el lugar —donde estará su bandera— la propiedad sita en la calle Serrano 1613 e|Honduras y San Salvador, Pasaje Santa Rosa de por medio, Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Las Heras. Circ. decimaoctava. Lote mide: 8,10 ms. de frente al N.O. por 20,35 ms. de fondo en su costado S.O.; y 25,25 ms. en el del N.E., teniendo en su contra al S.E.: 6,75 ms., o lo que poco más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. Nom. Catast. Sección 19. Manzanas 51.a. Parcela 9. Partida Nº 0427.585. Base: Australes cuarenta mil (A 40.000). Seña: 30|%. Comisión: 3 % cada parte. Sellado boleto compra-venta 1 %. Mandamiento constat. se encuentra en mal estado y deshabitado de personas. Se adeudan impuestos Municipales y tasas de O.S.N. que se liberarán hasta el día de la posesión —por compradorjes—. Autos caratulados "GALLUCCI, DE PIGNATARO, MARIA ELENA ANUNCIACION y PIGNATARO JUAN ANTONIO s|Sucesión", Expte. Nº 15.846|66.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Ernesto D. Julián, secretario.

Certifico el precedente edicto judicial

para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Capital Federal.

₳ 54 e. 2|7 Nº 5.252 v. 6|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra - Incidente Venta de Inmuebles", Expediente 47.502|85, que los martilleros designados de oficio, señores Magdalena M. de López Basavilbaso, José María García Arecha, Augusto Bence Pieres, Herman Blitz Katz, Juan Antonio Saráchaga Eneas Gianella, Juan Manuel Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio y Luis Dorado Freers (en común), rematarán el día 10 de julio de 1987, a las 11 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Terreno baldío, ubicado en la calle Morón Nros. 5064|72, entre las de Milton y Lope de Vega, compuesto por los lotes 28 y 29 que en conjunto miden 17,20 m de frente por 17,34 en contrafrente y 38,85 de fondo, según su título le corresponde una superficie total de 674,96 m. — Ad-Corpus. — Por tratarse de un baldío puede visitarse libremente. — Base: Australes 80.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Facilidades: Al aprobarse la subasta, dentro del 5º día, integrará el 20 por ciento completando así el 30 por ciento del precio, y el 70 por ciento restante del saldo de precio en ocho cuotas trimestrales ajustadas por el índice de precios mayoristas nivel general desde la fecha de la subasta, que publica el INDEC, con más un interés del 6 por ciento anual sobre saldos. — La base del índice antes indicado será el del mes anterior a la fecha del remate y al anterior al mes en el cual debe efectuarse el pago. — 2º) Automotores: Pick-Up F.100, marca Ford, motor DNRB 34020. — Dominio: B 1297118, año inscripción: 1975. — Se encuentra sin funcionar con deterioros generales e incompleta, en el estado en que se encuentra. — Base: Australes 1.500. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — IVA: 18 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Se exhibe lunes, miércoles y viernes de 13 a 15 horas en Byron 162 y Rafaela 4955|63 de esta capital, respectivamente. — 3º) Rezago de bienes consistentes en variedad de espejos, distintas medidas, archivos, estufas, ventiladores, armarios, escritorios, sillones, estanterías, exhibidores, máquinas de escribir y calcular varias marcas, matafuegos, caballetes, lotes de vidrios distintos tipos y medidas, equipo transportador de vidrios con ventosa de 12 ventosas, motores de automotores desarmados e incompletos, etc., todo lo cual surge del inventario agregado en autos, el que será reproducido en los respectivos catálogos ilustrativos que se entregarán a los interesados en los lugares de exhibición y del remate. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — IVA: 18 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — Todos estos bienes se venden en el estado en que se encuentran y serán así exhibidos en los siguientes lugares: Yerbal 5266, Rafaela 4957 y Byron 162 de esta Capital Federal, días lunes, miércoles y viernes de 13 a 15 horas. — Los compradores deberán fijar domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 193,50 e. 2|7 Nº 29.918 v. 8|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso comunica por dos días en autos "SUTEL TEJIDOS S.A. c|LARROSA, HECTOR s|Ejecutivo", Expte. Nº 14.106, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 10 de julio de 1987, a las 10 horas en Humberto I 2042|2046, Capital Federal, los siguientes bienes: Veintiséis camperas de lana o símil lana con corderito o símil corderito, diversos colores; ochenta y nueve remeras de algodón estampadas en diversos talles y colores; diecisiete buzos estampados en diversos talles y colores (algodón); una máquina calculadora marca Cifra modelo 181, Nº 002205; catorce polleras en distintos talles y colores; una caja recaudadora. Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días hábiles de 14 a 17 horas. Las prendas de vestir serán sacadas a remate en lotes de 10 unidades o su remanente. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos por estado o calidad de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 41,40 e. 3|7 Nº 30.102 v. 6|7|87

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en autos "MARASCO HAYDEE ELISA c|VALENZANO MARIA MARGARITA s|ej.", Expte. Nº 6.803, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 14 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la mitad indivisa que corresponde a la demandada, del inmueble sito en la calle Santos Dumont 3608|10, Cap., que comprende dos unidades de planta baja y altos: Santos Dumont 3608, compuesta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y hab. de servicio. Se encuentra alquilada con contrato de locación vigente hasta el 13 de marzo de 1988, y abona según recibo del mes de abril ₳ 417,76. Santos Dumont 3610; piso alto compuesto de hall, living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupada por su dueña. Base: ₳ 9.712,22. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda Imp. Municipales hasta 4|86, ₳ 73,03. O.S.N. hasta el 21|6|85, ₳ 1.050,72. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley. La propiedad puede visitarse los días 8, 10, 11 y 13 de julio en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. Federico S. Johnson, secretario.

₳ 39,60 e. 3|7 Nº 30.103 v. 6|7|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos caratulados "COAFI S.A. c|WILD S. R. L. s|Ejecutivo", expediente Nº 13.870, que el martillero José Ramón Bullrich, Av. R. S. Peña 832, 5º piso, Tel. 45-9791, rematará el día 6 de julio de 1987 a las 14.30 horas, en el local de la calle Brasil 1360, de esta ciudad los siguientes bienes: 500 kgrs. de tela en crudo de puro algodón para confección en rollos; 6 cajas de hilado de algodón industria uruguaya, marca Pluasa, hilado que respira conteniendo 223, 200 kgrs.; 4 cajas de hilado strech identificado como lote 2.031 made in Uruguay, conteniendo 103.340 kgrs. Sin base al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago del saldo en efectivo dentro del tercer día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Marcos F. Roca, Secretario.

₳ 27 e. 3|7 Nº 30.106 v. 6|7|87

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "BCO. INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|ESTABLECIMIENTOS MET. SALGUERO S.A.I.C. y otros s|Ejec.". (Exp. Nº 12.745), que el martillero Ildebrando Raiter, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el día miércoles 8 de julio de 1987, a las 13 (trece) horas, un inmueble ubicado en el cuartel 2º del Partido de La Matanza, ciudad de Ramos Mejía, con frente a la Av. Gaona 2340 y|o entre los números 2334 y 2352, entre French y San Lorenzo; edificado en el lote señalado como letra "A" de la manzana "A", Superficie: 601,3504 m.c. (Circ. II, Sec. "A", Manz. 20, Parc. 36). Se encuentra desocupado. Base: ₳ 3.956,60, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar a partir del día 1º de julio de 1987 en el horario de 11 a 15 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987. — Ernesto P. Fox, Secretario.

₳ 23,40 e. 3|7 Nº 5.297 v. 6|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, comunica por tres días en el juicio: ROHR MANFREDO c|HERNANDEZ JUAN CARLOS y otra s|Ejecutivo Prendario, Exp. Nº 172.470, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de julio de 1987 a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233: Un automotor usado Torino, modelo GR-80, Dominio C-1009223, sedán 4 puertas, con motor marca Torino Nº 7636637 y chassis marca Torino 62902205, con sus accesorios y funcionando. Que se exhibe en la calle Julio A. Roca 1093 de Hurlingham, Prov. Bs. As. en el horario de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 3.180. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — El Secretario.

₳ 35,10 e. 3|7 Nº 30.101 v. 7|7|87

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS Av. Independencia 1253|55 c|TORIEL, SAMY s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 142.076 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 29 de julio de 1987 a las 10.15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, El departamento denominado como la Unidad "5", piso 2º A, sito en la Avda. Independencia 1253|55 entre Santiago del Estero y Salta de la Capital Federal, que para aquellos interesados que deseen ver el inmueble con anterioridad a la subasta se fijan días de visita para los días 21 y 22 de julio de 1987 en el horario de 10 a 12 horas. Base: ₳ 19.935,80. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, exigiendo del comprador, al suscribir el Boleto de Compra Venta, que constituya domicilio dentro del Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse las normas del Art. 579 del Cód. Procesal, según constatación el inmueble se encuentra libre de Ocupantes, a Fs. 37, 38, 39 adeuda a O.S.N. ₳ 646,68 a Fs. 44 adeuda a Municipalidad ₳ 485,168 y a Fs. 45 al 14 de abril de 1987 adeusa por expensas australes 2.183,92 y el pago de la seña comisión y sellado de Ley será abonado totalmente en efectivo al concluir la subasta por quien resulte comprador.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. Fernando O. Galán, Secretario.

₳ 39,60 e. 3|7 Nº 30.098 v. 6|7|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio RUIZ, VICTOR HUGO c|BARRAL, ARTURO s|Desalojo, Expediente Nº 183.007, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 8 de julio de 1987, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Un sofá de dos cuerpos de madera con almohadón forrado en plástico verde; dos sillones de un cuerpo de madera con almohadones forrado en plástico verde y una mesita. Se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas en la calle Tacuarí 647, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado o en la oficina del martillero.

Buenos Aires; junio 30 de 1987. — La Secretaria

₳ 23,40 e. 3|7 Nº 30.310 v. 6|7|87

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en el juicio: GONZALEZ CARLOS ALBERTO c|GANSIEVICH BLANCO BEATRIZ s|Ejecutivo Prendario Exp. 11.607, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de julio de 1987 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233: Un automóvil marca Fiat, usado tipo sedan 4 puertas modelo 128 año 1974, motor marca Fiat Nº 128A-038-1642662, chassis Fiat Nº 128-1561890 dominio C-593045, en el estado que se encuentra, se exhibe en la calle Nazca 1650 en el horario de 10 a 12 horas. Tiene deudas Municipales según consta a fs. 76|78. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con base de australes 1.919,08. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987. Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 25,20 e. 3|7 Nº 30.100 v. 6|7|87

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, a cargo del doctor osé E. Pellegrino, Secretaría única a cargo de la doctora Mirta Lucía Alchini, sito en Paraguay 1536, Capital Federal, comunica por tres días en autos PERFECTO LOPEZ Y CIA. S. A. c|AGDAMUS J. L. y otro s|ejecutivo prendario (expediente número 182.295), que el martillero Alberto Foster, domiciliado en Cerrito 466 piso 6º, oficina 62, Capital Federal, teléfono 35-8787, rematará el próximo 31 de julio de 1987, a las 15 horas en Tacuarí 647, de Capital Federal, un automotor Ford modelo Sierra, tipo Rural Ghia UERS GXL, año 1986, 5 puertas, motor Ford Nº FUAX 28263, chasis Ford número KA 72FE-20314, patente C-1.331.090. — El bien se exhibe en Avda. Santa Fe 3778, Capital Feedral, los días hábiles en horario comercial. — Seña 30%. — Comisión: 10%. — Base: ₳ 20.643,12. — El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no-agropecuario, que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por los artículos 580 del Cód. Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Esta venta está sujeta a la aprobación del Juzgado Interviniente en la que se ordenará la entrega del vehículo. — Al contado. — En efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987. — Mirta Lucía Alchini, secretaria.

₳ 56,70 e. 2|7 Nº 29.917 v. 6|7|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 36, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 760, 5º piso, Capital, comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados "LOPRETE, BENEDICTO c|CUPIRAGGI, ANUNCIACION ANGELA s|Despido", Expte. Nº 10.905, el martillero don Ernesto Menzel, Lafinur 2991, 8º A, Capital (T.E. 71-7816), rematará el día lunes 27 de julio de 1987, a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle 20 de Setiembre 230, piso 1º, unidad Nº 7, Capital Fed. (entre Min. Brin y Necochea), que consta de un ambiente, itchenette y baño. Superf. tota' 18,38 m2. Porcentual 2,80 % en el Régimen de Prop. Horizontal. Inscripto en el Reg. de la Prop. Inm. en Matrícula 4-483|7. Nomenc. Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 59, Par. 25. La unidad se entrega descupada y en el estado en que se encuentra. Adeuda: Alumbr. Barr. Limp. Contr. Territ. Pav. y Aceras a 30|6|87, ₳ 75.413; O.S.N. al 30|4|87, ₳ 453,94; Expensas al 30|4|87, ₳ 582,65 (todo más sus actualiz. e int.). Se remata al contado y al mejor postor, con la base de 2|3 de la valuación fiscal, ₳ 4.797,46 o sea ₳ 3.198,31. Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %, todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador hasta el 5º día de aprobada la subasta, según lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedim. La propiedad podrá visitarse los días 23, 24 y 27 de julio de 1987, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987. Elda G. Albamonte, secretaria.

₳ 39,60 e. 3|7 Nº 30.107 v. 6|7|87

JUZGADO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Capital Federal, en los autos "WHELAN JAVIER SILVIO c|MIGLIARDO IVANO y otros s|Ejecutivo" con Nº de Expte. 53.817, hace saber por (2) días que el martillero Ernesto Olivera, subastará al mejor postor sin base y al contado el día 31 de julio del corriente año a las 9.30 horas en la finca de la calle Tacuarí 647, de la ciudad de Buenos Aires, se podrán ver los siguientes bienes los días 27, 28 y 29, en horario de 15 a 18. I) T.V. color marca Noblex, sin número visible, de 20 pulgadas, funcionando y en buen estado de uso. — II) Un minicomponente compuesto de radio, pasacassettes marca Twin, 4 Speaker Syate, marca Telefunken Nº 000576-3, con (2) dos bafles incorporado funcionando y en buen estado de uso. Condiciones de venta sin base, al contado y mejor postor; seña: 30 %; comisión: 10 %; sellado de ley, cinco por mil (5 o|oo). Se entregarán los bienes previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1987. Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 32,40 e. 3|7 Nº 30.104 v. 6|7|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARINDO
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria, para el día 27 de julio de 1987 a las 9 horas en avenida Regimiento de Patricios 1933; Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentados enumerados en el artículo 234; inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986 y cerrado el 31 de mayo de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º Consideración los resultados de los ejercicios sociales cerrados el 31 de mayo de 1986 y 31 de mayo de 1987.
Fijación de la remuneración al directorio y síndico (artículo 261 de la ley Nº 19.550).
4º Fijación del número de directores y su elección por las clases A, B, y C.
Designación del presidente del directorio. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año (artículo 8º del Estatuto Social.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Motivo del atraso de la convocatoria del ejercicio social al 3 de mayo de 1986.
El Presidente.
₳ 76,50 e. 3|7 Nº 30.029 v. 10|7|87

"C"

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA
I.C.S.A.
CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1987, a las 10 horas, en la sede social Joaquín V. González 954 de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación para continuar el trámite del concurso preventivo.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Presidente
Nota: Recomendamos a los señores accionistas tener en cuenta, para la concurrencia a la Asamblea, los recaudos exigidos por el artículo 238, Ley 19.550.
₳ 63 e. 30|6 Nº 29.513 v. 6|7|87

CAMPOTENCIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 17 de julio de 1987 a las 11 horas, en Paraguay 1233, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
3º Consideración del destino de saldos de actualización contable Ley 19.742, su modificatoria Ley 21.525 y normas legales complementarias.
4º Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y gestión directores y síndico.
5º Consideración destino del resultado del ejercicio.
6º Reforma del estatuto social. Aumento del Capital.
7º Fijación número y designación directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año.
El Directorio
₳ 54 e. 30|6 Nº 29.520 v. 6|7|87

"D"

DE MILO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de julio de 1987, a las 18 horas en Avenida Juan Bautista Alberdi 7358; Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que establece el artículo 234; inciso 1º; ley 19.550 al 3º de setiembre de 1986 y motivos de su atraso.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 45 e. 1º|7 Nº 29.768 v. 7|7|87

"E"

EDITORIAL I.A.R.A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Los directores de la Editorial I. A. R. A. Sociedad Anónima convocan a asamblea ordinaria de accionistas para el día 20 de julio de 1987 a las 18 horas en la sede social de la Empresa, cuyo
ORDEN DEL DIA:
se transcribe a continuación:
1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1985; y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho período.
3º Causas de la presentación tardía de los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Determinación de los honorarios a los miembros del directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de los miembros del directorio.
La señora presidente dispondrá de los trámites necesarios para publicar en el Boletín Oficial la mencionada convocatoria, cumpliendo así como lo prescripto en la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, asegurándose de hacerlo en tiempo y forma.
Asimismo propone que se fije hasta el día 15 de julio el plazo para la presentación por parte de los accionistas de sus acciones y entrega de las mismas en la Caja de la Sociedad, como condición necesaria para poder asistir y votar en la asamblea convocada para el día 20 del mismo mes.
El Directorio.
₳ 121,50 e. 1º|7 Nº 29.829 v. 7|7|87

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1987 a las 18 horas, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1053, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Causa del llamado fuera de término.
3º Tratamiento de los documentos Art. 234 inc. I Ley 19.550 y Revalúo Ley Nº 19.742 de los ejercicios cerrados el día 31|12|84; 31|12|85 y 31|12|86.
4º Informe del Directorio y aprobación de su gestión.
5º Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
El Directorio
Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
₳ 67,50 e. 2|7 Nº 29.976 v. 8|7|87

EROMAT
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de julio de 1987, a las 9 horas en Azcuénaga 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º). Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio y remuneración directores y síndicos.
3º) Fijación del número de directores y su designación.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Las acciones o certificados de depósitos bancarios deben ser depositados en la sociedad hasta tres días hábiles anteriores al de la asamblea en Azcuénaga 1253, Capital Federal. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.
₳ 90 e. 29|6 Nº 29.462 v. 3|7|87

EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1987, a las 10 horas, en Avda. Regimiento de Patricios 1933, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del Revalúo Contable de las leyes 19.742 y 21.525. Fijación del destino del Saldo Ley 19.742, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 1983 y 30 de abril de 1987.
2º Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30|4|86 y 30|4|87. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º Remuneración al directorio y síndico (art. 261 de la Ley 19.550) correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|4|86 y 30|4|87.
4º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º Designación de síndico titular y suplente por un año.
6º Motivo del atraso de la convocatoria del ejercicio social al 30 de abril de 1986.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 72 e. 3|7 Nº 30.021 v. 10|7|87

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 7º del contrato social, citase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de julio de 1987 a las 18 horas en el local social de la calle Río Cuarto 2738 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Presidente de la Asamblea.
2º Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al XXVI Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración de la distribución de la Reserva Facultativa.
5º Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Socio
Nota: Las acciones deben ser depositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
₳ 81 e. 30|6 Nº 29.675 v. 6|7|87

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de julio de 1986, a las 18.30 horas, en el local social calle Suipacha 552, Cl. Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma.
2º Consideración renuncia del Consejo de Vigilancia y determinación del Organo de Fiscalización y elección de sus miembros.
3º Aumento del Capital Social, modificación del artículo 4º del Estatuto Social y determinación de la prima de emisión de acciones.
El Directorio
₳ 67,50 e. 30|6 Nº 29.519 v. 6|7|87

"F"

FEADAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día 22 de julio de 1987; a las 10 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 679, piso 2º, de esta Capital y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración y tratamiento de la denuncia presentada por accionistas de la sociedad. Adopción de medidas al respecto.
El Directorio.
₳ 54 e. 29|6 Nº 29.547 v. 6|7|87

FINVERCON
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1987, a las 18 horas, en la sede social, Suipacha 76, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social a ₳ 300.000 y emisión de acciones por ₳ 299.690.
3º Reforma del artículo 6º del Estatuto Social.
4º Canje de los títulos representativos de acciones a fin de adecuarlos a lo resuelto en el punto anterior.
Para poder participar de la Asamblea los señores accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley Nº 19.550).
El Directorio.
₳ 67,50 e. 2|7 Nº 29.860 v. 8|7|87

FINERCON
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1987, a las 17 horas, en la sede social, Suipacha 76, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aceptación de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión realizada.
3º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Para poder participar de la Asamblea los señores accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
El Directorio.
₳ 63 e. 2|7 Nº 29.858 v. 8|7|87

FRIGORIFICO E INDUSTRIAS DEL PESCADO (FRIPESA)
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de julio de 1987, a las 18 horas, en el domicilio legal ubicado en la calle Montevideo 1178, piso 2º A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el Acta, juntamente con el presidente y el secretario.
2º Integración de la Comisión Liquidadora (tres miembros).
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, para obtener boleta de entrada en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o pruebas pertinentes, tres días antes de la realización de la Asamblea, en el domicilio legal mencionado, en el horario de 14 a 19 horas.
₳ 90 e. 3|7 Nº 30.115 v. 10|7|87

"G"

GOLFE DE AGUA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de julio de 1987, a las 18 hs. en Avenida de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|86. Aprobación de la gestión de los socios comanditados y síndico.
2º Elección de síndicos y dos (2) accionistas para firmar el Acta.
El Socio Comanditado
₳ 31,50 e. 3|7 Nº 30.084 v. 10,7|87

GOLFE DE AGUA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de julio de 1987 a las 13 hs. en Avenida de Mayo 580, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Desestimiento del aumento del Capital Social y de la Reforma al Contrato Social resuelto por Asamblea de accionistas realizada el 4 de abril de 1981.
2º Aumento de capital por incorporación del campo "La Indiana", ubicado en La Zanja, partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires.
3º Reforma del Contrato Social.
4º Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
El Socio Comanditario.
₳ 40,50 e. 3|7 Nº 30.082 v. 10|7|87

"L"

LEVEL
S. A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 1987, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Crisólogo Larralde 3711, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del
ORDEN DEL DIA:
1) Motivo de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4) Honorarios del Directorio y del Síndico en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6) Modificación de los estatutos sociales.

El Directorio.

A 90 e. 30|6 Nº 29.507 v. 6|7|87

LINEA 10
S.A.
I.G.J. Nº 54.790
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de julio de 1987, a las 17 horas, en los salones cedidos al efecto por el Club Barracas Juniors, ubicados en la calle Río IV 1400, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1985, realizado conforme con las leyes 19.742 y 21.525 y su posible capitalización.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de resultados y demás cuadros anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1985.
5º) Consideración del resultado económico del ejercicio Nº 8.
6º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico Nº 8.
7º) Remuneración de los directores y de los consejeros de vigilancia aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas durante el ejercicio económico Nº 8.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de agosto de 1986.
9º) Consideración del resultado económico del ejercicio Nº 9.
10) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico Nº 9.
11) Remuneración de los directores y de los consejeros de vigilancia aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas durante el ejercicio económico Nº 9.
12) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y su elección por dos (2) años a computar desde el 1º de setiembre de 1986.
13) Determinación del número de consejeros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por el término de tres (3) años a computar desde el 1º de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas (artículo 238 de la ley 19.550).

A 153 e. 30|6 Nº 28.398 v. 6|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23|6 al 29|6|87.

LEGUMI
Sociedad Anónima
Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria —simultáneamente en primera y segunda convocatoria— para el día 20 de julio de 1987; a las 11 horas, para la primera; y a las 12 horas, para la segunda en 25 de Mayo Nº 565; 5º piso; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º Actualización contable ley Nº 19.742 ejercicio 31 de diciembre de 1986.
4º Consideración de la gestión del directorio y síndico, de la memoria, inventario, balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto y anexos informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1986.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de capital"; reforma del estatuto social y conversión de las acciones en circulación en escriturales (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio

Nota: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238, ley N 19.550) a más tardar el 14 de julio de 1987; inclusive.

A 34,50 e.1|7 Nº 29.810 v.7|7|87

LABRAKA
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 22 de julio de 1987 en la calle Av. de Mayo Nº 1229, 5to. piso, Depto. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
2) Designación y remoción de Directores.

El Presidente.

A 22,50 e. 3|7 Nº 30.040 v. 10|7|87

LA ESTELITA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 21 de julio de 1987 a las 10 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Notas e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1987.
2. Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 31,50 e. 3|7 Nº 30.083 v. 10|7|87

LOS PAMPEROS
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de julio de 1987 a las 12 horas, en Avenida de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración documentos, art. 234, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987. Aprobación de la gestión de los socios comanditados y sindicatura.
2. Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Socio Comanditado.

A 31,50 e. 3|7 Nº 30.081 v. 10|7|87

"M"

MEDARGEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Medargen Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1987 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 5877, 8º A, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Fijación del número y elección de directores por el término de tres ejercicios.
4º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 67,50 e.1º|7 Nº 29.674 v.7|7|87

"P"

PETROQUIMICA CUYO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Petroquímica Cuyo S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1987, a las 18 horas, en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social.

El Directorio.

A 40,50 e. 2|7 Nº 29.840 v. 8|7|87

"R"

RUTATLANTICA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1987, a las 18.30 horas, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causa del llamado fuera de término.
3º Tratamiento de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.550 y Revalúo Ley Nº 19.742 del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Informe del Directorio y aprobación de su gestión.
5º Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser insriptos en el Libro de Asistencia con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El Directorio.

A 58,50 e. 2|7 Nº 29.977 v. 8|7|87

R. P. SCHERER ARGENTINA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 18.30 horas, en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º Honorarios de Directores en exceso del límite fijado por el Art. 261, Ley Nº 19.550. Honorario de la Sindicatura.
4º Consideración del destino de las utilidades.
5º Aumento de capital y emisión de acciones (Art. 188, Ley 19.550).
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Apoderado

A 45 e. 3|7 Nº 30.139 v. 10|7|87

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a asamblea ordinaria para el día 23 de julio de 1987, a las 17 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067; piso 3º, Salón A|B; a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general; estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria informe del auditor de los estados contables; memoria del Directorio e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 39 ejercicio social;
2º Tomar nota del estado contable anual consolidado y del respectivo informe de la firma auditora y del informe del Consejo de Vigilancia.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º Distribución de utilidades;
5º Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987;
6º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º Aumento del capital social en un importe de A 272.932.480, mediante la emisión de 27.293.248 acciones ordinarias A de 1 voto de valor nominal A 10 cada una.

Las acciones a emitirse serán entregadas en pago de la cuenta del saldo de ajuste integral del Capital, a razón de 0,75 acciones de la nueva emisión por cada acción que se presente y en pago del dividendo a razón de 0,25 acciones de la nueva emisión por cada acción que se presente.

En síntesis por ambos conceptos se entregará una acción por cada acción en circulación.

8º Información relacionada con el artículo 33 de la ley Nº 19.550.

El Directorio

A 135 e.2|7 Nº 29.953 v. 8|7|87

SUPERMONT
Sociedad Anónima
Expediente Nº 92.252
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 7 de agosto de 1987 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local de Lavalle 930 entre piso; Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 234; inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración: aumento de capital.
3º Aprobación de la gestión de los directores.
4º Ratificación y|o rectificación del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 49,50 e.2|7 Nº 29.399 v.8|7|87

SISA
Servicios Internacionales
Sociedad Anónima
Lafayette 575 — 1284
Buenos Aires, Argentina
Tel. 21-4111|1|2|3|13|6822|28|30|35
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de julio de 1987; a las 9 horas, en Lafayette 579; de esta Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aprobar la venta del departamento ubicado en la calle Paseo Colón 524; piso 3º; unidad 3.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad Lafayette 579; Capital Federal; para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 63 e.1º|7 Nº 29.803 v.7|7|87

SIERRAS DE CORDOBA EMPRESAS DE TRANSPORTES
S.A.C.I.I.A.
Nº de Registro en la I. G. J. 25.672
CONVOCATORIA

Convócase a asambela extraordinaria de accionistas para el día 25 de julio de 1987 a las 10 horas a realizarse en avenida Santa Fe 796; Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º Aumento de capital social a 1º suma de A 1.000.000 y emisión de acciones.
3º Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto social.

El Directorio

Nota: De acuerdo al artículo 238 de la ley Nº 19.550 (texto ordenado 1984), los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deben cursar comunicación en tal sentido a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada; para que se los inscriba en el libro de asistencia.

A 72 e.1º|7 Nº 29.826 v.7|7|87

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA
Pavimentos y Construcciones
S.A.I.C.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 22 de julio de 1987 a las 16 horas en avenida de Mayo 570; piso 3; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234; inciso 1; de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1986 y gestión del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: El Directorio propone atento que todas las acciones son nominativas no endosables que los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550 pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles anticipados a la fecha de asamblea.

A 85,50 e.1º|7 Nº29.762 v.7|7|87

"T"

TRANSPORTE ALBERDI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Concócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de julio de 1987, a las 19 horas, en la sede social calle Fernández 186, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º Consideración de la actualización de los valores de los Bienes Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1986.
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 1986.
5º Información del Directorio sobre la venta de 4 unidades para cancelar pasivo.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

El Directorio

A 108 e. 3|7 Nº 30.009 v. 10|7|87

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Transportes 27 de Junio S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de julio de 1987 a las 10 horas, en el local de la Cámara Empresaria del Autotransporte calle México 628, 1º piso, Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º del Decreto Ley 19.550|72, por el Ejercicio Económico Nº 12, cerrados al 31 de diciembre de 1986.
4º Consideración del número de integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia, titulares y Suplentes, por dos años, renovables por mitades al primer año.
5º Elección de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, titulares y Suplentes.

El Directorio

A 72 e. 1º|7 Nº 29.633 v. 7|7|87

TRONEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de Tronex S.A., a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social de la calle Sunchales 520, Capital Federal, para el día 30 de julio de 1987 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550|72 y Ley 22.903 correspondiente al cuarto ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1987.
4º Distribución del Ejercicio.
5º Ratificación de la Asamblea de accionistas del 18 de junio de 1986.
6º Elección del Directorio por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

A 76,50 e. 1º|7 Nº 29.805 v. 7|7|87

TEXA TEXTIL AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1987, a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 6º piso, oficina 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, al 31 de marzo de 1987.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico, y aprobación de lo actuado hasta el presente.
4º Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º Consideración planes de estudio y desarrollo presentados por el Directorio.
6º Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea ols accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado o constancia que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

A 67,50 e. 1º|7 Nº 29.252 v. 7|7|87

TRANSPORTES DEL TEJAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 1987 a las 16 horas en Paroissien 4447, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rendir cuenta gestión explicitando misma la totalidad de socios explotantes unidades.
2º Fijar políticas explotación aumento parque mobil.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado librado al efecto por Banco o Institución autorizada a fin de poder asistir a la Asamblea.

El Directorio

A 63 e. 1º|7 Nº 29.251 v. 7|7|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. oficinas en Avda. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que "Vía Mayo" S.R.L. vende a "Avenida de Mayo 1431" S.R.L. su negocio de: Restaurante (203001), café, bar (203003), elaboración y venta de pizza, (Carlos Raúl Sánchez, corredor público), fainá, fugazza, empanadas, postres, churros (203007), despacho de bebidas (203004), depósito complementario, ubicado en la AVDA. DE MAYO 1431, P.B. y ENTRE PISO; Cap. Federal; libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 36 e. 30|6 Nº 29.613 v. 6|7|87

"Farmacia 2001 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, libre de toda deuda, a "Farmacia Díaz Vélez 5079 Sociedad en Comandita Simple" la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DIAZ VELEZ 5079. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 22,50 e. 30|6 Nº 29.555 v. 6|7|87

"Belgrano Norte Sociedad en Comandita Simple", avisa que vende, libre de toda deuda, a "Farmacia Avenida San Isidro 4604 Sociedad en Comandita Simple", la farmacia de su propiedad, ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA SAN ISIDRO 4604. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 22,50 e. 30|6 Nº 29.556 v. 6|7|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, teléfono 38-0990 avisan: Francisco Morell vende a: Juan Boex su negocio de hotel (sin servicio de comidas), 27 habitaciones sito en la calle: AV. CORDOBA 3045, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro término legal.

A 22,50 e. 1º|7 Nº 29.817 v. 7|7|87

Atilio José Laviano avisa que la señora Aurora Gómez De Nemi, le vende a la señora Alicia Haydée Méndez el negocio de venta de golosinas envasadas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 9587, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas sito en la avenida Rivadavia 8454, de Capital Federal.

A 36 e. 1º|7 Nº 29.654 v. 7|7|87

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, piso 6º, departamento L, de esta Capital, avisa por cinco días que el señor Aldo Daniel Borrelli vende al señor Adolfo Piffaretti el negocio de garaje comercial sito en la calle ALTE. FRANCISCO JUAN SEGUI Nº 336, de esta Capital Federal; libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 27 e. 29|6 Nº 29.396 v. 6|7|87

Vázquez Fernandez y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que la señora Brígida Ester Gómez de Manuele vende al señor Luis Alberto Varela el negocio de comercio minorista: despecho de pan, venta de masas y facturas, galletitas, bombonerías. Industria: Elaboración y venta de masas, pasteles y sandwiches, sito en AV. COBO 1601 de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 36 e. 3|7 Nº 30.033 v. 10|7|87

Vázquez Fernández y Cía., con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto número 88.450 del 26|6|86 al 2|7|86, de la calle AV. RIVADAVIA 6339, Capital, siendo: Elena Fernández la parte compradora. — Reclamos de ley en nuestra oficinas.

A 22,50 e. 3|7 Nº 30.034 v. 10|7|87

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficina Avda. Nazca 1600-02, avisa que Alberto Ju Manzur vende libre de toda deuda y gravámenes, sin embargos ni inhibiciones y sin personal, su negocio del ramo de comercio minorista, fiambrería, quesería, lácteos, productos alimenticios, bebidas envasadas, sito en la calle ARREGUI 5411, a don Rubén Darío Rivero. Reclamos de ley en nuestra oficina.

A 27.- e. 2|7 Nº 29.920 v. 8|7|87

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Manuel Angel Maciel vende a Jorge Oscar Bouso y María Carmen Quintans de Bouso negocio despacho de pan y vta. de helados, vta. de masas, postres, bombones, galletitas, golosinas, comestibles y bebidas envasadas, sito en AVDA. BELGRANO 1275, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas. Se p a nuevamente por haberse hecho con error propio en la parte compradora, en las publicaciones efectuadas del 11|6 al 17|6|87. Recibo número 25.435.

A 36.- e. 2|7 Nº 29.935 v. 8|7|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso 6, Tel. 49-4255, avisa: que los señores José Vázquez, Servando García, José Antonio Alvarez y Manuel Fernández venden a los señores Enrique Alvarez Fernández, Miguel Novas Vázquez y Ernesto Domingo Montenegro el fondo de comercio del rubro: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203003 - 203002 - 203004 - 202009) establecido en Capital Federal, calle AVDA. CORDOBA 1472, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 40,50 e. 2|7 Nº 29.939 v. 8|7|87

"B"

Julio Alvarez y Cía. y Cía. C.S., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, teléfono 38-0990, avisan: Manuel Dubra y José María Teo Fernández venden a Jaime Ramón Hernández Barroso su negocio de hotel alojamiento sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 27 e. 1º|7 Nº 29.816 v. 7|7|87

Se aclara la publicación de fecha 17|6 al 23|6|87, Recibo Nº 27.155, del fondo de comercio ubicado en BOEDO 1473 P. B., Capital, debe leerse el nombre del vendedor Miguel Angel Miranda. Reclamos de ley mismo domicilio.

A 18.- e. 2|7 Nº 29.966 v. 8|7|87

"C"

Se comunica por el término de cinco días que Abelardo Núñez Méndez transfiere a Edgardo Enrique Dill y Miguel Angel Calvano el fondo de comercio ubicado en la calle CARLOS CALVO 1152|54, P.B., que se desempeña bajo el rubro playa de estacionamiento. Reclamos de partes en el mismo local.

A 18 e. 30|6 Nº 29.612 v. 6|7|87

Se avisa que Hui Hsia Han de Hong vende sin pasivo y sin personal a Mei Ying Huang el negocio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado; secado; planchado; comercio minorista; venta de ropa confeccionada; limpieza y tocados; perfumería; bazar; regalos sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 1068|70; PB; Capital. — Reclamos de ley y domicilios en el mismo negocio.

A 27 e. 30|6 Nº 29.592 v. 6|7|87

Se comunica que los señores: Ernesto Víctor Trucco y Manuel Louzán, venden y transfieren su negocio de: depósito de papel nuevo limpio, sito en la calle CASTAÑON 3265, Capital Federal, al señor: Julio Francisco Barbarito. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en: Castañón Nº 3265, Capital Federal.

A 27 e. 1º|7 Nº 29.691 v. 7|7|87

Jorge Antonio Palomba, martillero público, comunica que el Sr. Rodolfo Carlos Príncipe vende el fondo de comercio del taller de reparaciones de vehículos automotores, chapa, pintura y soldadura de CASTRO BARROS 1853, Capital, a los Sres. Osvaldo Jorge Dominioni, Rodolfo Rubino y Mario Rubino. Reclamos de ley en Castro Barros 1836|38, Capital Federal, Palomba Inmobiliaria.

A 27.- e. 2|7 Nº 29.883 v. 8|7|87

Iberia Inmobiliaria representada por Carlos Pemau, corr. y mart. público, con oficinas en Nazca 1690 de Capital, avisa: Horacio Alberto Romeo, Jorge Brandariz, Francisco Romeo y José Brandariz venden a Jorge Di Rado su negocio de garaje comercial sito en CUENCA 1384, PLANTA BAJA y 1º PISO, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22,50 e. 3|7 Nº 30.056 v. 10|7|87

Ana María Zunino de Ferrante vende a Antonio Leone, negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, comestibles, bebidas en general envasadas, masas, galletitas sueltas y envasadas, productos lácteos y despacho de pan, sito en esta Capital, calle CARLOS CALVO 1602. — Domicilio partes y reclamos de ley en calle Pasco 1455, Capital Federal.

A 27 e. 1º|7 Nº 28.761 v. 7|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|6 al 30|6|87.

"E"

Por el presente se anula aviso Nº 28.288 publicado a partir del 23|6|87, referido a transferencia "Mercado", sito en ECHEVERRIA Capital, por el cual Sebastiana Rabadan Fernández, Ernesto Fernández, Nilda Fernández Ducou, Héctor Fernández y José Fernández vendían dicho negocio a Wan Yi Cheng. — Reclamos ley: Echeverría 1633, Capital.

A 22.50 e. 1º|7 Nº 29.758 v. 7|7|87

"F"

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, abogado, Tº 29 Fº 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso 408, Capital Federal, avisa: Luis Alberto Calabrito vende a Daniel Mauricio Franco su negocio de galletitería y quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6847, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 31,50 e. 2|7 Nº 29.988 v. 8|7|87

"G"

Se comunica que Distribuidora Gredys S.R.L. transfiere su local sito en GALICIA 1245 y que funciona como Comercio Mayorista con depósito (208001) y Minorista: Venta de artículos de perfumería y limpieza (204049-050) a Gregorio Lajterman. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo local.

A 27 e. 30|6 Nº 29.497 v. 6|7|87

"H"

Emilio Ferreiro e Hijos; Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Santiago del Estero 250 - 5º; Capital; avisan que: Curia S.R.L. le vende a Daniel Alvarez y Aurelio Alvarez el Café; Bar; Casa de Lunch; Despacho de Bebidas; Helados (sin elaboración) sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1300; Capital, — Domicilio partes; reclamos ley n|oficinas.

A 27 e. 30|6 Nº 29.508 v. 6|7|87

"I"

Manuel Menéndez y José Suárez, avisan que han transferido a partir del 1º de mayo de 1986, su local sito en la calle IRIGOYEN 39, Capital, que funciona en el carácter de depósito y venta por mayor y menor de quesos y fiambres, a Rubén Omar Seijó. — Reclamo de ley, en el domicilio mencionado.

A 22,50 e. 3|7 Nº 30.039 v. 10|7|87

"J"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Luis Antonio Alvarez vende a Ana María López su negocio de Hotel alojamiento y despacho de cerveza, sito en JERONIMO SALGUERO Nº 2814, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 22,50 e. 1º|7 Nº 29.818 v. 7|7|87

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10347 de Capital Federal, avisa que: Mirta Leonor Luques vende a Mirta Yolanda Benítez, el negocio de despacho de pan sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5516 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 31,50 e. 2|7 Nº 29.937 v. 8|7|87

"L"

Se comunica por el término de ley que el señor Héctor Daniel Benvenuto vende, cede y transfiere su negocio de: Comercio minorita, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteso, especias, galletitas, productos de abasto, aves muertas y peladas, huevos h. 60 docenas, casa de comidas, elaboración y venta de pastas frescas, con depósito complementario, con habilitación municipal expediente Nº 3.514|87, funciona en el local sito en la calle LA RIOJA 487 P.B., de esta Capital Federal, a el señor Mario González. — Oposiciones de ley, Salguero 528, de esta Capital Federal.

A 45 e. 3|7 Nº 30.035 v. 10|7|87

Jorge Martín e Hilda Beatriz Yamhour; transfieren a Jorge Martín; su Taller Mecánico sito en LOYOLA 1170|72; Cap. Dom. de partes y recl. de ley el mismo.

A 9 e. 30|6 Nº 29.561 v. 6|7|87

"M"

Se comunica por el término de ley que la señorita Nidia Mabel Raposo vende, cede y transfiere su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, especias, lácteos, huevos h. 60 docenas, bebidas envasadas, spiedo, que con habilitación municipal, expediente Nº 14.923, funciona en el local sito en la calle MARIO BRAVO 820, de esta Capital Federal; a la señorita Diana Noemí Balzani. — Oposiciones de ley, Salguero 528, de esta Capital Federal.

₳ 31,50 e. 3|7 Nº 30.036 v. 10|7|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18 Capital, avisa que los señores Carlos García del Río y Luis Antonio Altrui venden su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle MONTEVIDEO 939 Capital a Juan Santo Ramondini, libre de toda deudas y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 30|6 Nº 29.544 v. 6|7|87

"N"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que Oscar Eduardo Vázquez vende a la señora Mirta Edith Henainhope el negocio de despacho de pan, elaboración y venta de emparedados sito en NOGOYA 4010 de Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 27 e. 3|7 Nº 30.032 v. 10|7|87

"R"

Luis Fernández y Cía., Alsina 1995, Martillero Público, avisa que Mónica María Gozzi y José Cornelio Gozzi, venden el hotel de pasajeros de la calle RIVADAVIA 1425 a Carlos R Ritta, libre de toda deuda y gravamen.
Reclamos Ley en Alsina 1995.

₳ 22,50 e. 2|7 Nº 27.313 v. 8|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|6 al 24|6|87.

"S"

Manuel Muiño García, Balanceador, Corredor Comisionista y Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º "3", T.E. 38-7264, Capital Federal, a[illegible]: Que el señor Eliseo Serantes vende libre de toda deuda y gravamen y de personal, el fondo de comercio del negocio de restaurante, café, bar, casa de lun[illegible], despacho de bebidas, helados sin elaboración con depósito complementario, Expte. Municipal Nº 41327|86, sito en la calle SAN JOSE 885, esquina ESTADOS UNIDOS 1401, P.B., Capital Federal, a los señores Carlos Luis Fereyra y Carlos Roberto Cittanti, quienes compran para sí y|o en comisión. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 1º|7 Nº 29.719 v. 7|7|87

C. Gómez, M. Vilán y A. Franceschetti, Bal. Mart. Públ., Av. de Mayo 1343, 1º, Of. 5, avisan Que los señores [illegible] Nouche y M. Reinoso venden lib. de toda deuda y grav. negocio de café bar (203003 y 203002), casa de lunch, despacho de bebidas (203004, expte. [illegible] 16399|85, sito en esta Capital calle SAN JOSE Nº 102 e| HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1400, a J. Picallo y María R. Pagano de Drogo. — Domicilio de las partes, en el negocio. —Reclamos de ley en n|of. Nº 1 al Fº 76 del Lº 79.

₳ 40,50 e. 1º|7 Nº 29.648 v. 7|7|87

Se comunica que el aviso publicado los días 12|5 al 18|5|87, recibo Nº 23.971, con fecha 6|5|87, donde dice San Juan 3080|82, cor[illegible] de SAN JUAN 3082|84, Capital Federal. — Reclamos de ley en mismo domicilio.

₳ 13,50 e. 1º|7 Nº 29.738 v. 7|7|87

Se avisa que Carlos Alberto Sottanis vende a San Luis 3042 S.R.L. su negocio del ramo de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) (con depósito complementario) sito en SAN LUIS 3042 P.B., Capital con efecto retroactivo al 30|4|87 quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilio partes y reclamos de ley, mismo negocio.

₳ 31,50 e. 30|6 Nº 29.529 v. 6|7|87

"T"

"Mourente y Cía. S. A." (Ramón Mourente. Martillero Público), oficinas: Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Perfecto Sesto Castro y José Bajo venden a Santiago Hugo Garesio, Norberto Horacio Garesio y Jorge Carlos Garesio su negocio de Panificación (elaboración de pan), fábrica de masas, elaboración de emparedados y elaboración y venta de helados, sito en la calle TINOGASTA 3963 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 36.— e. 2|7 Nº 29.859 v. 8|7|87

Tato, López y Cía., Sociedad Colectiva, comunica por el término de cinco días que vende a Perla Susana Bejer, en comisión, su negocio de servicio de hotel de pasajeros ubicado en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 838, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Avda. Corrientes 2372, piso 11, Of. 52, Capital Federal.

₳ 27.— e. 2|7 Nº 29.851 v. 8|7|87

Margarita Suppa, corredora pública de comercio, comunica por cinco días que "Bombonería Tacuarí S.R.L." vende el fondo de comercio de rubro: Depósito y venta de golosinas, sito en la calle TACUARI 539 Capital Federal, al señor Roberto Horacio Noé. — Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 30|6 Nº 29.621 v. 6|7|87

"U"

Escrich & Selva representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750 y teléfono 40-4892|1768, avisa: que por su intermedio Juan Ernesto Buzzurro vende a Francisco Tavolaro, quien compra "en comisión", el negocio de comercio minorista, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, restaurante, quiosco, con depósito complementarios, que funciona en la calle URUGUAY 707, LOCAL PLANTA BAJA y PRIMER PISO de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. — Reclamos de ley en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 40,50 e. 3|7 Nº 29.276 v. 10|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 2|7|87.

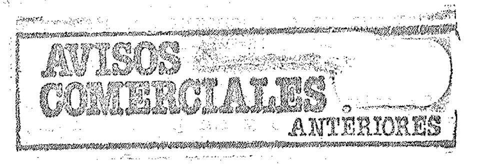
"V"

Súper Farmacia Arredondo Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende la farmacia de su propiedad sita en ésta Capital Federal, calle VIRREY ARREDONDO 2918, libre de toda deuda a "Farmacia Austria 1989 Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 22,50 e. 30|6 Nº 29.554 v. 6|7|87

Se avisa que don Ming Chin Shih vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Cheng Yuan Lin el negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle VIRREY CEVALLOS 665 - Capital. — Reclamos de ley en el mismo lugar.

₳ 13,50 e. 2|7 Nº 29.924 v. 8|7|87



"A"

ARDAN

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 8 de mayo de 1987, se ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción de 550.000 acciones, ordinarias nominativas de ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción, al contado en el momento de la suscripción que los señores accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase de acciones en la sede social de 25 de Mayo 168, 5º piso, Capital Federal. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar de la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubieran manifestado su voluntad de acrecer.

El Directorio.

₳ 49,50 — e. 30|6 Nº 29.642 v. 6|7|87

"E"

ETERNIT ARGENTINA
S. A.
FADEMAC FORESTAL
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Incorporante: Eternit S. A.; con domicilio legal en la Avda. Santa Fe 1102, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1937, bajo el número 254 al folio 105 del Libro 45 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — Sociedad Absorbida: Fademac Forestal S. A.; con domicilio legal en Avda. Santa Fe 1102, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1978, bajo el número 4.791 en el libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. — Fusión: Eternit Argentina S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Fademac Forestal S. A., es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidación, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 21 de mayo de 1987 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 29 de junio de 1987. — La fusión que tendrá efectos a partir del 1º de mayo de 1987, se efectúa en base a los balances al 30 de abril de 1987, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes:

Eternit Argentina S. A.

	Australes
Total del Activo	21.371.674,21
Pasivo Corriente	3.516.574,78
Pasivo No Corriente	625.350 08
Patrimonio Neto	17.229.749,35

Fademac Forestal S. A.

	Australes
Total del Activo	1.063.221,49
Pasivo Corriente	13.416,55
Pasivo No Corriente	—
Patrimonio Neto	1.054.804,94

Aumento de Capital: Se aumenta el capital social de Eternit Argentina S. A. de 3.424.000 australes a 3.424.054 australes; es decir en ₳ 54, emitiéndose 54 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, para entregar por relación de canje al accionistas de Fademac Forestal S. A. Reclamos de Ley: Avda. Santa Fe 1102, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 70,20 e. 3|7 Nº 30.019 v. 7|7|87

"M"

MMSA

Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria de MMSA Sociedad Anónima, de fecha 19 de mayo de 1987 según acta transcripta en escritura pública Nº 204 de fecha 12 de junio de 1987, resolvió la desafectación parcial de la Reserva Especial por Prima de Emisión por ₳ 185.480,96, distribuyendo este importe en dinero efectivo, en proporción a las tenencias accionarias. Dicho importe se ajustará a la fecha de su efectivo pago por índice de precios mayoristas nivel general, base abril 1987.

El Directorio

₳ 49,50 e. 1º|7 Nº 29.830 v. 7|7|87

"S"

S. A. PASTORIL
CORRENTINA

Se hace saber por tres días que Sociedad Anónima Pastoril Correntina con domicilio en Avda. Pte. Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1934 bajo el Nº 77, folio 232, libro 44, Tomo A. resolvió fusionarse con Estancia El Ombú Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Ganadera, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1952 bajo el Nº 1.065, folio 207, Libro 49, Tomo A.

a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 19 de mayo de 1987 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de cada sociedad celebradas ambas el 29 de junio de 1987.

b) Estancia El Ombú Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Ganadera cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Sociedad Anónima Pastoril Correntina será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550.

c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Sociedad Anónima Pastoril Correntina en la suma de 31.186 australes.

d) Esta fusión se hace con efectos al 31 de marzo de 1987. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

Sociedad Anónima Pastoril Correntina

	Australes
Activo	27.020.139,19
Pasivo	678.943,66

Estancia El Ombú Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera

	Australes
Activo	13.146.381,62
Pasivo	114.617,82

e) Los balances especiales de cada sociedad al 31 de marzo de 1987 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal.

Reclamos en el domicilio indicado en el punto e) de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987.

El Directorio.

₳ 81 e. 3|7 Nº 30.116 v. 7|7|87

SORLYL
S.A.

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que la sociedad Sorlyl S.A. (Sociedad Incorporante), con sede social en la calle Defensa 570 de la Capital Federal, constituida con fecha 21 de setiembre de 1981 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 9 de noviembre de 1981 bajo el Nº 4.588, Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de abril de 1987 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción celebrado con fecha 2 de abril de 1987 con G. A. Solari y Cía.. (Importación) S. R. L. (Sociedad Incorporada), con sede social en la calle Defensa 570, 2do., de la Capital Federal, constituida con fecha 20 de mayo de 1953 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 2 de setiembre de 1953, bajo el Nº 1.853, Folio 465, Libro 23, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus sucesivas reformas, la última de las cuales tuvo lugar con fecha 3 de mayo de 1985, por escrituras Nros. 182 y 413 inscriptas en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de setiembre de 1985 bajo el número 5.345 del libro 86 de Sociedades de por reunión de socios de G. A. Solari y Cía. (Importación) S.R.L. de fecha 30 de abril de 1987 protocolizada por escritura Nº 39 de fecha 30 de abril de 1987 se aprobó asimismo el compromiso previo de fusión aludido. En virtud de de ello la sociedad Sorlyl S.A. en su carácter de incorporante modificó su estatuto social y aumentó su capital social en australes noventa y nueve mil novecientos (₳ 99.900) emitiendo 99.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto, de australes uno (₳ 1) valor nominal de cada acción. De este aumento de capital 66.405 australes corresponden a capitalización de la cuenta de revalúo contable, saldo Ley Nº 19.742 capitalizable y 33.495 australes por la incorporación de G. A. Solari y Cía (Importación) S.R.L.. De esta manera el capital social se eleva a la suma de australes cien mil (₳ 100.000) por lo que resolvió modificar los estatutos sociales, quedando redactado el artículo 4 como sigue: "El capital social es de cien mil australes, representado por cien mil acciones de un austral, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de enero de 1987 para la sociedad incorporante, la valuación del activo es de australes dos millones novecientos cincuenta y un mil ciento treinta y cuatro con 97|100 (₳ 2.951.134,97), del pasivo, es de australes dos millones seis mil seiscientos sesenta con 48|100 (₳ 2.006.660,48). Para la sociedad incorporada, la valuación del activo es de australes dos millones doscientos cincuenta y un mil veintinueve con 63|100 (₳ 2.251.029,63), del pasivo, es de australes un millón setecientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco con 05|00 (₳ 1.775.345,05). El activo y el pasivo de la sociedad incorporada quedarán a cargo de la sociedad incorporante a partir del 1º de mayo de 1987, operándose en consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad incorporada G. A. Solari y Cía. (Importación) S.R.L. La paridad de canje resultante arroja que por cada acción de los actuales accionistas de Sorlyl S.A. corresponde entregar 0,50365 acciones a los socios de G. A. Solari y Cía. (Importación) S. R. L. Las acciones fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad incorporante, o sea "Sorlyl S.A.", con sede social en la calle Defensa 570, Capital Federal, en cuya dirección —dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el art. 83 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

₳ 199,80 e. 3|7 Nº 30.063 v. 7|7|87